



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE YUCATÁN

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 5

EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

SISTEMA TELE YUCATÁN, S. A. DE C. V.

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 8

PODER JUDICIAL

**ACUERDO GENERAL NÚMERO OR06-190611-01, DEL PLENO DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO,
QUE ESTABLECE LA CONCLUSIÓN DE FUNCIONES DEL JUZGADO
SEGUNDO PENAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO..... 10**

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 14

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL 27

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL	33
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL	39
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL.....	45
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL	49
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL	50
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL	54
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL	58
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL.....	64
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	66
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR	69
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	73
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR	78
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	84
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR	85
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....	87
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	91

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.....	93
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	113
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	115
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	117
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	120
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	121
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	121
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	124
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	125
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	126



LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO
COBAY-LP-002-2019
ADQUISICIÓN DE PINTURA



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE YUCATÁN
Bases de Participación de la Licitación Pública
COBAY-LP-002-2019 ADQUISICIÓN DE PINTURA

C O N V O C A T O R I A

El Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, con fundamento en lo establecido el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 18, 19 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán; convoca a las Personas Físicas o Morales cuya actividad esté relacionada con el giro de la siguiente "Licitación Pública: COBAY-LP-002-2019 Adquisición de Pintura.

Licitación número	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Junta de aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Acto de fallo
COBAY-LP-002-2019	\$2,000.00	05 de Julio de 2019 A las 15:00 horas	09 de Julio de 2019 A las 11:00 Horas	12 de Julio de 2019 A las 11:00 Horas	16 de Julio de 2019 A las 11:00 Horas
PARTIDA UNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN		
LOTE 1	805	PIEZA	Cubetas de 19 litros cada una de color blanco.		
	247	PIEZA	Cubetas de 19 litros de color azul		
LOTE 2	403	PIEZA	Rodillos jumbo rugoso de 9" de largo x ¾ y 229 mm. Felpa poliéster y cilindro de una sola cubierta de polipropileno fijado por termofusión.		
			Mango de 5 varillas		
	229	PIEZA	Brochas de 5 pulgadas, de 127 mm de largo con largo de cerda de 4mm.		
	145	PIEZA	Cerdas 100% natural.		
			Extensión metálica para rodillo. Entrada doble y sistema de bloqueo.		
			Longitud máxima de 2.40 mts, longitud mínima 1.20 mts, diámetro de 22 mm, peso 480 mm.		



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2016 · 2024



LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO
COBAY-LP-002-2019
ADQUISICIÓN DE PINTURA



- 1.- La descripción completa de los lotes 1 y 2 de la partida ÚNICA se encuentra en las Bases de Participación junto con los requisitos, condiciones, especificaciones, cantidad, características de los materiales a adquirir, las cuales están disponibles para consulta en el Departamento de Recursos Materiales del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán.
- 2.-La forma de pago de las bases será en efectivo o en cheque certificado a favor de "Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán" en la ventanilla única de la Subdirección de Recursos Financieros en días hábiles, en horario de 8:00 a 14:00 horas ubicada en el Domicilio del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán", en la calle 34 número 420-B x 35, colonia López Mateos código postal 97140 en la ciudad de Mérida, Yucatán.
- El plazo del pago comienza a partir de la presente convocatoria y como fecha límite para adquirir las Bases el **5 de julio de 2019 hasta las 15:00 horas**. El interesado tomará en cuenta el horario de inscripción y obtención de las bases.
- 3.-Las bases de la licitación se encuentran disponibles en el Departamento de Recursos Materiales, teléfono 611 8690 extensión 28019 en horario de 8:00 a 14:00, debiendo presentar para su adquisición:
 - 3.1 El recibo oficial emitido por el Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán por concepto de pago del costo de las mismas en original y una copia.
 - 3.2 Copia de la identificación Oficial Vigente de la persona que acuda por las bases. Vencido los plazos, no podrán entregarse las bases, ni podrá inscribirse al procedimiento, aun cuando hayan pagado el costo de las bases.
- 4.-Todos los actos de la presente licitación se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, ubicado en la calle 34 número 420-B x 35, colonia López Mateos código postal 97140 en la ciudad de Mérida, Yucatán.
- 5.-Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en pesos mexicanos. No se otorgarán anticipos. El pago se realizará después de los 30 días naturales contados a partir de la entrega de la factura aceptada por el Departamento de Recursos Materiales del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán.
- 6.-No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2016 - 2024



LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO
COBAY-LP-002-2019
ADQUISICIÓN DE PINTURA



- 7.-Solamente se celebrará el contrato con personas que cuenten con inscripción vigente en el Padrón de Proveedores de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán.
- 8.-Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación así como las ofertas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

Mérida, Yucatán a 3 de Julio de 2019
(RÚBRICA)

LIC. MARCO ANTONIO PASOS TEC
DIRECTOR GENERAL DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE YUCATÁN

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

Calle 34 No. 420-B x 35, Col. López Mateos, T +52 (999) 611 8690
C.P. 97140 Mérida, Yuc. México www.cobay.edu.mx

Página 3 de 3



**SISTEMA TELE YUCATÁN S.A. DE C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

Convocatoria: **STY – LP – 001 – 2019**

El Sistema Tele Yucatán Sociedad Anónima de Capital Variable, del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del artículo 104 de la Constitución Política del Estado de Yucatán así como en los artículos 18, 20, 21, 22, 23, 24, demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, convoca a todas las personas físicas y morales mexicanas inscritas en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Yucatán, a la licitación pública número **STY – LP – 001 – 2019** para el **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE**, con base en los requerimientos que se han formulado para tal efecto, los bienes y/o servicios descritos serán adquiridos de acuerdo a lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha para Solicitar las Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas	Fallo
STY – LP – 001 – 2019	Sin costo	Del 03/Julio/2019 Al 05/Julio/2019 De 11:00 a 14:00 horas	08/Julio/2019 11:00 horas	12/Julio/2019 11:00 horas	16/Julio/2019 11:00 horas
Partidas	Descripción General de los Bienes y/o Servicios	Unidad de Medida		Cantidad Total por el Plazo del Contrato	
1	Suministro de combustible a vehículos institucionales y particulares al servicio del Sistema Tele Yucatán S.A. de C.V. El proveedor deberá suministrar el combustible tipo: menos de 92 octanos, igual o mayor a 92 octanos y Diésel a través de tarjetas electrónicas y/o etiqueta con código de barra y/o vales	Pesos		Mínimo \$320,000.00	Máximo \$400,000.00

Los interesados en participar deberán:

- Presentarse a recoger las bases en la Dirección de Administración y Finanzas del Sistema Tele Yucatán, S.A. de C.V., ubicada en la Calle 33 (Av. Pérez Ponce) núm. 499 – A x 56, Centro. C.P. 97000, Mérida, Yucatán en un horario de 10:00 a 14:00 horas, del **2 al 5 de Julio de 2019**, Tel 999 – 9 – 40 – 76 – 00 EXT. 1318, la persona que acuda a la entrega de las bases deberá presentar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Los actos de la Junta de Aclaraciones Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas y Fallo serán en la Sala de Juntas de la Dirección General del Sistema Tele Yucatán, S.A. de C.V. ubicada en la Calle 33 (Av. Pérez Ponce) núm. 499 – A x 56, Centro. C.P. 97000, Mérida, Yucatán
- No se otorgaran anticipos.
- El idioma en que deberá presentar la propuesta será: español. La moneda en que deberá cotizar la propuesta será: Peso Mexicano.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Mérida, Yucatán, a 3 de Julio de 2019.

(RÚBRICA)

C.P. Armando Manzanero Arjona
Director General del Sistema Tele Yucatan S.A. de C.V.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACUERDO GENERAL NÚMERO OR06-190611-01, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, QUE ESTABLECE LA CONCLUSIÓN DE FUNCIONES DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

CONSIDERANDO

PRIMERO. En los artículos 64 párrafo decimocuarto y 72 párrafo primero, respectivamente, de la Constitución Política del Estado de Yucatán, se establece que el Consejo de la Judicatura es el órgano del Poder Judicial del Estado, dotado de autonomía técnica y de gestión, al que corresponde conocer y resolver todos los asuntos sobre la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial del Estado que no estén reservados de manera exclusiva a la competencia del Tribunal Superior de Justicia, de conformidad con lo que disponen la Constitución y las leyes aplicables.

SEGUNDO. El Pleno del Consejo de la Judicatura tiene facultades para emitir acuerdos generales y demás disposiciones para el apropiado ejercicio de sus funciones, de acuerdo con lo establecido en los artículos 72, párrafo décimo de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 115, fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

TERCERO. Las reformas al artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008, que determina las bases del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, implementado en el Estado de Yucatán de manera gradual en tres etapas, tal y como se encuentra establecido en el Decreto 418 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el 8 de junio de 2011.

CUARTO. El Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán emitió los Acuerdos Generales EX19-111019-01, EX16-120815-02 y EX10-130823-01, publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, en fechas 27 de octubre de 2011, 31 de agosto de 2012 y 26 de agosto de 2013, respectivamente. El primero estableció la implementación gradual del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en los tres departamentos judiciales del Estado de Yucatán; el segundo, modificadorio del primero, dispuso el cambio de denominación de los departamentos y regiones de departamentos judiciales, por el término de distritos judiciales; creó los distritos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto para dicho sistema, y modificó la fecha de entrada en funcionamiento de la segunda y tercera etapa; y el tercero, que reformó el segundo, modificó la fecha de inicio de la tercera etapa del sistema antes referido.

QUINTO. Es por esto que el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, acorde a las necesidades del servicio y priorizando la obtención de los buenos resultados alcanzados hasta el momento con la implementación y operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, con la finalidad de mantener los niveles de eficiencia y desempeño óptimo que han caracterizado la administración de justicia en el Estado, determinó, en la sexta sesión ordinaria celebrada el 11 de junio de 2019, la conclusión de funciones del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado.

Por lo anterior y con fundamento en las disposiciones invocadas, se emite el siguiente:

ACUERDO GENERAL NÚMERO OR06-190611-01, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, QUE ESTABLECE LA CONCLUSIÓN DE FUNCIONES DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Artículo 1. El Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado concluye sus funciones jurisdiccionales a las 24 horas del 5 de julio de 2019.

Se determina el 5 de julio de 2019 como el último día en que la Oficialía de Partes de los Juzgados Penales recibirá y turnará memoriales y documentación relativa a los asuntos que se tramiten en el Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado.

Artículo 2. El Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, a partir del 6 de julio de 2019, conocerá de los procesos que se encuentran en trámite y también de aquellos que, aun cuando han concluido en su proceso, requieran, de oficio o a solicitud de parte, algún trámite administrativo por realizar. Las promociones respecto de los asuntos que se encuentren tramitando en el Juzgado Segundo Penal se dirigirán al Juzgado Primero Penal.

Artículo 3. El Juzgado Primero Penal asignará un nuevo número a los expedientes que reciba del Juzgado Segundo Penal, de acuerdo al turno consecutivo que por año les corresponda en el juzgado, lo que se hará del conocimiento de las partes exhibiendo en los lugares visibles de los Juzgados las listas respectivas, y para consulta en la Oficialía de Partes de los Juzgados Penales del Primer Departamento Judicial del Estado.

Artículo 4. Los objetos, billetes de depósito y demás documentos que formen parte del proceso o guarden relación con los expedientes del Juzgado Segundo Penal, también se remitirán al Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado y se pondrán a disposición de su titular.

Artículo 5. Los expedientes del Juzgado Segundo Penal que al día 5 de julio de 2019 se encuentren totalmente concluidos, serán remitidos al Archivo General del Poder Judicial del Estado.

Artículo 6. Quedan intocados los derechos laborales del personal perteneciente al Juzgado Segundo Penal, quedando a cargo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán la readscripción de ese personal a las áreas que establecen las disposiciones legales aplicables y de acuerdo con las necesidades de servicio.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. Se instruye a la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado a que, en un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo, realice las labores pertinentes y necesarias para la desocupación del local que ocupa el referido juzgado.

SEGUNDO. El presente acuerdo general entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

TERCERO. Con fundamento en el artículo 115 fracción XXIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, el Secretario Ejecutivo será el encargado de realizar las gestiones para la publicación del presente Acuerdo General en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán y en la página electrónica del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

CUARTO. Todo lo no previsto en el presente acuerdo será resuelto por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

ASÍ LO ACORDÓ EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN EN SU SEXTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REALIZADA EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

(RÚBRICA)

Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del
Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

PODER JUDICIAL**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.****AUDIENCIA DE FECHA 1 DE JULIO DE 2019.**

EDILBERTO OSORIO MARTÍNEZ; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO GASPAR MANUEL LARA QUINTAL.

MARLENE DEL CARMEN MARTÍNEZ LEÓN; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS SEBASTIAN ENRIQUE CEN ALONZO Y HENRIETTE MERILIN BARRERA CÁRDENAS.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EDILBERTO OSORIO MARTÍNEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DICTADA EN LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA INCIDENTAL DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA, GARANTÍA Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD LEGAL) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 27/2018 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE MARLENE DEL CARMEN MARTÍNEZ LEÓN. TOCA: 0144/2019. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ JARQUÍN.

VICTORIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ JARQUÍN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDAS POR VICTORIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 175/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA INDICADA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0411/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ÓSCAR ENRIQUE CARBALLO CAB.

FRIDDA LIZZETE CARBALLO NAVARRO; SIENDO SUS ASESORAS JURÍDICO PATRONOS LAS LICENCIADAS EN DERECHO TERESA DE LOURDES TORRES CAB Y/O CINTHIA LIZET MARTÍNEZ VILLALOBOS.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ÓSCAR ENRIQUE CARBALLO CAB EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 425/2017 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR FRIDDA LIZZETE CARBALLO NAVARRO A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0451/2018 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

IRMA CAAMAL CANTO (O) IRMA MARÍA CAAMAL CANTO.

MARGARITA DÍAZ CHABLÉ VIUDA DE MÁRQUEZ (O) MARGARITA DÍAZ CHABLÉ (O) MARGARITA CHABLÉ DÍAZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR IRMA CAAMAL CANTO (O) IRMA MARÍA CAAMAL CANTO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 409/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA PROMOVIDO POR LA CIUDADANA IRMA CAAMAL CANTO (O) IRMA MARÍA CAAMAL CANTO EN CONTRA DE MARGARITA DÍAZ CHABLÉ VIUDA DE MÁRQUEZ (O) MARGARITA DÍAZ CHABLÉ (O) MARGARITA CHABLÉ DÍAZ. TOCA: 0540/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ JESÚS CHÁVEZ GONZÁLEZ.

FÁTIMA DEL ROSARIO CHÁVEZ HERRERA.

SARA VIVIANA CHÁVEZ HERRERA (O) VIVIANA SARA CHÁVEZ HERRERA.

SERGIO GUILLERMO SÁNCHEZ ALCOCER.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO POR JOSÉ JESÚS CHÁVEZ GONZÁLEZ, EL SEGUNDO POR FÁTIMA DEL ROSARIO CHÁVEZ HERRERA Y EL TERCERO POR SARA VIVIANA CHÁVEZ HERRERA (O) VIVIANA SARA CHÁVEZ HERRERA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 794/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SERGIO

GUILLERMO SÁNCHEZ ALCOCER, EN CONTRA DE LOS APELANTES. TOCA: 0550/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

YAZMÍN PATRICIA OSORIO ORTIZ; SIENDO SU MANDATARIO JUDICIAL RAFAEL ACOSTA SOLÍS.

WILLIAM ARMANDO URIBE CANUL.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR YAZMÍN PATRICIA OSORIO ORTIZ, EN CONTRA DE LAS PARTES CONDUCENTES DEL AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO IV OFRECIDAS POR LA HOY APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1135/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA INDICADA OSORIO ORTIZ EN CONTRA DE WILLIAM ARMANDO URIBE CANUL. TOCA: 0602/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CARLOS HERNÁN FIGUEROA MARTÍNEZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JESÚS ABRAHAM MONTROYA MELO.

MANUEL JESÚS RODRÍGUEZ CONRADO Y MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ VALENCIA.

"ESTACIÓN DE SERVICIO DE GASOLINA".

"FULLGAS MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA.

TOCA FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS HERNÁN FIGUEROA MARTÍNEZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JESÚS ABRAHAM MONTROYA MELO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 577/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MANUEL JESÚS RODRÍGUEZ CONRADO Y MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ VALENCIA, EN CONTRA DEL APELANTE, DE "ESTACIÓN DE SERVICIO DE GASOLINA" Y DE "FULLGAS MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA. TOCA: 0640/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CARLOS EDUARDO FIGUEROA VADILLO.

ROSA ELENA LAVALLE LORENZANA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO CARLOS EDUARDO FIGUEROA VADILLO EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 7701/2012 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR ROSA ELENA LAVALLE LORENZANA EN CONTRA DEL REFERIDO APELANTE. TOCA: 0709/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RUBÉN ARTURO SIERRA RIVERO POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO ISRAEL AVILÉS PÉREZ.

OYUKY RUBY ALCALÁ BÁEZ (O) OYUKI RUBY ALCALÁ BÁEZ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS PERLA ALICIA FRITZ SIERRA, FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN, DANNY ISRAEL OCH GÓNGORA Y SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RUBÉN ARTURO SIERRA RIVERO POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO ISRAEL AVILÉS PÉREZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 748/2017 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL INDICADO SIERRA RIVERO EN CONTRA DE OYUKY RUBY ALCALÁ BÁEZ (O) OYUKI RUBY ALCALÁ BÁEZ. TOCA: 0712/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIO JAVIER MARTÍNEZ PUC.

ELSA ALEJANDRA ORTIZ CRUZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARIO JAVIER MARTÍNEZ PUC, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 4233/2005, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR MARIO JAVIER MARTÍNEZ PUC Y ELSA ALEJANDRA ORTIZ CRUZ, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 0768/2019 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EDUARDO ISAÍAS VELA VELÁZQUEZ.

LINDA MARGARITA RIVERO MENDOZA, COMO REPRESENTANTE DE SU HIJO MENOR DE EDAD L.I.V.R; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS JORGE EDUARDO RODRÍGUEZ ROSADO Y PATRICIA VERÓNICA FERNANDEZ QUINTAL.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EDUARDO ISAÍAS VELA VELÁZQUEZ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 619/2018 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LINDA MARGARITA RIVERO MENDOZA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD L.I.V.R. Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0785/2019 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

NIDIA YAZMÍN FLORES ORTIZ, POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO JOSÉ DAVID VÁZQUEZ PAVÍA.

LUIS IZAIT NAVARRO MARROQUÍN.

LICENCIADA EN DERECHO DIANA JANETH HERRERA ALDECOA COMO TUTORA ESPECIAL DEL MENOR DE EDAD M.F.O.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR NIDIA YAZMÍN FLORES ORTIZ, POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO JOSÉ DAVID VÁZQUEZ PAVÍA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 603/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA CITADA FLORES ORTIZ EN CONTRA DE LUIS IZAIT NAVARRO MARROQUÍN. TOCA: 0779/2019 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ JAVIER PUERTO CAMACHO.

NOEMÍ MEIXUEIRO GARCÍA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ JAVIER PUERTO CAMACHO, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EL EXPEDIENTE NÚMERO 341/2008 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL APELANTE Y NOEMÍ MEIXUEIRO GARCÍA, A FIN DE QUE SE APROBARAN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 0780/2019 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JÓSE JAVIER PUERTO CAMACHO.

NOEMÍ MEIXUEIRO GARCÍA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ JAVIER PUERTO CAMACHO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 341/2008, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL INDICADO PUERTO CAMACHO Y NOEMÍ MEIXUEIRO GARCÍA A FIN DE QUE SE APROBARAN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 0781/2019 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FLOR MARÍA RUIZ DEL HOYO ESQUIVEL.

ROGER ALFONSO CERVANTES ESQUIVEL.

ANA BERTHA LOEZA CUTZ.

ELDA BEATRIZ ÁVILA DÍAZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FLOR MARÍA RUIZ DEL HOYO ESQUIVEL, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 232/2014, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA INDICADA RUIZ DEL HOYO ESQUIVEL Y ROGER ALFONSO CERVANTES ESQUIVEL, EN CONTRA DE ANA BERTHA LOEZA CUTZ Y ELDA BEATRIZ ÁVILA DÍAZ. TOCA: 0782/2019 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GLORIA DEL CARMEN AVILÉZ CRUZ (O) GLORIA DEL CARMEN AVILÉS CRUZ.

LUIS FELIPE ESCAMILLA BEH

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA GLORIA DEL CARMEN AVILÉZ CRUZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO GLORIA DEL CARMEN AVILÉS CRUZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 556/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL SEÑOR LUIS FELIPE ESCAMILLA BEH EN CONTRA DE LA REFERIDA APELANTE. TOCA: 0783/2019 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ENRIQUE OSWALDO CLAUSSEL REJÓN; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO JUAN EDGARDO CHAY COUOH.

AIMEE DE LOS ÁNGELES OXTE OLVERA, COMO REPRESENTANTE DE SU HIJA MENOR DE EDAD E.Y.C.O.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ENRIQUE OSWALDO CLAUSSEL REJÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 650/2018 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR AIMEE DE LOS ÁNGELES OXTE OLVERA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD E.Y.C.O. Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0784/2019 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JUAN MACARI JORGE, SIENDO SUS MANDATARIOS JUDICIALES LICENCIADOS EN DERECHO PEDRO ENRIQUE GÓNGORA URCELAY Y/O JOSÉ DOMINGO PALOMO COLLÍ Y/O DIANA ALICIA ROSADO ITZÁ Y/O DAVID EMMANUEL UICAB PACHECO.

JUAN JOSÉ BOLIO BARRIOS.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR JOSÉ DOMINGO PALOMO COLLÍ, QUIEN SE OSTENTA COMO APODERADO LEGAL DE JUAN MACARI JORGE, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA EN EL TOCA NÚMERO 310/2019 RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL INDICADO MACARI JORGE, POR CONDUCTO DE SU MANDATARIO JUDICIAL EL MENCIONADO PALOMO COLLÍ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 385/2018 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL REFERIDO MACARI JORGE, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE JUAN JOSÉ BOLIO BARRIOS. EXPEDIENTE: 0310/2019 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ERIKA DANIELA URIBE GONZÁLEZ.

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; SIENDO SU APODERADO LEGAL EL LICENCIADO EN DERECHO HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA.

RANDY RAMÓN PÉREZ TEJEDA.

EXPEDIENTE NÚMERO 196/2019 FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR ERIKA DANIELA URIBE GONZÁLEZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA QUEJOSA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 274/2016 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LICENCIADO EN DERECHO HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA EN CONTRA DE RANDY RAMÓN PÉREZ TEJEDA Y DE LA APELANTE. EXPEDIENTE: 0196/2019 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FELÍCITAS DEL ROSARIO GUILLERMO Y CASTILLO, Y FERMINA BEATRIZ GUILLERMO CASTILLO (O) FERMINA BEATRIZ GUILLERMO Y CASTILLO POR CONDUCTO DE SU MANDATARIO JUDICIAL RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO.

TAMMY TERESITA GUILLERMO EUÁN (O) TAMY TERESITA GUILLERMO EUANS (O) TAMY TERESITA GUILLERMO EUÁN (O) TAMY TERESITA GUILLERMO EN LO PERSONAL Y COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESADA DE TERESITA EUÁN RÍOS (O) TERESITA DE JESÚS EUÁN RÍOS.

BEATRIZ ISABEL GUILLERMO GONZÁLEZ; SIENDO SUS APODERADOS LICENCIADOS EN DERECHO TERESA DE LOURDES TORRES CAB Y DANIEL FRANCISCO SALAZAR MOGUEL.

CINTIA MAGDALENA GUILLERMO CASTILLO

DANIEL ISAÍAS VARGAS GUILLERMO

ALMA LETICIA DEL SOCORRO GUILLERMO CASTILLO (O) ALMA LETICIA DEL SOCORRO GUILLERMO Y CASTILLO

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN

DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO POR FELÍCITAS DEL ROSARIO GUILLERMO Y CASTILLO, Y FERMINA BEATRIZ GUILLERMO CASTILLO (O) FERMINA

BEATRIZ GUILLERMO Y CASTILLO POR CONDUCTO DE SU MANDATARIO JUDICIAL RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO, Y EL SEGUNDO POR TAMMY TERESITA GUILLERMO EUÁN (O) TAMMY TERESITA GUILLERMO EUANS (O) TAMMY TERESITA GUILLERMO EUÁN (O) TAMMY TERESITA GUILLERMO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 452/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR BEATRIZ ISABEL GUILLERMO GONZÁLEZ, EN CONTRA DE LAS APELANTES Y DE TERESITA EUÁN RÍOS (O) TERESITA DE JESÚS EUÁN RÍOS, CINTIA MAGDALENA GUILLERMO CASTILLO, DANIEL ISAÍAS VARGAS GUILLERMO, ALMA LETICIA DEL SOCORRO GUILLERMO CASTILLO (O) ALMA LETICIA DEL SOCORRO GUILLERMO Y CASTILLO, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN Y AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. TOCA: 0042/2019 SENTENCIA DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LEYDI MARÍA GUADALUPE CARRILLO LIRA (O) LEYDI MARÍA GUADALUPE CARRILLO DE DICICCIO POR CONDUCTO DE SU APODERADO MIGUEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA.

"FÁBRICA DE CHOCOLATE IMPERIAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO SU APODERADO JOAQUÍN CARRILLO CARRILLO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LEYDI MARÍA GUADALUPE CARRILLO LIRA (O) LEYDI MARÍA GUADALUPE CARRILLO DE DICICCIO POR CONDUCTO DE SU APODERADO MIGUEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE VARIAS PROBANZAS MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO 1 OFRECIDAS POR LA PARTE APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 259/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CITADO DÍAZ HERRERA CON SU INDICADO CARÁCTER, EN CONTRA DE "FÁBRICA DE CHOCOLATE IMPERIAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA: 0036/2019 SENTENCIA DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FAUSTINA NOH UH Y GLADIS YULIANA AKE NOH POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSÉ MANUEL DE JESÚS ECHEVERRÍA BASTARRACHEA.

FABRICIO ESPINOSA GARCÍA.

ABOGADO JOSÉ MARÍA VARGAS SANSORES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO DEL ESTADO, ACTUALMENTE SUSTITUIDO POR EL DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO (LITISCONSORTE PASIVO NECESARIO).

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FAUSTINA NOH UH Y GLADIS YULIANA AKE NOH POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSÉ MANUEL DE JESÚS ECHEVERRÍA BASTARRACHEA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1164/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR FABRICIO ESPINOSA GARCÍA, EN CONTRA DE LAS INDICADAS NOH UH Y AKE NOH, Y EN EL QUE FUERON LLAMADOS A JUICIO MANUEL JESÚS TORRES HEREDIA (O) MANUEL TORRES HEREDIA Y ABOGADO JOSÉ MARÍA VARGAS SANSORES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO DEL ESTADO, ACTUALMENTE SUSTITUIDO POR EL DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO, COMO LITISCONSORTE PASIVO NECESARIO. TOCA: 0053/2019 SENTENCIA DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PABLO MELCHOR ORTIZ MORENO.

MANUEL ARMANDO BARRERA CIFUENTES.

LEYDI DEL CARMEN CÁRDENAS KANTÚN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO POR PABLO MELCHOR ORTIZ MORENO Y EL SEGUNDO POR LEYDI DEL CARMEN CÁRDENAS KANTÚN Y MANUEL ARMANDO BARRERA CIFUENTES, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 851/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INVOCADO ORTIZ MORENO, EN CONTRA DE MANUEL ARMANDO BARRERA CIFUENTES Y LEYDI DEL CARMEN CÁRDENAS KANTÚN. TOCA: 0095/2019 SENTENCIA DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LAURA GABRIELA TOLOSA CELIS; SIENDO SU ASESORA JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO LANDY FELINA PEREIRA PINTO.

FERNANDO MARÍA CANTO ARCEO; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO GRACE FERNÁNDEZ ROSAS Y/O MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN, INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR LAURA GABRIELA TOLOSA CELIS, Y EL SEGUNDO POR FERNANDO MARÍA CANTO ARCEO, EN CONTRA DE

LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1511/2013 RELATIVO A LOS JUICIOS ORDINARIOS ORALES FAMILIARES DE RÉGIMEN DE CONVIVENCIA Y, DE GUARDA Y CUSTODIA ACUMULADOS, EL PRIMERO PROMOVIDO POR EL CITADO CANTO ARCEO EN CONTRA DE LA REFERIDA TOLOSA CELIS, Y EL SEGUNDO DEL ÍNDICE DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 39/2015 PROMOVIDO POR EL MENCIONADO CANTO ARCEO EN CONTRA DE LA ALUDIDA TOLOSA CELIS. TOCA: 0146/2019 SENTENCIA DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SILVIA ARACELI TUZ ROSADO

ABRAHAM COLLÍ CHAN

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR SILVIA ARACELI TUZ ROSADO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 313/2016, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR ABRAHAM COLLÍ CHAN EN CONTRA DE SILVIA ARACELI TUZ ROSADO. TOCA: 0365/2019 SENTENCIA DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LAURA VIRGINIA BUITRÓN PEDRAZA

JORGE ALBERTO TRUJILLO EVANGELISTA

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LAURA VIRGINIA BUITRÓN PEDRAZA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR VESPERTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIÓN Y ACTUACIONES JUDICIALES, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 239/2018 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR JORGE ALBERTO TRUJILLO EVANGELISTA EN CONTRA DE LA RECURRENTE. TOCA: 0539/2019 SENTENCIA DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

IDELFONSA SIERRA BELTRÁN; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO MIGUEL ENRIQUE DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPAÑA.

JOSÉ ANTONIO CABRERA PÉREZ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL Y ROBERTO ESTEBAN BARRERA TORRES.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR IDELFONSA SIERRA BELTRÁN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 439/2017 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR JOSÉ ANTONIO CABRERA PÉREZ, EN CONTRA DE LA HOY APELANTE. TOCA: 0911/2018 SENTENCIA DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRO RAMÍREZ ESCUDERO; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS JORGE CARLOS MOGUEL ESCALANTE, JOSÉ ALBERTO JIMÉNEZ GABER, PABLO GONZÁLEZ LIZAMA Y SUS MANDATARIOS JUDICIALES EDUARDO MENDOZA CASTAÑEDA, SILVIA PUEBLA RAMOS, JOSÉ LUIS DÍAZ PUEBLA, MARISA BARRERA CARRILLO Y NELLY REYES VÁZQUEZ.

DELIA MARÍA BADIA PEÓN; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS IVONNE BERTHA MARÍA ACOSTA ALVARADO Y REYNA ISABEL CABRERA VARGAS.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR ALEJANDRO RAMÍREZ ESCUDERO POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO JORGE CARLOS MOGUEL ESCALANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 513/2017 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE TERMINACIÓN DE CONCUBINATO Y LIQUIDACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE DELIA MARÍA BADIA PEÓN. TOCA: 0009/2019 AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

LUIS GERMÁN BASTO CORREA (O) GERMÁN BASTO.

JOSÉ ADOLFO PÉREZ ALCALÁ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LUIS GERMÁN BASTO CORREA (O) GERMÁN BASTO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 890/2016 RELATIVO AL JUICIO

ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSÉ ADOLFO PÉREZ ALCALÁ, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0152/2019 AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRO IGOR PINZÓN SUÁREZ

“HSBC MEXICO” SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; SIENDO SU APODERADO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALEJANDRO IGOR PINZÓN SUÁREZ, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EFECTUADO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMER CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 450/2016 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR “HSBC MÉXICO”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 311/2019. AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

VICENTE FERNANDO ROJAS, POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO ISMAEL CASTRO REGULES.

LIANY NUBIA PALMA BARAHONA, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO ALEJANDRO JAVIER QUEZADA RAMÍREZ Y/O EDGAR IVÁN CANTO ORTIZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR VICENTE FERNANDO ROJAS, POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO ISMAEL CASTRO REGULES EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1430/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL RECURRENTE, EN CONTRA DE LIANY NUBIA PALMA BARAHONA. TOCA: 0327/2019 AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

WILLIAM RAZU SEBA.

JORGE RAZU DAJER, ABRAHAM RAZU DAJER, DAVID RAZU DAJER, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO WILLIAM RAZU SEBA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO V, OFRECIDO POR EL REFERIDO RAZU SEBA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1112/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL REFERIDO APELANTE EN CONTRA DE LOS SEÑORES JORGE RAZU DAJER, ABRAHAM RAZU DAJER Y DAVID RAZU DAJER. TOCA: 0383/2019 AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

WILLIAM RAZU SEBA.

JORGE RAZU DAJER, ABRAHAM RAZU DAJER, DAVID RAZU DAJER, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO WILLIAM RAZU SEBA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO VI, OFRECIDO POR EL REFERIDO RAZU SEBA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1112/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL REFERIDO APELANTE EN CONTRA DE LOS SEÑORES JORGE RAZU DAJER, ABRAHAM RAZU DAJER Y DAVID RAZU DAJER. TOCA: 0384/2019 AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JORGE RAZU DAJER, ABRAHAM RAZU DAJER, DAVID RAZU DAJER, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI.

WILLIAM RAZU SEBA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LOS SEÑORES JORGE RAZU DAJER, ABRAHAM RAZU DAJER Y DAVID RAZU DAJER, POR CONDUCTO DE SU APODERADO CIUDADANO JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO IX, OFRECIDO POR EL REFERIDO TOLEDO SAURI, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1112/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO WILLIAM RAZU SEBA EN CONTRA DE LOS PRECITADOS RAZU DAJER. TOCA: 0385/2019 AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JULIO CÉSAR LÓPEZ TEC, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS Y/O BEATRIZ ARELY UITZIL ÁLVAREZ Y/O ABOGADA MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO.

MELISA PATRICIA LEÓN VALDEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO JULIO CÉSAR LÓPEZ TEC, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 163/2014 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO FAMILIAR DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL CITADO APELANTE EN CONTRA DE LA SEÑORA MELISA PATRICIA LEÓN VALDEZ. TOCA: 0410/2019 AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ ENRIQUE LOPE QUIÑONES; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS ASUNCIÓN DEL ROSARIO CANCHÉ UICAB Y GLORIA DE JESÚS ANDUEZA PECH.

MIRNA YOLANDA CANUL GARRIDO (O) MYRNA YOLANDA CANUL GARRIDO; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO CARLOS CLEMENTE TINAL CHÁVEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR JOSÉ ENRIQUE LOPE QUIÑONES, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1532/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR MIRNA YOLANDA CANUL GARRIDO (O) MYRNA YOLANDA CANUL GARRIDO, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0470/2019 AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

MARIO GILBERTO VIANA TRUEBA, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ LUIS MARÍN CÁRDENAS Y/O OMAR JEREMÍAS CANCHE KU.

BÁRBARA LISBET BÁEZ GERMAN, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ JESÚS LEÓN SOLÍS Y/O ROSSANA RIVERO PALMERO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO MARIO GILBERTO VIANA TRUEBA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (CUSTODIA, RÉGIMEN DE CONVIVENCIA, PENSIÓN ALIMENTICIA, ASÍ COMO SU GARANTÍA Y LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD LEGAL) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1491/2013 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA SEÑORA BÁRBARA LISBET BÁEZ GERMAN EN CONTRA DEL HOY APELANTE. TOCA: 0520/2019 AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DAVID ENRIQUE CAMPOS CABEZA, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO JUAN JOSÉ HIJUELOS GARCÍA.

MARÍA LUISA REYES CASARES, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO CARLOS RENÁN BASULTO PECH.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO DAVID ENRIQUE CAMPOS CABEZA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR, TURNO VESPERTINO, DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA, GARANTÍA Y COMPENSACIÓN) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 1076/2015 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL INVOCADO APELANTE EN CONTRA DE LA SEÑORA MARÍA LUISA REYES CASARES. TOCA: 0547/2019 AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE JULIO DE 2019.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO ALEJANDRA DEL S. CHÁVEZ MONTES.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA MIXTA.

AUDIENCIA DE FECHA 1 DE JULIO DE 2019.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), POR CONDUCTO DE QUIEN SE OSTENTA APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS LICENCIADO ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), POR CONDUCTO DE QUIEN SE OSTENTA APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS LICENCIADO ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 291/2019 RELATIVO AL JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS, QUE PRETENDIÓ PROMOVER EL REFERIDO INSTITUTO APELANTE, POR CONDUCTO DEL CITADO BASORA LEÓN, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE

NÚMERO 1847/2013 ANTES 1042/2013 DEL ENTONCES JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. TOCA NÚMERO: 0147/2019. RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ CARLOS ARANA CONTRERAS.

FERNANDO JOSÉ MEDINA VELÁZQUEZ, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, LICENCIADOS JAVIER JOEL ESPEJO SERRALTA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JAVIER JOEL ESPEJO SERRALTA Y/O ALMA REBECA BELTRÁN PUC Y/O EUNICE MARIBEL ALVARADO CUTZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR EL CIUDADANO JOSÉ CARLOS ARANA CONTRERAS, ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 394/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEÑOR FERNANDO JOSÉ MEDINA VELÁZQUEZ, INICIALMENTE POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, ABOGADOS RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN Y/O ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO Y/O LICENCIADA EN DERECHO BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR LOS LICENCIADOS JAVIER JOEL ESPEJO SERRALTA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JAVIER JOEL ESPEJO SERRALTA Y/O ALMA REBECA BELTRÁN PUC Y/O EUNICE MARIBEL ALVARADO CUTZ CON EL MISMO CARÁCTER, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO: 0153/2019. AUTO DE FECHA: UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CARLOS FERNANDO LUIS SALAZAR VIANA.

NIDIA FRANCISCA PECH OXTÉ, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DIMITRI ALEXANDER MOO ÁVILA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR EL CIUDADANO CARLOS FERNANDO LUIS SALAZAR VIANA, ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 248/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA NIDIA FRANCISCA PECH OXTÉ POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DIMITRI ALEXANDER MOO ÁVILA, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA Y DE OTRO. TOCA NUMERO: 143/2019. SENTENCIA DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARISOL STHAYDY BUSTILLOS CHAN.

IRVING EMMANUEL PACHECO VARGAS.

JOSÉ EDUARDO ESCALANTE RUIZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARISOL STHAYDY BUSTILLOS CHAN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1453/2014, RELATIVO AL JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR LA INDICADA APELANTE, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 282/2014, PROMOVIDO POR IRVING EMMANUEL PACHECO VARGAS, EN CONTRA DE JOSÉ EDUARDO ESCALANTE RUIZ. TOCA NÚMERO: 0108/2019. RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LAURA ARGELIA GONZÁLEZ CHIMAS.

VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCÍA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LAURA ARGELIA GONZÁLEZ CHIMAS, ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 156/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCÍA, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0148/2019. SENTENCIA DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARÍA MATILDE VILLEGAS CAMPOS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MATILDE VILLEGAS CAMPOS.

AMIRA PADILLA.

EDUARDO ESPINOSA.

XAVIER MAURICIO MENDOZA BUE, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ MEDINA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR MARÍA MATILDE VILLEGAS CAMPOS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MATILDE VILLEGAS CAMPOS, AMIRA PADILLA Y EDUARDO ESPINOSA, ANTE LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 210/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR XAVIER MAURICIO MENDOZA BUE, EN SU CARÁCTER

DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ MEDINA, EN CONTRA DE LA CITADA VILLEGAS CAMPOS, COMO DEUDORA PRINCIPAL Y LOS REFERIDOS AMIRA PADILLA Y EDUARDO ESPINOSA, COMO AVALES. TOCA NÚMERO: 0158/2019. SENTENCIA DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE JULIO DE 2019.

LA ACTUARIA.

LICDA. HAYLIN HIBET AGUILAR ESQUIVEL.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA MIXTA.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN.

PERITO: CINTHIA MARÍA ROCHE CANTO.

DOMICILIO: I G N O R A D O.

Hago de su conocimiento que en autos del Toca Penal número 273/2018, relativo al recurso de apelación interpuesto por la Fiscal adscrita al Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado y la Coadyuvante de la Representación Social, ciudadana Rosa María Chan Rodríguez, en contra de la sentencia de Primera Instancia de fecha 29 veintinueve de junio de 2018 dos mil dieciocho, dictada por el titular de ese Juzgado Penal, en la causa penal 393/2014, en la que se declaró que JUAN PABLO BARAJAS PACHECO (O) JUAN BARAJAS es PENALMENTE RESPONSABLE del delito de HOMICIDIO COMETIDO EN RIÑA EN SU CARÁCTER DE PROVOCADO (cometido en la persona que en vida respondió al nombre de Jorge Gregorio Canul Chan) denunciado por Rosa María Chan Rodríguez e imputado por la Representación Social; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente: - - -

“SALA COLEGIADA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, a 27 veintisiete de junio de 2019 dos mil diecinueve. - - - - -

Vistos: En atención a la segunda constancia que antecede, levantada por el Secretario de Acuerdos de esta Sala, en la que informa que se recepcionó en la Secretaría a su cargo, con el registro interno número 337, el oficio con número de folio 997 de fecha 23 veintitrés de mayo del año en curso, firmado por la Perito Técnico Ejecutivo “B” en Criminalista de Campo, licenciada Mónica Hernández Bravo, por medio del cual tras haber realizado el estudio de los autos que conforman la causa penal y el toca penal en este asunto, solicita lo siguiente: 1.- Copias fotostáticas de la causa penal 393/2014 en II tomos y del presente toca penal, las cuales son: de la causa penal de origen, las fojas 3 a la 9, 82 a la 86, 91 a la 93, 95 a la 96, 98 y 99, 104, 108 a la 112, 114, 124 y 125, 153 a la 157, 159 a la 167, 169 y 170, 178 a la 180, 191 a la 195, 199 a la 201, 206 y 207, 209 a la 213, 227 a la 231, 262 a la 264, 266 a la 268, 270 a la 272, 274 a la 276, 278 a la 280, 282 a la 288, 292 a la 300, 326 a la 329, 444 a la 449, 451 y 452, 454 y 455, 487 y 488, 512 y 513, 518 a la 529, 551 a la 553, 560 y 616 a la 618; y del toca penal 273/2018, las fojas 153 a la 155 y 157 a la 160; 2.- Autorización para la toma de fotografías de las fojas 12 a la 79, 128 a la 152, 183 a la 195, 234 a la 258, 619 a la 628 y alguna otra que contenga ilustraciones a color; 3.- La mecánica de lesiones, la cual es uno de los principales elementos de estudio; y, 4.- Que de haber un término establecido para la entrega de la opinión técnica, ésta deberá empezar a correr a partir de la fecha en la que reciba todos los elementos solicitados; por tanto, con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, agréguese el oficio de cuenta a los autos del presente toca penal, para los efectos legales correspondientes y al respecto se acuerda: - -

En relación a las copias simples de las fojas del presente toca y causa penal de origen que solicita la perito Hernández Bravo, con fundamento en lo establecido en los artículos 31 treinta y uno y 33 treinta y tres del Código Adjetivo de la Materia en vigor, que a la letra dicen: - - - - -

“ARTICULO 31.- “No se negará a las partes por el Juez o Tribunal testimonio o certificación a su costa de cualquier proceso durante su tramitación o después de concluido, copias certificadas de cualquier actuación o documento o el original de éste a la parte que lo hubiese exhibido dejando copia certificada en autos”.

“ARTICULO 33.- Todos los gastos que se originen en las diligencias de Averiguación Previa, en las acordadas por los Tribunales a solicitud del Ministerio Público, y en las decretadas de oficio por Tribunales, serán cubiertos por el erario estatal.

Los gastos de las diligencias solicitadas por el inculpado o la defensa serán cubiertos por quienes las promuevan. En el caso de que estén imposibilitados para ello y de que el Ministerio Público estime que son indispensables para el esclarecimiento de los hechos, podrá éste hacer suya la petición de esas diligencias, y entonces quedarán también a cargo del erario estatal.”

Y no existiendo impedimento legal alguno es de accederse como desde luego se accede a su petición, en consecuencia, proceda el Secretario de Acuerdos de esta Sala, a expedir las copias simples de las fojas señaladas por la promovente en su libelo de cuenta, mismas que serán a costa del Erario Público y que se le harán llegar mediante atento oficio que se le tenga a bien girar al Delegado Estatal de la Fiscalía General de la República, con sede en esta ciudad de Mérida, Yucatán, licenciado Juan Manuel León León.

Respecto a la toma de fotografías de las fojas señaladas en su ocurno de referencia y alguna otra que contenga ilustraciones a color, esta Autoridad, tiene a bien fijar el próximo día LUNES 8 OCHO DE JULIO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE A LAS 09:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, a fin de que la citada perito Hernández Bravo, comparezca con sus implementos respectivos, a efectuar la impresión de las placas fotográficas de las constancias conducentes.

En ese orden de ideas, relativo a la mecánica de lesiones, que insta la perito cabe mencionar lo siguiente:

Los numerales 137 ciento treinta y siete y 395 trescientos noventa y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, que a la letra dicen:

"Artículo 137.- El Ministerio Público, el inculpado o su defensor, el ofendido o la víctima, tendrán derecho a nombrar hasta dos peritos, a quienes se les hará saber su nombramiento y se les ministrarán todos los datos que necesiten para que emitan su opinión. Esta no será valorada en ninguna diligencia o providencia que se dictare durante la instrucción a menos que lo juzgue conveniente el Juez, quien podrá normar sus procedimientos por la opinión de los peritos nombrados por él."

"Artículo 395.- Concluidos los términos del artículo anterior, si alguna de las partes ofreciere pruebas dentro de los cinco días siguientes, especificados los puntos sobre los cuales deban versar, se señalará un término de quince días para su perfeccionamiento. Son admisibles en la segunda instancia, los medios de prueba establecidos en los artículos 114 y 115 de este Código."

De lo anterior debe entenderse como dato, al antecedente necesario para llegar al conocimiento exacto de una cosa o para deducir las consecuencias legítimas de un hecho; por su parte la prueba, es el conjunto de actuaciones que dentro de un juicio, cualquiera que sea su índole, se encaminan a demostrar la verdad o la falsedad de los hechos aducidos por cada una de las partes, en defensa de sus respectivas pretensiones litigiosas.

Por otro lado cabe señalar, que el referido Código refiere el término "parte", del cual se desprende que tiene esa categoría, en el derecho penal, los sujetos procesales principales, quienes son el órgano de la acusación (Ministerio Público); el sujeto activo del delito (acusado), el Ofendido o Víctima y el órgano de la defensa (defensor) y son quienes pueden ofrecer pruebas en esta Segunda Instancia; no así de los sujetos procesales necesarios y auxiliares, como son los testigos, los peritos, intérpretes y órganos de representación, autorización o asistencia de los incapacitados (Padres Tutores, Curadores), la policía, oficiales judiciales, directores y personal de los establecimientos carcelarios, etc.

Expuesto lo anterior, tenemos que para la emisión de un dictamen pericial, la autoridad ministrará al perito tercero, todos los datos que necesite para dar cumplimiento a su cometido, esto es, la información concreta sobre hechos, elementos, etc., que permite estudiarlos, analizarlos o conocerlos, siendo que en el caso que nos ocupa, esta autoridad únicamente cuenta con los datos que obran en los autos y constancias que integran la causa penal 393/2014 en II tomos del índice del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, así como los autos del presente toca penal.

De ahí que la mecánica de lesiones instada por la perito tercero en este asunto, licenciada Mónica Hernández Bravo, no obra como dato ni en la causa ni en el toca penal; motivo por el cual esta autoridad se encuentra imposibilitada para proporcionarle la citada mecánica de lesiones, ya que ello constituiría una prueba siendo que de conformidad con lo establecido por el aludido numeral 395 trescientos noventa y cinco, la perito tercero no encuadra en dicho supuesto para efectuar tal petición, por ser un órgano de prueba que tiene como fin auxiliar a la administración de justicia, siendo su intervención en este asunto, tal y como quedó establecido en actuación de fecha 26 veintiséis de abril del año actual, la de emitir un dictamen pericial, basándose en el compendio judicial, es decir, en los autos y constancias que integran la causa penal 393/2014 en II tomos del índice del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, y en los autos del toca penal en el que se actúa, máxime su objeto es el de enunciar las reglas de la experiencia técnica pertinente y de aplicarlas a los hechos probados en el proceso, para formular las deducciones concretas que corresponden; por tal motivo, no es de accederse como desde luego no se accede a la mecánica de lesiones que solicita la perito en cuestión.

Del mismo modo, concierne a lo manifestado por la perito tercero en este asunto, consistente en que de haber un término establecido para la entrega de la opinión técnica, ésta deberá empezar a correr a partir de la fecha en la que reciba todos los elementos solicitados; hágasele saber que la misma se reserva para ser acordado hasta en tanto este Tribunal, tal y como expresa, se cerciore que haya recibido lo accedido por esta autoridad.

En mérito de lo anterior, con fundamento en el artículo 78 setenta y ocho del Código Adjetivo de la Materia, en vigor, gírese atento oficio con inserción del presente acuerdo al Delegado Estatal de la

Fiscalía General de la República, con sede en esta ciudad de Mérida, Yucatán, Licenciado Juan Manuel León León, para su conocimiento y por su conducto haga del conocimiento del mismo a la citada perito Hernández Bravo; así como la obligación que tiene de comparecer puntualmente al local que ocupa la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal, en la fecha y hora fijada con antelación, a efecto de desahogarse la diligencia correspondiente; del igual forma, adjuntando las copias simples mencionadas en párrafos precedentes, para que haga entrega efectiva de éstas a la perito; previniendo al aludido Delegado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir de la recepción del oficio correspondiente, informe a esta Sala Colegiada Mixta, la forma en que realizó lo antes ordenado. - - - - -

Por otra parte, en atención a la primera constancia, levantada por el Secretario de Acuerdos de esta Sala Colegiada Mixta en que da cuenta con la constancia actuarial de fecha 8 ocho de mayo del año en curso, levantada por la actuaria adscrita a esta Sala Colegiada Mixta, Licenciada en derecho Marigen Guadalupe Suárez Valencia, misma que obra agregada al toca penal en que se provee, de la que se advierte que no le fue posible notificar personalmente a la perito química Cinthia María Roche canto, el acuerdo de fecha 02 dos del mismo mes y año, toda vez que al constituirse al predio número 690 H seiscientos noventa letra H de la calle 57 cincuenta y siete entre 84 ochenta y cuatro y 86 ochenta y seis de los Almendros de esta ciudad, y debidamente cerciorada de que efectivamente se encontraba en el domicilio correcto, por así advertirlo de la aludida nomenclatura pública que le indicaba la numeración de las calles y la denominación de la colonia en cita, así como por la numeración visible que ostentaba el inmueble de referencia, el cual es de una sola planta cuya fachada está pintada en color blanco con rejas de color negro y porque así se lo aseguró una persona del sexo femenino que se encontraba en el interior del predio, la cual acudió a su llamado, quien dijo llamarse Judith Garay, misma persona que respondió a sus llamados, afirmando que no contaba con identificación oficial alguna, por tal motivo, hizo constar que es de una altura aproximada de 1.60 un metro con sesenta centímetros, de tez blanca, con ojos de color café claro, de aproximadamente 50 cincuenta años de edad, ante quien se identificó como Actuarial Judicial con su gafete oficial, requiriéndole la presencia de CINTHIA MARIA ROCHE CANTO, a lo que le informó que dicha persona no habita en esa casa, ni se reciben notificaciones a su nombre, que no la conoce y que su informante es propietaria del predio y lo habita junto con su familia, afirmó que la persona que le vendió el inmueble fue un señor de apellido Roche Canto, por lo que supone era hermano de su buscada, sin embargo le vendieron la casa hace aproximadamente 02 dos años y desconoce su domicilio actual, siendo todo lo que le podía informar; así como a la constancia de fecha 13 trece de mayo de este año, en la cual el Secretario de Acuerdos de esta Sala, hace del conocimiento, para los fines y efectos legales correspondientes, que la diligencia decretada para ese día, a las 11:00 once horas, consistente en la comparecencia de la perito química Cinthia María Roche Canto, a fin de afirmarse y ratificarse en su caso de los contenidos y firmas respectivas que aparecen en los Exámenes de Análisis Toxicológico (1), de Rastreo Hemático (1) y de Tipificación Sanguínea (1), todos de fecha 06 seis de abril de 2014 dos mil catorce (visible a fojas 175 y 176, 178 y 179, y 180 de la causa penal 393/2014 en II tomos del índice del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado), no se llevó a cabo, toda vez que la citada Roche Canto, no se presentó al local que ocupa la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal; haciéndose constar la asistencia de la fiscal, licenciada en derecho Cynthia Monserrat Carrillo Villalobos y de la defensora particular del sentenciado Juan Pablo Barajas Pacheco (o) Juan Barajas, quien es la licenciada en derecho Cindy Alejandra Barajas Sosa, a quienes después de un tiempo prudente se les autorizó retirarse; al respecto se provee: - - - - -

Por cuanto de la revisión minuciosa de los autos y constancias que integran el presente toca penal, se observa que se han agotado los medios de búsqueda y localización establecidos por los artículos 58 cincuenta y ocho y 77 setenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, para la localización del domicilio de la perito química Cinthia María Roche Canto, por las razones siguientes: - - - - -

1.- La actuaria adscrita a esta Sala Colegiada Mixta, en cumplimiento a lo ordenado en acuerdo de fecha 27 veintisiete de marzo del presente año, en la que se fijó como fecha y hora el pasado día 05 cinco de abril del mismo año, a las 11:15 once horas con quince minutos, para que la nombrada perito compareciera ante esta Sala, para los efectos precisados al inicio de este acuerdo, levantó la constancia actuarial de data 26 veintiséis de marzo del año actual, en la que manifestó que no le fue posible notificar a la perito ese acuerdo, por los motivos ahí señalados; - - - - -

2.- En constancia de fecha 05 cinco de abril de 2019 dos mil diecinueve, el Secretario de Acuerdos de esta Sala Colegiada Mixta, hizo del conocimiento la inasistencia ante esta Sala de la perito de mérito, el propio día a las 11:15 once horas con quince minutos; - - - - -

3.- En acuerdo del 12 doce de abril del presente año y atendiendo a lo antes expuesto, con fundamento en el artículo 77 setenta y siete de la Ley Adjetiva de la Materia en vigor, se solicitó el auxilio del Director de la Policía Estatal de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública, del Secretario de Seguridad Pública, del Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, del Subgerente de Trabajo y Servicios Administrativos de la Comisión Federal de Electricidad, del apoderado legal de la empresa de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V, y del Director General de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán,

todos con residencia en Mérida, Yucatán, el primero, para que designara elementos de esa corporación, a fin de que se avocaran a la búsqueda y localización del domicilio de la perito Cinthia María Roche Canto; y a los últimos nombrados, para que informaran a esta Autoridad, si la antes nombrada, ha realizado algún trámite administrativo o de servicios donde haya dejado asentado su domicilio, o si dentro de sus registros existiera dicho domicilio por alguna circunstancia en particular, siendo en caso afirmativo lo proporcionarían a esta Autoridad; dependencias de los cuales el primero, proporcionó el domicilio que obra en autos del presente toca penal, el cual es el predio número 213-A doscientos trece letra "A" de la calle 49 cuarenta y nueve por 54 cincuenta y cuatro y 58 cincuenta y ocho de la colonia Nueva Hidalgo de esta ciudad de Mérida, Yucatán; y, el segundo, además de proporcionar el domicilio antes descrito, donde la actuario adscrita ya se había constituido con anterioridad, teniendo resultado negativo, señaló el diverso ubicado en la calle 57 cincuenta y siete, número 690-H seiscientos noventa letra "H" entre 84 ochenta y cuatro y 86 ochenta y seis, los Almendros, también de esta ciudad; mientras que los últimos, manifestaron no contar con registro alguno de la perito; y, -----

4.- Por proveído de 02 dos de mayo de la presente anualidad, se fijó como nueva fecha y hora para el desahogo de la diligencia en cuestión las 11:00 once horas del pasado día 13 trece de los corrientes, ordenando a la actuario constituirse al predio descrito en el párrafo que antecede, con excepción del referido diverso número 213-A doscientos trece letra "A", para notificarle dicho acuerdo a la perito Cinthia María Roche Canto, búsqueda que resultó de nueva cuenta infructuosa por las razones expuestas por la servidora judicial en constancia actuario de fecha 8 ocho de mayo del año que transcurre, y descrita al inicio de este acuerdo. -----

En tales condiciones, con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, que a la letra dice:-----

"Artículo 65.- Si se ignorare el lugar en que reside la persona que deba ser notificada y la Policía Judicial o Preventiva no pudiere localizarla, la notificación se hará en edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado."

Es decir, que al ignorarse el lugar en que reside una persona que deba ser notificada, la notificación se hará por edictos publicados por 03 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, lo que acontece en el caso específico, debido a que éste Tribunal a pesar de haber solicitado el auxilio de la Policía Estatal de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y demás dependencias, no se pudo localizar el domicilio donde viva y habite y/o reciba notificaciones la multireferida Roche Canto, por lo tanto téngasele como de domicilio ignorado.-----

Continuando con la secuela procedimental y a fin de no dilatar el mismo, con fundamento en el numeral 30 treinta del Código, esta Autoridad estima pertinente fijar como nueva fecha y hora el próximo día LUNES 8 OCHO DE JULIO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE A LAS 10:00 DIEZ HORAS, a efecto de que la perito Cinthia María Roche Canto, se afirme y ratifique en su caso de los contenidos y firmas respectivas que aparecen en los Exámenes de Análisis Toxicológico (1), de Rastreo Hemático (1) y de Tipificación Sanguínea (1), todos de fecha 06 seis de abril de 2014 dos mil catorce.-----

Diligencia que deberá perfeccionarse en el local que ocupa la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal, sito en la Avenida Jacinto Canek con cruzamiento con la calle 90-A noventa letra "A", Colonia "Inalámbrica" de esta ciudad.-----

En consecuencia, prevéngase a la perito Cinthia María Roche Canto, para que se presente puntualmente ante el local que ocupa este Tribunal, en la fecha y hora fijada con antelación, debiendo de exhibir una identificación oficial vigente con fotografía reciente (credencial de elector, pasaporte, cartilla del Servicio Militar Nacional, licencia para conducir o cualquier otro documento legal, expedido por una Institución Pública), así como el documento idóneo (cédula profesional, título u otro documento), con el que acredite la profesión que ostenta, acompañadas de sus respectivas copias fotostáticas; con el apercibimiento que de no comparecer, se procederá a resolver lo que en derecho corresponda en relación a la ratificación en comento.-----

Para dar cumplimiento a lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 65 sesenta y cinco antes invocado, proceda la actuario adscrita a esta Sala Colegiada Mixta, a notificar a la citada Roche Canto, el contenido del presente acuerdo, por edictos publicados por 03 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.-----

Fundamentos: artículos 47 cuarenta y siete, fracción I primera de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 47 cuarenta y siete fracción III tercera del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia, ambos del Estado.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo proveyó y firma la licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, Magistrada Tercera y Presidenta de la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, licenciado en Derecho Jorge Carlos Kúlté. Lo certifico.-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS".-----

Y por cuanto del presente toca penal, se advierte que USTED es de DOMICILIO IGNORADO, y por estar así ordenado en autos, procedo a notificarle el acuerdo que antecede, por medio de edictos que se

publicaran por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. DOY FE.-

Mérida, Yucatán, a 02 dos de julio del 2019 dos mil diecinueve.

EL C. ACTUARIO ADSCRITO A LA SALA COLEGIADA MIXTA
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

LICENCIADO EN DERECHO DIEGO ANTONIO CHAN ECHEVERRÍA.

Publíquese los días 3, 4 y 5 de julio 2019.

**JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 1 DE JULIO DE 2019.

IMPULSO COMERCIAL NACIONAL SA DE CV; JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00103/2019. AUTO.

SONIGAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ARIEL OMAR HERRERA FLOTRES // JULIO CESAR BARBUDO LARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00203/2019. AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN, MARIA JIMENA VAZQUEZ VEGA, MONICA GUADALUPE PEREZ GARCIA // ROSARIO MARLENE TEC LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR LOS TRES SIGUIENTES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL REFERIDO BAZ PINTO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00264/2019. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2019

ARMANDO HUMBERTO VALENCIA DUARTE; ARMANDO AUGUSTO FLOTA GUEMEZ // FREDY ARMANDO CAAMAL ARJONA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00326/2019. AUTO.

HUMBERTO GARDUÁ'O CARRILLO; JOSE CARLOS MEDINA SALAS // PABLO ULISESITZA PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00366/2019. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019

GM FINANCIAL DE MEXICO, S.A DE C.V SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA; ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE.- JUICIO PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCIÓN DE GARANTÍAS OTORGADAS MEDIANTE PRENDA SIN TRANSMISIÓN DE POSESIÓN PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA CON EL CARACTER DE APODERADA.- EXPEDIENTE 00436/2019. AUTO.

PEDRO ELIU PECH CHUC // ALEJANDRO ISMAEL CETZ CIME Y CLAUDIA CECILIA NAVARRETE CARDOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIENDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00437/2019. AUTO.

GM FINANCIAL DE MEXICO S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA; ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE.- JUICIO ESPECIAL MERCANTIL DE PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCIÓN DE GARANTÍAS OTORGADAS MEDIANTE PRENDA SIN TRANSMISIÓN DE POSESIÓN PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE APODERADA.- EXPEDIENTE 00554/2019. AUTO.

GUSTAVO ISAAC CARCAÑO DOMINGUEZ; JOSE LUIS CARRILLO REYES Y/O MAURICIO CABRERA DZUL // MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ BELTRAN, JUAN CARLOS PIÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00581/2019. AUTO.

ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE, GM FINANCIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA .- JUICIO ESPECIAL MERCANTIL DE PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCIÓN DE GARANTÍAS OTORGADAS MEDIANTE PRENDA SIN TRANSMISIÓN DE POSESIÓN, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00734/2019. AUTO.

ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE , GM FINANCIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA .- JUICIO ESPECIAL MERCANTIL DE PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCIÓN DE GARANTÍAS OTORGADAS MEDIANTE PRENDA SIN TRANSMISIÓN DE POSESIÓN PROMOVIDO

POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 784/2019. AUTO.

MARCOS ENRIQUE TORRES SOLIS, NORMA ANGELICA CORTES PENICHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00869/2019. AUTO.

ULISES DE JESUS ROSADO SOSA, JOSE ELIAS ESTRADA SANTOS, CINTHIA RUBI ROSADO BLANCO // JONATHAN GARCIA PEREZ, ROSALBA CANO CANEPA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00045/2018. AUTO.

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA; FELIPE DEL JESUS UC CHAN // ARMANDO FRANCO DZUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00124/2018. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2019.

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA // LAURA LORENA GODINEZ RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00326/2018. AUTO.

FERNANDO JOSE MEDINA VELAZQUEZ, RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00387/2018. AUTO.

FERNANDO JOSE MEDINA VELAZQUEZ, RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00395/2018. AUTO.

"CAJA ITZAEZ", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA, VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS // MARIA JOSEFINA GARRIDO MEDINA; CARLOS EMILIO SANCHEZ ZUMARRAGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00559/2018. AUTO.

JULIO ANTONIO CASTILLO CASTILLO, JOSE MANUEL HERRERA PECH // MARIA ANGELA GARCIA VELA, ALIAS MARIA ANGELA DEL S. GARCIA VELA, ALIAS MARIA ANGELA DEL SOCORRO GARCIA VELA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00579/2018. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2019.

NIGER BRAIANUAR DE JESUS BIANCHI ROSADO, CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS, JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA, ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ // IRVING SANTIAGO PECH CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00752/2018. AUTO.

MARIA ALEJANDRINA PEREZ MEDINA; JOSE LUIS KU ACOSTA // SANDY NAOMI CARRILLO CASTELLANOS, ANA VICTORIA CASTELLANOS DOMINGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS. EXPEDIENTE 00790/2018. SENTENCIA DEFINITIVA 28 DE JUNIO DEL 2019

ARIEL OMAR HERRERA FLORES // JOSE REMIGIO RAVELL CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00816/2018. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2019.

JORGE ARMANDO CANCHE KU // JORGE ARMANDO CANCHE KU Y MARIA JESUS CHENG HUCHIM.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 722/2016 PROMOVIDO POR TIENDAS CHAPUR S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00828/2018. AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA // ORLANDO EFRAIN OCHOA RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00901/2018. AUTO.

GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA ANTES GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA), ANTES ALLY CREDIT S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ALICIA MARTINEZ AGUILAR // RICARDO RIVEROLL IZQUIERDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00920/2018. SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2019.

FORD CREDIT DE MEXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA, FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS, FERNANDO VALES CASARES, JORGE DE JESUS ROJAS MADERA // PEDRO JESUS ARIAS DORANTES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00956/2018. SENTENCIA DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2019.

GERARDO ORTIZ TERRAZAS; ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA // JOSE RAUL BURGOS CAJUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00965/2018. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA.

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON SU CARACTER DE APODERADO. SE RECONOCE AL LICENCIADO OSCAR JIMENEZ TRIAY, SU CARÁCTER DE APODERADO DEL BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE. EXPEDIENTE 01048/2018. AUTO.

LUIS FELIPE CAMARA HEREDIA // RUBI ELOISA ROSADO CERVERA, GILDA ELVIRA PUC NAAL Y JOSE LUIS SANSORWES QUETZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01100/2018. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2019

CUADERNO SUPLEMENTARIO FORMADO CON LAS COPIAS CERTIFICADAS DEDUCIDAS DEL EXPEDIENTE NUMERO 1120/2018 RELATIVO AL UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 01120/2018. AUTO.

ANA CRISTINA PENICHE OJEDA // MARTHA PATRICIA VAZQUEZ BALAM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01493/2018. AUTO.

"CAJA ITZAEZ" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA; VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS // ANDRES KANTUN AKE, OLIVIA APODACA ANCHONDO Y ROCIO KANTUN APODACA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATRIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01526/2018. AUTO.

ALDO ANTONIO CACERES CAMPOS // VALERIO COLLI KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIENDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 01646/2018. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2019 Y DOS SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS, AMBAS DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL , MARIA MIRNA ARECELLY TORRES ROSADO ALIAS MARIA MIRNA ARACELLY TORRES ROSADO // PEDRO FERNANDO ALFARO MENDOZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01778/2018. AUTO.

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S. A. DE C.V. SOFOM, E.N.R., MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCIA Y VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // MARTHA FRANCISCA PERALTA GOMEZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01825/2018. AUTO.

GRUPO ARRENDADOR DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MUNIR ALEJANDRO GARCIA FARIAS // LUIS ENRIQUE SALA VILLANUEVA, RENTAS PRIEGO MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00517/2017. AUTO DE FECHA 1 DE JUNIO DEL 2019 Y AUTO DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2019.

YUCATECA DE VEHICULOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ // JOSE RICARDO VILLANUEVA CORTEZ, LEYDY DEL SOCORRO ROQUE RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO EL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00522/2017. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

ALVAR HUMBERTO ESQUIVEL IGLESIAS TAMBIÉN CONOCIDO COMO ALVAR H. ESQUIVEL IGLESIAS, JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ // JUAN JOSE AMARO SANSORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01103/2017. AUTO.

ARTICULOS ECOLÓGICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Y/O PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR Y/O ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA Y/O EDUARDO DE JESÚS JIMÉNEZ GUERRERO // CORPORATIVO RDIEZ, S.A DE C.V.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01105/2017. AUTO.

ALPEZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ Y/O EDGAR MIGUEL POOT DELFINO // CRUZ ALEJANDRO MOLINA EUAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01328/2017. AUTO.

YUCATECA DE VEHÍCULOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ // JOSE GABRIEL RAMIREZ ECHEVERRERIA, GELMY MANRIQUE JIMENEZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 01826/2017. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2019.

JULIO ENRIQUE LIRA GONZALEZ, JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE // PRUDENCIA MAGDALENA CHAN CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01860/2017. AUTO.

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA // MARIA JESUS PECH CARRILLO, ALIAS MARIA DE JESUS PECH CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00362/2016. AUTO.

JORGE A. FARAH MANZANERO; ALINA DEL CARMEN SOLORZANO CRUZ, DIONISIA GUADALUPE RODRIGUEZ DZUL, ANGEL PAULINO BORGES SOSA, MARIANA DE LA LUZ FERNANDEZ SOSA // ALAIN IVAN ESTRELLA ALCOCER.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01569/2016. AUTO.

CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN Y/O HÉCTOR ISMAEL ALONZO LARA Y/O WENDY AURORA CANO CELIS // ROSALÍA NOH PECH, LAURENTINO DZUL NOH .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00351/2015 AUTO

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA ALIAS ERIKA DE JESUS MENDEZ CORCUERA // ROGER GABRIEL HEREDIA CANO ALIAS ROGER HEREDIA CANO ALIAS ROGER NEREDIA CANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00392/2015. AUTO.

COOPERATIVA MOTOTAXISTAS DE KANASIN S.C. DE R.L. DE C.V., RAMON INDALECIO LEYVA CHAVEZ Y/O LOURDES JAQUELINE ALPUCHE NARVAEZ // MARIA TERESITA BAAS CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00867/2015. AUTO.

"LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO // HECTOR MANUEL PENICHE ZAPATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 01512/2015 . AUTO.

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO // GINER JACINTO CASTILLO ALFEREZ, SARA VELAZQUEZ SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. COMPARECE JOSE LUIS KU ACOSTA COMO APODERADO DEL PRIMER NOMBRADO. EXPEDIENTE 001700/2015. AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2019.

JOSE CASTELLANOS SOSA, MARIO DE ATOCHA CONTRERAS POOL // MARY BELEM CETINA ROSADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00211/2014. AUTO.

ANA MARGARITA EUAN CHUC, JOSE BENJAMIN CHUC CHAN Y/O PEDRO OSORIO GARCIA; REYNA GUADALUPE KU UICAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS DOS SIGUIENTES, CONTINUADO UNICAMENTE POR EL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00296/2014. AUTO.

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, BEATRIZ ARELY UITZIL ÁLVAREZ Y ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR // WILBERT MANUEL SOLÍS FUENTES, CRISTIAN ALBERTO UICAB PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00385/2014. AUTO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ECRITO SUSCRITO POR RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES, RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTILLO 00762/2014. AUTO.

ALFREDO HUMBERTO ESPAÑA BARRERA, MILDRED VICTORIA MONTERO ZALDIVAR // ROQUE JACINTO BUENFIL BELTRAN, MARBELLA SANCHEZ TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL

PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00235/2013. AUTO.

QUIMICOS Y DERIVADOS DEL GOLFO, SOCIEDAD ANONIMA, DE CAPITAL VARIABLE, FRANCISCO JAVIER MEDINA TORRE // LILIANA YAZMIN AVILA NAVA.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO, EN CONTRA DE LA ULTIMA. INTERVINIENDO NANCY PATRICIA CANUL CANCHE Y/O LINDA KARELLY CANUL CANCHE, COMO APODERADAS DE LA PRIMERA. EXPEDIENTE 00526/2013. AUTO.

"BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER ANTES BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU // ROCIO DAIMARU BARRERA AGUILAR, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ROCIO DAIMARU BARRERA RODRIGUEZ, CARLOS ANTONIO BARRERA RODRIGUEZ Y DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "MATERIALES BAAG", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01518/2012. AUTO.

CLAUDIA BARRANCO TOVAR; JOAQUIN EFRAIN CARDEÑA SANCHEZ, KIMBERLY PATRICIA ESQUIVEL NOVELO, SERGIO RAYMUNDO CANCHE ESCALANTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS. EXPEDIENTE 00510/2018. AUTO.

SANDY GABRIELA CEN SILVA // YADIRA DEL ROSARIO VERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 01296/2017. AUTO Y SENTENCIA DEFINITIVA.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO DE JURISDICCION CONCURRENTENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 56/2011, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICTORIANO DE LAS FUENTES GOMEZ, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE COMERCIAL ACROS WHIRLPOOL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE DISTRIBUIDORA ELECTRONICA MEXICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DE EDUARDO ABRAHAM ORDOÑEZ.- EXHORTO NUMERO 116/2016.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO AHORA ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, ANTES BANCO SANTANDER (ÉXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARÍA ISABEL PUC KU.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR EL PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL PRIMER NOMBRADO. EXPEDIENTE 00523/2019. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019

GM FINANCIAL DE MEXICO S.A DE C.V SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA; ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE.- JUICIO ESPECIAL MERCANTIL DE PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCIÓN DE GARANTÍAS OTORGADAS MEDIANTE PRENDA SIN TRANSMISIÓN DE POSESIÓN PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA CON EL CARACTER DE APODERADA. EXPEDIENTE 00605/2019. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019.

CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA S.A DE C.V; CARLOS GIOVANNI PALMA LARA // GENARO JOSUE MARTINEZ ITZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00618/2019. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019.

LUIS JORGE MUÑOZ PUGA // ALICIA NARVAEZ RIVERO, JOSE NATAN LOERA BARBOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00643/2019. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL AÑO 2019

TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE Y/O GRETTEL GIOVANNA ESCALANTE RENDIS Y/O JOSE ALFREDO ROSADO CARDENAS, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DE LA CUARTA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00673/2019. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL AÑO 2019

ELSY MARÍA GÓMEZ VARGAS Y/O LUIS ALBERTO PECH TUN, ENRIQUE GARCIA CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00809/2019. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019.

FINANCIERA INDEPENDENCIA S.A.B DE C.V SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE E.N.R, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // ESTELA LOPEZ CRUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00202/2018 AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL AÑO 2019

FELIPA RUBI CANUL ROMERO; JOSE ANDRES GONZALEZ CRUZ // MIRIAM NOEMI VAZQUEZ CHUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE 00627/2018. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019

JIMMY SOSA GONZALEZ; ANA MARÍA MARTINEZ CHAY Y/O IRVIN ALEJANDRO BETANCOURT ACEVEDO Y/O TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 01328/2018. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019

EDGAR IVAN CANTO TORRES // DIEGO HUMBERTO CEN PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 01404/2018. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019.

ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN Y/O EDGAR GARCIA VERA , LEUMAN ALBERTO VALES VAZQUEZ // REYES RUBY AZNAR VENTURA Y JOSE DEL CARMEN PÉREZ FUENTES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CUARTO NOMBRADO, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01673/2018. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019.

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EXPEDIENTE 01683/2018. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019.

JORGE DANIEL CHABLE HERRERA Y/O JESUS ANTONIO VERA CHI, ERICK OCTAVIO ECHEVERRIA MANZANILLA // MARIA ELVIRA JUAREZ MELCHOR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01731/2018. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA DE FECHA 1 DE JULIO DEL AÑO 2019

DAVID SANCHEZ MANZANERO, MANUEL DE JESUS VELÁZQUEZ SÁNCHEZ, EDGAR MIGUEL POOT DELFINO, ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL // JULIO GILBERTO CANUL LARA, CAROLINA DEL PILAR CANUL SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 01274/2017. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL AÑO 2019

EDMUNDO RUBEN FERNANDEZ LOPEZ; ROY HEBER MAYORGA BENAVIDES // CARLOS ENRIQUE ALCALA TREJO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01932/2017. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019.

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA // GASPAS SOLIS BARRERA, MIGUEL RENAN SOLIS MOINA, IRMA YOLANDA BARERA SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00052/2016. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019.

"ANDEZ INVERSIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN MACARI JORGE Y/O PEDRO ENRIQUE GÓNGORA URCELAY Y/O MARTHA MONSERRAT CRESPO RUIZ VELAZCO Y/O MARIA ELENA MANTECÓN PONCE Y/O MAURICIO ALEJANDRO MENDICUTI ESPINOSA // JUAN GABRIEL ALDANA AKE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01067/2016. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL AÑO 2019

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, MARILUZ RAMIREZ ESPEJO, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE // SANTA JOVITA PALOMAR MEX ALIAS SANTA JOVITA PALOMAR M., JOSE MANUEL MENDEZ GIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01764/2016. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019.

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO // FELIPE ALEJANDRO MUKUL VARGAS, CINTHYA LORELLY NUÑEZ CARDENAS, LIZZIE ROSALIA NUÑEZ CARDENAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01822/2016. AUTO DE 1 DE JULIO DEL 2019.

MARCOS JAVIER LUGO ARCEO // LUIS ALBERTO COBA PECH, JULIETA GUTIERREZ MALDONADO ALIAS JULIETA GUTIERREZ M. - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS EXPEDIENTE 00353/2010. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL AÑO 2019

LUIS JORGE MANZANERO ALBORNOZ // MARIA CANDELARIA LOPEZ GODOY ALIAS MARIA CANDELARIA DE LOURDES LOPEZ GODOY.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00548/1999. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL AÑO 2019

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 1 DE JULIO DE 2019.

JOSE GENARO AGUILAR HIDALGO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00022/2019.- AUTO

ARTURO CARDENAS MORENO; CARLOS FRANCISCO LOPEZ CASTILLO, JORGE ALBERTO YAM PALOMO, ALEJANDRO RAFAEL FREYRE CARDENAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA GUADALUPE NIEVES SOLIS Y MARIA DE LA CRUZ ALCOCER NIEVES.- EXPEDIENTE 00027/2019 AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ALEJANDRO MARRUFO GASQUE; ALEJANDRO ULISES ÁVILA SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE DAVID ALFREDO POOT MELCHOR.- EXPEDIENTE 00128/2019.-SENTENCA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FINANCIERA NACIONAL DE DESAROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO; LUIS ENRIQUE LEON MARÍN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL EXPEDIENTE 00130/2019.- AUTO.-

MANUEL JESUS ESQUIVEL HERNANDEZ; CARLOS FRANCISCO LOPEZ CASTILLO; JORGE ALBERTO YAM PALOMO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE ALEJANDRA CASTRO ZAMORA.- EXPEDIENTE 00150/2019.- AUTO

WILTON DEMETRIO MAY VERA; LUIS GASPAR KOH LAVADORES, ERIK DEL JESUS CHAN CAB, ADDY EUGENIA VIVAS ALCALA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE VICTOR ALFONSO ESCOBEDO CEN.- EXPEDIENTE 00168/2019.- AUTO

ERNESTO ALBERTO UC CHUC; JESSICA DANIELA CHAN TEC; RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. EN CONTRA DE CATALINA BELTRAN ITZA.- EXPEDIENTE 00186/2019.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

FAMSA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; YADIRA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ; LEANDRO DEL JESUS VALLE MOO; PABLO ERNESTO TUN RODRIGUEZ; OMAR JORGE ROMERO SOTELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00228/2019.- AUTO

"FORD CREDIT DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, FERNANDO VALES CASARES y/o FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS y/o ALICIA MARISOL PERAZA LEAL y/o JANYNE MARYANHE TORRES ECHEVERRÍA .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00238/2019.- AUTO

JORGE ROMAN AGUILAR TUN; JIMMY SOSA GONZALEZ, AARON ISACC AMBROIO LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00276/2019.- AUTO.

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE ABRAHAM GEOVANNY SANCHEZ NOVELO.- EXPEDIENTE 00299/2019.- AUTO.

PABLO SOLIS MILLET; FERNANDO JOSE GUASCH MADAHUAR; PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, POR CONDUCTO DEL TERCER NOMBRADO, CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE JOSE GABRIEL CARRILLO VIDIELLA.- EXPEDIENTE 00349/2019.- AUTO

PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ; MONSERRAT MONTES VALLADARES, ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE DANIEL IGNACIO SABIDO MENDEZ.- EXPEDIENTE 00400/2019 AUDIENCIA PUBLIA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPARD EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o ANA LUISA INTERIAN VERA y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS y/o ARMANDO PREVE CARRILLES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00442/2019.- AUTO

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPARD EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O ANA LUISA INTERIAN VERA Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARMANDO PREVE CARRILLES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00477/2019 AUTO

LEVI JOSAPHAT CHAVEZ TORRES; MONICA ADELAIDA TORRES RUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE SANTIAGO INTERIAN CRUZ Y CLAUDIA PATRICIA ALVAREZ ESTRELLA.- EXPEDIENTE 00571/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPARD EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o ANA LUISA INTERIAN VERA y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS y/o ARMANDO PREVE CARRILLES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00594/2019 AUTO

MARIA DE JESUS SANABRIA PADRON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00608/2019.- AUTO.

"FORD CREDIT DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, FERNANDO VALES CASARES y/o FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS y/o ALICIA MARISOL PERAZA LEAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00613/2019 AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA REFERIDA PERSONA MORAL, EN CONTRA DE JORGE ANTONIO GONZALEZ MAGAÑA.- EXPEDIENTE 00630/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LUIS JORGE MUÑOZ PUGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE WENDY DEL CARMEN XEQUE DÍAZ.- EXPEDIENTE 00641/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO; LUIS ENRIQUE LEON MARIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 00696/2019.- AUTO.

GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN; MONICA GUADALUPE PEREZ GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00713/2019.- AUTO.

GALINA ELAINE COVIAN BENITEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00764/2019 AUTO

FELIPE ANTONIO AGUILAR CERVANTES; WILBERTH DE JESUS UC PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00868/2019 AUTO

ANGEL AGUSTIN HADAD TRUJILLO; VERONICA MARGARITA REYES PADILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE ALINA FABIOLA MADERA INTERIAN;- EXPEDIENTE 00869/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GABRIEL FRANCISCO PATRÓN CAHUN en su carácter de endosatario en procuración de ANTONIO JOSUE ROSADO CASTILLO, RECONOCIENDO A ANA KARLA ESCALANTE HERNANDEZ SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN AL REFERIDO ROSADO CASTILLO, en contra de CINTHIA NAYELI CASTILLO ARAGÓN.- EXPEDIENTE 00019/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

"GRUPO ARRENDADOR DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MUNIR ALEJANDRO GARCÍA FARIAS // "SICONSTRU INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DE JORGE ALBERTO LÓPEZ ALONSO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 00093/2018. AUTO

JUAN EFRAIN MORENO NOH, JORGE ARMANDO BASULTO PECH y/o WILLIAM JAVIER MARTIN POOT y/o JORGE ALEJANDRO ISRAEL BASULTO BRITO // SILVIA GABRIELA MAY CUPUL, LETICIA MARIL MAY CUPUL y PATRICIA CONSUELO MUKUL SEGURA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00167/2018. AUTO

CARLOS ENRIQUE ESCALANTE ACOSTA, MUNIR ALEJANDRO GARCIA FARIAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, OSTENTANDOSE COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00529/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE GUADALUPE VALDEZ MADERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO en contra de VELIA MERCEDES PECH MUÑOZ. EXPEDIENTE 00531/2018.- AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE MERCY PATRICIA CORDOVA CEBALLOS alias MERCY IATRICIA CORDOVA CEBALLOS. - EXPEDIENTE 00628/2018. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VERÓNICA DEL CARMEN MAGAÑA BARBOSA, como Endosatária en procuración de la Persona Moral denominada "INNOVACIÓN SINÉRGICA TECNOLÓGICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de VÍCTOR MANUEL VILLANUEVA MIRANDA.- EXPEDIENTE 00691/2018. AUTO

IVÁN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR; CRHSTIAN RATZZIEL MATA HERNÁNDEZ; MARIA ALEJANDRA GARCÍA NAVARRETE; CARLOS FERNANDO LÓPEZ OSORIO; MARÍA DE LOURDES SOBERANIS PERERA // MIRIAM DEL CARMEN PUC CHIM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMERO NOMBRADOS EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA QUINTA MENCIONADA, RECONOCIENDO AL PRIMER NOMBRADO EL CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN ESTE JUICIO, EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00728/2018. AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00930/2018 AUTO

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; JOSE LUIS KU ACOSTA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL, EN CONTRA DE LINA MARIA SOLIS RIVERO Y ROBIN HUMBERTO MILLAN HEITZ.- EXPEDIENTE 00969/2018 .- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

IMPULSO COMERCIAL NACIONAL SA DE CV; JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01069/2018.- AUTO

MARTÍN ANTONIO LLANES CARBALLO, SAÚL RAMOS SERNA;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIONEN CONTRA DE JOSE DEL CARMEN HERRERA HERRERA.- EXPEDIENTE 01192/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

"GRUPO MASAGO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS FERNANDO VILLANUEVA DOMINGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 01273/2018 AUTO

GERARDO LUIS CASARES PONCE; GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES EN CONTRA DE GRECIA FABIOLA CRUZ PALOMO Y PABLO JOSE TOLEDANO ALVARADO.- EXPEDIENTE 01311/2018.- AUTO

MZ FINANCIAL, S. A. DE C. V. SOFOM, ENR., ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01320/2018 AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01422/2018.- AUTO

GERARDO GUENDULAIN FUENTES; LUIS ALBERTO CRUZ PEÑA, WILLIAN ALEJANDRO NOVELO PECH TAMBIEN CONOCIDO COMO WILLIAM ALEJANDRO NOVELO PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, EN SU CÁRACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01429/2018.- AUTO.-

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA LETICIA AVILA IBARRA.- EXPEDIENTE 01433/2018.- AUDIENCIA PÚBLICA DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

"OPERADORA PHOEBE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, YESSICA SARAI OLIVARES KU, JOSE MANUEL LIZCANO MATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE NUBIA ROCIO RIVERO VERGARA Y RUBY ELIZABETH BRICEÑO CETINA.- EXPEDIENTE 01529/2018.- AUTO

MARCOS RODRIGO CHI VEGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE IRACEMA DEL PILAR BENITEZ BEYTIA.- EXPEDIENTE 01675/2018 AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE SOCORRO DEL ROSARIO CASTRO Y DIAZ.- EXPEDIENTE 01683/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 01704/2018.- AUTO

OPERADORA PHOEBE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU; YESSICA SARAI OLIVARES KU; JOSE MANUEL LIZCANO MATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE GUADALUPE DEL SOCORRO FLOTA CASTILLO.- EXPEDIENTE 01777/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES; RAÚL DE JESÚS NAAL CUXIM; MARÍA ANALI AVILA VEGA; JOSÉ VIDAL CASTILLO BRICEÑO; NESTOR BENITO VARGAS MARTIN; HECTOR ISMAEL ALONZO LARA; WENDY AURORA CANO CELIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS SIETE SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE JUAN MANUEL SOLIS MADERA.- EXPEDIENTE 01807/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ERNESTO RAUL ASENCIO REYNOSO TAMBIEN CONOCIDO COMO RAUL ASCENCIO REYNOSO; ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ; ANA MARIA RODRIGUEZ ESTRELLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "DAS BURO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01833/2018.- AUTO.-

OPERADORA PHOEBE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU; YESSICA SARAI OLIVARES KU; JOSE MANUEL LIZCANO MATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE MARIA BERTHA CECILIA MORENO CAAMAL Y MIRIAM DEL ROCIO CHAN AGUILAR.- EXPEDIENTE 01852/2018.- AUTO.

OPERADORA PHOEBE S.A. DE C.V.; ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU; YESSICA SARAI OLIVARES KU; JOSE MANUEL LIZCANO MATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE TRINIDAD MARIBEL ESCALANTE DORANTES Y DE ITZEL GUADALUPE ESCALANTE CORTES .- EXPEDIENTE 01872/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

OPERADORA PHOEBE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CU y/o YESSICA SARAI OLIVARES KU y/o JOSÉ MANUEL LIZCANO MATA // MARINA JULISA AMBRIZ ARANDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01874/2018.- AUTO

OPERADORA PHOEBE S.A. DE C.V.; ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU; YESSICA SARAI OLIVARES KU; JOSE MANUEL LIZCANO MATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE GABRIELA DEL ROSARIO CANUL MOLINA Y SANDRA GUADALUPE HOO NAAL.- EXPEDIENTE 01892/2018.- AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESÚS MÉNDEZ CORCUERA, por su propio y personal derecho, en contra de la señora SARA ISABEL SOLIS PERAZA.- EXPEDIENTE 00025/2017.- AUTO

Juicio de Tercería Excluyente de Preferencia de Derechos promovido por la persona moral INVERLEGAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE también conocida como INVERLEGAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE también conocida como INVERLEGAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE C. DE R.L. DE C.V. por conducto de su Director Administrativo AARON IVÁN VILLALOBOS ZAPATA en contra de las partes del Juicio Ejecutivo Mercantil con número de expediente 1664/2014 promovido por RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO en su carácter de Presidente Propietario del Consejo de Administración con poder general para pleitos y cobranzas y asuntos judiciales y actos de administración de la empresa denominada ADMINISTRACIÓN DE COBRANZA ADEC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de los señores NANCY ANGÉLICA CASTELLANOS DZUL Y MARCOS ANTONIO CHUC BALAM.- EXPEDIENTE 00174/2017.- AUTO

YOLIXA CONCEPCION CRUZ MISS; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE FRANCIS CAROLINA CHAN GONGORA .- EXPEDIENTE 00304/2017. AUTO

ANA CRISTINA PENICHE OJEDA, PEDRO ELIU PECH CHUC Y/O KARLA PATRICIA FLORES OXTE // FELIPE SANTIAGO DIAZ BOFFIL Y LUCELLY PATRICIA DIAZ BOFFIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, CONTINUADO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00716/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR YENNI MARIELA RIBBON PÉREZ y NELFY DEL SOCORRO MENDIBURU DURÁN, por su propio y personal derecho, en contra de ROXANA UC ROCHE.- EXPEDIENTE 00753/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GRETTEY DEL CARMEN MORENO PENICHE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO en contra de CELIA ANNABEL BRITO MARTINEZ Y ROSALBA ELENA BRITO MARTÍNEZ.- EXPEDIENTE 00814/2017.- AUTO.

CAJA POPULAR MEXICANA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, GEOVANI FERNANDO CHI CHI y/o JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS // DIEGO ALDAIR BARRAGAN DÍAZ Y MARIO ALBERTO QUINTAL BARROY.- - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; COMPARECE PORFIRIO MIRON CAMPOS COMO APODERADO LEGAL DE LA PRIMER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00922/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PALOMA CARDENAS DZUL y/o RICARDO IZMAEL PADILLA KU y/o LUIS JAVIER FONSECA RUIZ ostentándose endosatarios en procuración de la persona moral denominada "DESARROLLO LOCAL E INTEGRADOR S.A. DE C.V".- EXPEDIENTE 01191/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBÉN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES como endosatario en procuración de WENDY GUADALUPE REYNA PECH en contra de JULIO ALEJANDRO ONTIVEROS RUIZ.- EXPEDIENTE 01491/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO RUBÉN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES como endosatario en procuración de MARÍA DEL ROSARIO DUARTE VÁZQUEZ, EN CONTRA DE MARIA DEL ROSARIO CHAC ALAMILLA.- EXPEDIENTE 01520/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDGAR BERNARDO SILVA RAMAYO en su carácter de endosatario en procuración de AARON CAMARILLO ORTEGON.- EXPEDIENTE 01676/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HARINERA DE YUCATÁN DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y REPRESENTANTE LEGAL SEÑOR LUIS FERNANDO LAZCANO GÓMEZ EN CONTRA DE LA SEÑORA DIANA JIMENEZ BARRERA, .- EXPEDIENTE 01696/2017 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN, RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA, ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO, ANDREA AVILES AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION- EXPEDIENTE 01841/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA Y/O ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO Y/O ANDREA AVILES AGUILAR como endosatarios en procuración de RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN.- EXPEDIENTE 01846/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA ISABEL PUC KU COMO Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de BANCO SANTANDER (MEXICO); SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- EXPEDIENTE 01932/2017.- AUTO

CARLOS ENRIQUE ESCALANTE ACOSTA; MUNIR ALEJANDRO GARCIA FARIAS, GUIBY ANAHI PUC CETZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS

NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION en contra de LIGIA MERCEDES LIZAMA UC y LOURDES MARÍA UC SANTOS.- EXPEDIENTE 01500/2016.- AUTO

ARIEL OMAR HERRERA FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LINA GRISELDY MAY TUN Y ELIZABETH AMADOR ANGUAS.- EXPEDIENTE 01573/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA en contra de LANDY EUGENIA ECHEVERRIA y ROBERTO HERNANDEZ ECHEVERRIA alias ROBERTO HERNANDEZ ECHEVERRI.- EXPEDIENTE 01689/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR PEDRO ELIU PECH CHUC Y/O KARLA PATRICIA FLORES OXTÉ como endosatarios en procuración de RICARDO ALFONSO FLORES RIVERO en contra de MANUEL ZAMUDIO DAMIÁN.- CONTINUADO POR CRISTINA YAHAIRA EK PENICHE COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN ESTE JUICIO QUE CORRESPONDIAN AL CITADO FLORES RIVERO.-EXPEDIENTE 01763/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR NANCY PATRICIA CANUL CANCHE Y/O LINDA KARELLY CANUL CANCHE Y/O ERIKA YASELLY ENCALADA CAUICH Y/O MILDRED ISABEL PECH MEX, como endosatarios en procuración del señor JOSÉ ANTONIO ARAGÓN UICAB.- EXPEDIENTE 38/2015.- AUTO

ISABEL ROBLES ORTEGA; JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES // MARCELINO GARCIA ALONSO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00755/2015. AUTO

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, MARILUZ RAMIREZ ESPEJO, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE RANDY FRANCISCO PECH CABALLERO.- EXPEDIENTE 01234/2015.- AUTO.

JOSE FELIPE DE JESUS ARJONA CONDE; SERGIO JORGE ARJONA SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00636/2014.- AUTO

PRESTACIONES PLUS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; IGNACIO GASPAS ANCONA SOLIS, RODRIGO GUTIERREZ FRANCO, MARIO ARTURO CACERES OCAMPO, ABRAHAM JOSE PEREZ MANRIQUE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE HERMELINDA COB; CONTINUADO POR PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI COMO APODERADO GENERAL DE LA PRIMER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01588/2014.- AUTO

JUAN GABRIEL LARA GAMBOA; JOSE ALBERTO QUIJANO ROCA, JORGE ARMANDO QUIJANO ROCA, LUIS MANUEL CALAM LLANES; ANA DEL SOCORRO MANZANERO MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA; CONTINUADO POR IRVING JOSE ZOZAYA NOVELO COMO CESIONARIO DEL CITADO LARA GAMBOA.- EXPEDIENTE 1877/2014.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DIANELY GRISEL CANCHÉ PANTY Y/O MANUEL JESUS SALAS CASTILLO Y/O JOSÉ GONZALO ARJONA SOLÍS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MERCEDES VIOLETA BADUY ACOSTA, EN CONTRA DE CLAUDIA LETICIA RAMIREZ DURAN.- EXPEDIENTE 535/2012.- AUTO

EMIGDIO MANUEL AVILA SALAZAR, JORGE RAUL PEREZ RAMIREZ // JUANA ELVIRA CALDERON OJEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA; CONTINUADO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. - EXPEDIENTE 1262/2012.- AUTO

PRODUCTORA NACIONAL DE HUEVO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, HUMBERTO RENE BURGOS RIVERO // LIGIA MARGARITA MARTINEZ GONZALEZ, OSCAR ANASTASIO MARTINEZ GARDUÑO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00861/2011. AUTO-

IUSLEX ABOGADOS, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR; GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA, CINTHIA LIZET MARTINEZ VILLALOBOS, MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ ESPAÑA, MARIA NATALIA ABDALA PEREZ, GERARDO FRANCISCO MEDINA CAMARA, MARCO ANTONIO MAYA AVILA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, RECONOCIENDO A BERTHA ELENA DUCLAUD MARIN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADORA ÚNICA DE LA SOCIEDAD MERCANTIL ANTES NOMBRADA, EN CONTRA DE PLATINUM YUCATAN RESORTS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; REPRESENTADA POR FRANCISCO CARLOS ESTEBAN SADURNI GONZALEZ ALIAS FRANCISCO ESTEBAN SADURNI Y GONZALEZ, SIENDO SUS APODERADOS LEGALES ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZÁLEZ Y NURI LUCÍA ALEJOS GÓMEZ, RECONOCIENDO A JOSE LUIS FLORES CORTES SU CARÁCTER DE MANDATARIO JUDICIAL DE LA REFERIDA DUCLAUD MARIN.- EXPEDIENTE 01476/2011, TOMO II.- AUTO

JOSE RODRIGUEZ MEDINA // PORFIRIO TORRES EUAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 2100/2011.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO, ALEJANDRO FARRERA VAZQUEZ // TOMAS ISRAEL PEREZ GOMEZ, VIRGINIA RUBI EUAN LUGO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS, CONTINUADO POR SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON Y/O NAYTE MARILI CORONADO PACHECO COMO APODERADOS LEGALES DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 2181/2007.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO FERNANDO MEDINA PEREZ ALIAS FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL CITADO MEDINA PÉREZ COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SOLUCION DE ACTIVOS COMERCIALES", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO LE COMPETÍAN A LA INSTITUCIÓN BANCARIA PRIMERAMENTE NOMBRADA EN CONTRA DE MEDA RATTAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00038/1999.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN como apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX EN CONTRA DE CLARA ROSA MARIA RODRIGUEZ ZAPATA.- EXPEDIENTE DE EJECUCION.- 00557/2016.- AUTO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 273/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROGER ANTONIO ORILLA TEC COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA INSUVA DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXHORTO 088/2019 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MARIA CONSUELO SANCHEZ MARTIN.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE RAMON NONATO DZIB CAN.- EXPEDIENTE 01092/2018. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MARIA CONSUELO SANCHEZ MARTIN.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 1 DE JULIO DE 2019.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CÚ Y/O YESSICA SARAI OLIVARES KU Y/O JOSÉ MANUEL LIZCANO MATA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE OPERADORA PHOEBE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LAS CIUDADANAS ODETH DE JESÚS OXTE SILVA COMO DEUDORA PRINCIPAL Y CANDELARIA NOEMI ZALDÍVAR ECHEVERRIA COMO AVAL. EXPEDIENTE 00068/2019; AUTO

SANDRA ELVIRA GONZALEZ GUZMAN; ROBERTO ALDANA ROSADO, ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA, MARIA JOSE NOH SANCHEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JORGE CARLOS BURGOS MARTIN Y LORENA GUADALUPE CAB PACHECO; EXPEDIENTE 00077/2019; AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JULIO CÉSAR CÁMARA LÓPEZ POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN ALEJANDRA TRACONIS CAMPOS, EN CONTRA DE BENJAMÍN AVILÉS ABUD- EXPEDIENTE 00094/2019.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2019

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE Y/O GRETTEL GIOVANNA ESCALANTE RENDIS Y/O JOSÉ ALFREDO ROSADO CÁRDENAS, COMO APODERADOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, EN CONTRA DE LOS SEÑORES MARIA EUGENIA CRUZ GONGORA, COMO DEUDORA PRINCIPAL, Y DE LOURDES NORMI GONGORA ACOSTA, COMO AVAL.- EXPEDIENTE 00164/2019.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2019

MEDIOS PREPARATORIOS PROMOVIDO POR ALEXIS ISRAEL MORENO RIVERO SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "PRODUCTOS DE CONCRETO PENINSULARES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE "CONSTRUCCION Y SERVICIOS MESUR", S.A DE C.V.;.- EXPEDIENTE 00169/2019.- AUDIENCIA 26 DE JUNIO DEL 2019

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RICARDO JOEL KU Y MENDEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE EMMANUEL AZARCOYA BAEZA.- EXPEDIENTE 00180/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO EN DERECHO ARIEL OMAR HERRERA FLORES COMO APODERADO LEGAL CON PODER PARA ASUNTOS JUDICIALES DE IGUAL MANERA PLEITOS Y COBRANZAS DE SONIGAS S.V DE C.V EXPEDIENTE 00195/2019 AUTO

GDM3 CAPITAL S.A DE C.V SOFOM ENR; JOSE FRANCISCO PONCE DE LEON GARCIA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN CONTRA DE LA CIUDADANA MARIA NICOLASA MAY MARTINEZ.- EXPEDIENTE 00208/2019; AUTO.-

LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS OSCAR ARTURO CAUICH PACHECO Y MARIA ESPERANZA DE JESUS DZUL CEN - EXPEDIENTE 00213/2019; AUTO

SERGIO VICENTE CHI EUAN; JONATHAN ELIEZER BERZUNZA MARTINEZ; CHRISTOPHER RAFAEL RODRIGUEZ CEDILLO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00294/2019. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2019

JESUS ALBERTO MEDINA LEON; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EXPEDIENTE 00321/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ALBERTO CANO FLETES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR RAÚL CORCUERA ORTEGON- EXPEDIENTE 00406/2019. AUTO

INTERCONTINENTAL BRADAH MEXICO LLC SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE JUAN FELIPE CONTRERAS MENDOZA EN SU CARACTER DE APODERADO.- EXPEDIENTE 00424/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ERNESTO ALBERTO UC CHUC EN CONTRA DE ELIZABETH PEREIRA LOPEZ, REYES DESIDERIO CRUZ CANCHE.- EXPEDIENTE 00427/2019. AUDIENCIA DE FECHA 17 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JIMMY SOSA GONZÁLEZ Y/O AARON ISAAC AMBROSIO LÓPEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE TANIA TERESITA MARTÍNEZ PINELO EN CONTRA DE RUTH HERNANDEZ ESPINOZA Y MARCO ANTONIO JIMENEZ BARRON .- EXPEDIENTE 00438/2019.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JOSE MERCEDES DURAN GONZALEZ.- EXPEDIENTE 00442/2019. AUTO

JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00448/2019. AUTO

CARLOS ENRIQUE ESCALANTE ACOSTA; ALEXIS ISRAEL MORENO RIVERO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSAARIO EN PROCURACION. .- EXPEDIENTE 00467/2019. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O ANA LUISA INTERIAN VERA Y/O ESTUDIANTES EN DERECHO RAUL ORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARMANDO PREVE CARRILES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE MARIO JOSE HERNANDEZ SOLIS Y ROSA MARGARITA SOLIS UICAB ALIAS ROSA M. SOLIS U...- EXPEDIENTE 00470/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES Y/O MARIA FRANCISCA GABRIELA CHABLE CHIM, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JORGE ALBERTO SOLIS VAZQUEZ EN CONTRA DE ANA GABRIELA CAMPOS CHAN- EXPEDIENTE 00483/2019 AUDIENCIA DE FECHA 18 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SERGIO MANUEL SALAZAR PARRA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JOSÉ MERCEDES DURÁN GONZÁLEZ- EXPEDIENTE 00514/2019 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS JIMMY SOSA GONZALEZ Y/O AARON ISAAC AMBROSIO LOPEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO.- EXPEDIENTE 00601/2019. AUTO

ROGER EDUARDO CONCHA HEREDIA; SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN..- EXPEDIENTE 00656/2019 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS YADIRA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ Y/O LEANDRO DEL JESUS VALLE MOO Y/O PABLO ERNESTO TUN RODRIGUEZ Y/O JOSE JESUS KOH YANES Y/O OMAR JORGE ROMERO SOTELO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL "FAMSA MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE".- EXPEDIENTE 00660/2019 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JIMMY SOSA GONZALEZ Y/O AARON ISAAC AMBROSIO LOPEZ Y/O MARIA JOSE OROZCO TUN Y/O ROMÁN URIEL AGUILAR AGUILAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO .- EXPEDIENTE 00667/2019 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS LICENCIADAS EN DERECHO TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE Y/O GRETTEL GIOVANNA ESCALANTE RENDIS Y/O JOSÉ ALFREDO ROSADO CÁRDENAS COMO APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 00674/2019. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O MARIA FRANCISCA GABRIELA CHABLE CHIM Y/O RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JORGE ALBERTO SOLIS VAZQUEZ.- EXPEDIENTE 00680/2019- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ Y/O PATRICIA IRENE BASTO KU Y/O PERLA RUBI CHABLE ESPINOSA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE WAC DE MEXICO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. EXPEDIENTE 00686/2019 AUTO

AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ Y/O PATRICIA IRENE BASTO KU Y/O PERLA RUBI CHABLE ESPINOSA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE WAC DE MEXICO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. - EXPEDIENTE 00693/2019 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO LUIS ENRIQUE LEÓN MARIN, SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PERSONA MORAL FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.- EXPEDIENTE 00698/2019.- AUTO

ROSSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA; NAYELI DEL ROSORIO CORTES AGUILAR, VANESA DEL JESUS KOYOC DOMINGUEZ JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00764/2019 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DERECHO OSCAR IVAN VÁZQUEZ POOL Y/O GABRIEL ANTONIO LEAL ABREGO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN..- EXPEDIENTE 00817/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS LICENCIADAS EN DERECHO TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE Y/O GRETTEL GIOVANNA ESCALANTE RENDIS Y/O JOSÉ ALFREDO ROSADO CÁRDENAS COMO APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN,- EXPEDIENTE 00867/2019 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VERONICA MARGARITA REYES PADILLA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR ANGEL AGUSTIN HADAD TRUJILLO.- EXPEDIENTE 00871/2019. AUTO

TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA, PROMOVIDO POR MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA COMO APODERADA DE "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER..- EXPEDIENTE 00880/2019. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO FELIPE DEL JESUS UC CHAN, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA EN CONTRA DE LUCELY BEATRIZ COLLI CASANOVA.- EXPEDIENTE 00122/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON Y/O EDGAR PASTOR PECH KAO Y/O SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA Y/O RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ Y/O RAUL YASSIR POOL JIMNENEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JOSÉ MARÍA POOL MORALES.- EXPEDIENTE 00242/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MARÍA ISABEL PUC KU, COMO APODERADA DE BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, EN CONTRA DE ALFREDO RAMIREZ LOPE, .- EXPEDIENTE 00253/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO LUIS FELIPE SUAREZ PACHO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO ESTEBAN FRANCISCO ALCOCER RIVERA, EN CONTRA

DE MIGUEL ANGEL PÉREZ CELALLA TAMBIÉN CONOCIDO COMO MIGUEL ANGEL PÉREZ CELAYA COMO DEUDOR PRINCIPAL Y DE LA SEÑORA ANTONIA TRINIDAD IZQUIERDO COMO AVAL .- EXPEDIENTE 00395/2018 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 4 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ FRANCISCO PONCE DE LEÓN GARCÍA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA GDM3 CAPITAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE JUAN DE DIOS GARCIA ROSAS.- EXPEDIENTE 00554/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA 25 DE JUNIO DEL 2019

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN AURELIO BAGUNDO SUÁREZ Y/O JESSICA ANGELICA BARON KANTUN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA GEANINA ÁVILA FERNÁNDEZ EN CONTRA DE ISRAEL DE JESUS SANSORES VALDEZ.- EXPEDIENTE 00659/2018. DOS AUTOS

DAVID ALBERTO NOVELO DEL VALLE; ; BEATRIZ ADRIANA PECH RUIZ; , JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00867/2018 AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2019

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MIGUEL FRANCISCO RAMIREZ BURGOS Y CINTHIA EVANGELINA PAN SANSORES, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ARMANDO JOSE VALENCIA CASTILLO EN CONTRA DE DALIA MARIA CASTRO IX Y WILLIAM ENRIQUE DURAN MORALES.- EXPEDIENTE 00892/2018.- AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA; BARTOLA DZIB YAM; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAPRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA .- EXPEDIENTE 00905/2018. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2019

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA ABOGADA ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE YANDERY NICTE-HA LUNA LUGOS EN CONTRA DE ELSA ECHEVERRIA MIRANDA Y JOSE DAVID PECH PUC.- EXPEDIENTE 00995/2018.- AUTO-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS VAZQUEZ GONZALEZ.- EXPEDIENTE 01000/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA Y/O VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS TERESITA DE JESUS CEN CANCHE COMO DEUDOR PRINCIPAL Y MARTIN CONCEPCION KU TUYU ALIAS MARTIN CONCEPCION KU TUYUB COMO AVAL,- EXPEDIENTE 01062/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO EDGAR MIGUEL POOT DELFINO Y/O PASANTE DE DERECHO, ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ EN CONTRA DE ROMULO ALEJANDRE PEÑA TAMBIÉN CONOCIDO COMO ROMULO ALEJANDRI PEÑA.- EXPEDIENTE 01093/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS Y/O JESÚS ALBERTO VÁZQUEZ ZAPATA Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE NIGER BRAIANUR DE JESÚS BIANCHI ROSADO EN CONTRA DE JORGE CARLOS DZUL CAUICH Y LUIS FERNANDO MEZA CANCHÉ.- EXPEDIENTE 01095/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2019

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ Y/O CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS Y/O JESÚS ALBERTO VÁZQUEZ ZAPATA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RICARDO CHÁVEZ CACERES EN CONTRA DE FRANCISCA INES GONZÁLEZ MARTÍN Y TERESITA DE JESÚS COLLÍ CHAB.- EXPEDIENTE 01097/2018. AUDIENCIA DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO SAUL RAMOS SERNA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JOAQUIN ARIEL RODERIGUEZ ESTRELLA. EN CONTRA DEL CIUDADANO MARCELINO BAAS MAY - EXPEDIENTE 01117/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DIMITRI ALEXANDER MOO ÁVILA Y VICTOR JAVIER VAZQUEZ MOGUEL, EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CITADO VAZQUEZ MOGUEL.- EXPEDIENTE 01150/2018 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO CARLOS ALBERTO GAMBOA ROSADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR OMAR ADOLFO GAMBOA ROSADO EN CONTRA LA SUCESIÓN DEL SEÑOR JORGE ABIMERI QUIJANO ACOSTA REPRESENTADO POR SU INTERVENTOR MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ, E INTERVIENDO ACTUALMENTE EL SEÑOR JORGE ALEJANDRO QUIJANO BACAB CON CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN DEL REFERIDO SEÑOR JORGE ABIMERI QUIJANO ACOSTA, - EXPEDIENTE 01167/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO ELIU PECH CHUC Y/O FERNANDO ALBERTO NAVARRETE POLANCO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA EN CONTRA DE JORGE ALEJANDRO FLORES CAAMAL .- EXPEDIENTE 01256/2018.-.- AUTO

JOSE RICARDO BALAM MAY; HERMAN DANIEL LEAL LOPEZ; MARIO GASPAR CANCHE CAAMAL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO .- EXPEDIENTE 01287/2018 AUDIENCIA DE FECHA 17 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ Y/O EDGAR MIGUEL POOT DELFINO Y/O ERICK ALEJANDRO SOSA ROSADO Y/O PASANTE DE DERECHO ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "ALPEZ", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE MARIO ARMANDO PAT DZUL. - EXPEDIENTE 01367/2018 AUDIENCIA DE FECHA 20 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANDREA BEATRIZ PAT CANCHÉ COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA MZ FINANCIAL S.A. DE C.V. SOFOM ENR EN CONTRA DE ERIKA TRUJILLO VIDAL, ANA LAURA MATÚ TRUJILLO, ERIKA BELEM MATÚ TRUJILLO, OFELIA GUADALUPE MAGAÑA ESPADAS, GUADALUPE MARGOT PÉREZ BLANQUET Y ADRIANA TRUJILLO VIDAL; - EXPEDIENTE 01416/2018. AUDIENCIA DE FECHA 18 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO ELIU PECH CHUCPOR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE AMADA MAGDALENA GUZMAN URIBE .- EXPEDIENTE 01423/2018.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2019

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LENIN ROBERTO CENTENO AKE POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE RAUL IRAN CAN ECHEVERRIA Y DELFI EMITA ESPINOSA SANCHEZ.-.- EXPEDIENTE 01487/2018; AUTO

OPERADORA PHOEBE S.A DE C.V; ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, YESSICA SARAI OLIVARES KU, JOSE MANUEL LIZCANO MATA; GREGORIA CANCHE UICAB; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01511/2018.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FABIOLA DE FÁTIMA TREJO AKÉ COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE SERGIO IVAN DEL SAGRADO CORAZÓN ROSADO EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS NATALY RIVERO ESCALANTE Y LUIS ARTURO RIVERO Y CORREA. EXPEDIENTE 01527/2018.- AUTO

CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA, VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS ANA ISABEL CAN CASTILLA Y PATTY DIANETH VELA FAJARDO .- EXPEDIENTE 01537/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL "OPERADORA PHOEBE", S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CU Y/O YESSICA SARAI OLIVARES KU Y/O JOSÉ MANUEL LIZCANO MATA, EN CONTRA DE ELIA NOEMÍ CHUC POOT Y CINDY RUBÍ CANCHÉ SANTOS.- EXPEDIENTE 01540/2018. RESOLUCION DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SANDY GABRIELA CEN SILVA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE CESAR AUGUSTO NICOLAS HEREDIA JIMÉNEZ EN CONTRA DE IRVING JOTHAN DE LA ROSA CELAYA.- EXPEDIENTE 01543/2018. AUDIENCIA DE FECHA 20 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

DIANELLY ANGELICA QUINTERO MAY; IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR; JESUS ARMANDO AMAYA ARJONA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01597/2018. AUDIENCIA DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS RAUL CEN BLANCO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ANGEL ENRIQUE CELIS RODRIGUEZ.- EXPEDIENTE 01611/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA 12 DE JUNIO DEL 2019

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS RAUL CEN BLANCO EN CONTRA DE JESSICA IRAZU PUERTO TRUJILLO Y JOHANA GUADALUPE KOYOC CANUL.- EXPEDIENTE 01739/2018 AUDIENCIA DE FECHA 20 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN LICENCIADO PEDRO ELIU PECH CHUC, EN CONTRA DE HEYDI CARMINIA KU PUCH ALIAS HEIDI CAROLINA KU PECH, .- EXPEDIENTE 01808/2018 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIK DAVID TRUJEQUE CAAMAL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE RAÚL ESTEBAN CHRISTY ANCONA EN CONTRA DE WILBERTH BOBADILLA MENDEZ .- EXPEDIENTE 1813/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MARIA DEL ROSARIO SOSA NAHUAT Y REYES MANUEL SOSA NAHUAT .- EXPEDIENTE 00731/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GRETTEY DEL CARMEN MORENO PENICHE EN CONTRA DE MANUEL JESUS PEREZ CORAL.- EXPEDIENTE 00911/2017.- AUTO

JULIAN OSCAR MARTINEZ RIVAS; DAVID ARMANDO CASTRO MEDINA, FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA, CLAUDIA CRISTINA MENA CASTRO; . JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE EDGAR ALONZO ORDOÑEZ HERRERA. EXPEDIENTE 01083/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE JAVIER MANUEL GABER FERNANDEZ MONTILLA COMO DEUDOR PRINCIPAL Y PAMELA VILLANUEVA ARREDONDO, ALIAS PAMELA DE LOURDES VILLANUEVA ARREDONDO, ALIAS PAMELA VILLANUEVA, .- - EXPEDIENTE 01149/2017.- AUTO

JAVIER CORVERA DENEGRI; ; WILBERT FRANCISCO TUN PECH; . JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 01290/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR A LOS LICENCIADOS EN DERECHO MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ Y/O EDGAR MIGUEL POOT DELFINO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ALPEZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DEL SEÑOR VICTOR MANUEL MARTIN LUGO, ALIAS MARTIN LUGO VICTOR MANUEL.- EXPEDIENTE 1328/2017.- AUTO

ERMILLO ALBERTO TURRIZA SOSA; ; LEYDI PALMA HERNANDEZ, OSWALDO MANUEL RUIZ PALMA; .-.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS . EXPEDIENTE 01368/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS SEÑORES GENER EDWIN NARVÁEZ IUIT Y ENAN BASTO CELIS.- EXPEDIENTE 01623/2017.- AUTO

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO, ANDREA AVILES AGUILAR; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LUIS ENRIQUE CISNEROS MONTERO,.... EXPEDIENTE 01841/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O LICENCIADA EN DERECHO BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA Y/O BACHILLER ANDREA AVILES AGUILAR Y/O PASANTE DE DERECHO ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON.- EXPEDIENTE 01847/2017.- AUTO

JOSE FELIPE DE JESUS ARJONA CONDE; JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE CARLOS JESUS JIMENEZ CHUC.. EXPEDIENTE 01852/2017.-.- AUTO

ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCIA; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION . EXPEDIENTE 01872/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE VÍCTOR ALFREDO PALMA MATOS EN CONTRA DE GENNER ARISTIDES MONTAÑEZ TEJERO.- EXPEDIENTE 00246/2016.-AUTO

JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR MARIA DEL ROSARIO HERRERA ACOSTA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL SEÑOR RYA EDWARD MORRISON EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIAN ARTURO CARRILLO GUTIERREZ COMO APODERADO DE "GRUPO INTERMUEBLES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MAX EDUARD MORRISON, SIENDO WILLIAM DE JESUS ACEVEDO AZARCOYA Y JULIAN ARTURO CARRILLO GUTIERREZ COMO APODERADOS DEL CITADO MAX EDUARD MORRISON Y LA PERSONA MORAL DEMANDADA RESPECTIVAMENTE,.- EXPEDIENTE 00709/2016. .-EXPEDIENTILLO DERIVADO DLE EXPEDIENTE 709/2016 AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2019.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO SILVER SANCHEZ CETINA Y ESTEFANIA DE LOS ANGELES CACERES MIS ALIAS ESTAFANIA DE LOS ANGELES CACERES MIS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE TANIA PENICHE GOMEZ EN CONTRA DE ROSA MARÍA MALDONADO CASANOVA, JUAN AUGUSTO TORRES CERINO Y REYNA DEL SOCORRO SABATINI CASANOVA.- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00138/2015.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS JOSÉ ELIGIO MEDINA RIVERO Y EDGAR IVÁN CANTO TORRES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL LICENCIADO EDGAR IVAN CANTO ORTÍZ EN CONTRA DE GERARDO JOSÉ LORÍA SANDOVAL Y WILLIAM GERARDO LORÍA MEDINA .- EXPEDIENTE 00511/2015. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE GESTOR DE NEGOCIOS RURALES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.,

SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE SOLAINA ERNILDA CETINA TEH.- EXPEDIENTE 00844/2014. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE GESTOR DE NEGOCIOS RURALES Y ACCESORIOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE MARÍA ISABEL CHI PECH Y JULIO HERNAN MEX SANCHEZ.- EXPEDIENTE 01143/2014. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN JOSE PENICHE GONZALEZ EN CONTRA DE ELIGIO TUN AGUILAR.- EXPEDIENTE 00566/2013. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO, BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; JOSE NICOLAS GEDED Y ALCOCER, JOSE NICOLAS GEDED MENDOZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA MENCIONADA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS EN CITA.- EXPEDIENTE 01237/2012. AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

DAVID RICARDO CEBALLOS BASTO, ELIZABETH DEL SOCORRO MAGAÑA CEBALLOS; JOSE FRANCISCO ZALDIVAR BAAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN CONTRA DEL ULTIMO.- SIENDO MARIO ALBERTO VEGA BARQUET CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES DEL PRIMERO Y DE LA SEGUNDA NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01112/2010. AUTO.

TERESITA DE JESUS TAMAYO MARTIN; ; LEYDY TERESITA VELAZQUEZ MEDINA; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA . AUTO .- EXPEDIENTE 00573/2009

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LORENZO ORTÍZ ALCOCER Y/O JORGE FRANCISCO CORTES LEDESMA EN CONTRA DE RINA GISSELA LOPEZ RODRIGUEZ.- EXPEDIENTE 01513/2009. AUTO.

ARIEL OMAR HERRERA FLORES; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO - CUADERNO SUPLEMENTARIO EXPEDIENTE 00830/2018.- AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

EXPEDIENTILLO DE AMPARO 07/2019, AMPARO 79/2019 FORMADO CON LOS OFICIOS 19438/2019 Y 19466/2019 DE FECHAS 12 DE JUNIO DEL AÑO 2019, RELATIVO A LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR SONIA DEL CARMEN CASTILLO ALFARO. EXPEDIENTILLO DE AMPARO 07/2019, AMPARO 79/2019. AUTO

JORGE MANUEL CANTO CANUL, CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ; NEYSI MARIBEL ZALDIVAR NUÑEZ DE CORAL ALIAS NEYSI MARIBEL ZALDIVAR NUÑEZ, WILBERTH JESUS CORAL ZALDIVAR .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO GERENTE GENERAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS, RECONOCIENDO A LA CITADA CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, HA MODIFICADO SUS BASES CONSTITUTIVAS Y POR ENDE SE HA TRANSFORMADO EN "CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 01723/2007.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA SANSORES.

JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 1 DE JULIO DE 2019.

RUSSEL MANUEL MADARIAGA GONGORA; JOSE EPIFANIO LOPEZ ROSADO//MARIA EVANGELINA PUC COCOM; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00062/2019. AUTO

FELIPE HERVE ESPAÑA AGUILAR; PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00078/2019. AUTO

HERMAN DANIEL LEAL LOPEZ//RUBEN AGUILAR GUTIERREZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00100/2019. AUTO

FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA; HECTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA, Y/O MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, Y/O OSCAR JIMENEZ TRIAY, Y/O AZENEHT DEL JESUS TORRES CHERRIZ, Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLÉ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00367/2019. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS QUIENES SE OSTENTAN ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00201/2019. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JOSE GENARO AGUILAR HIDALGO; HARRY ABRAHAM GARCIA CASANOVA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ASÍ COMO EL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00121/2019. AUTO

ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN Y/O EDGAR GARCIA VERA, CARLA MARIA MOISES MENA//DEYBY DE JESUS FLOTA CETZAL, MELISSA AMELIA MENDOZA COB; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00137/2019. AUTO

CARELIA DE JESUS LORIA CORTES; JUAN RAMIREZ LEON Y/O EDGAR ALBERTO ANCONA MARTIN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00147/2019. AUTO

EDILBERTO SOLIS QUINTAL, JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE Y MARIO ALBERTO ESCAMILLA MEDINA//MIGUEL ANGEL BASTO BASTARRACHEA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00166/2019. AUTO

GM FINANCIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, ANTES GM FINANCIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, ANTES ALLY CREDIT SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, ALICIA MARTINEZ AGUILAR; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS.- EXPEDIENTE 00212/2019. AUTO

HIDALIA ESTRADA ROMÁN ALIAS IDALIA ESTRADA ROMÁN, MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, ESTEFANIA DE LOS ANGELES CÁCERES MIS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y LA TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00243/2019. AUTO

JOSE IVAN ROSADO ROSADO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00263/2019. AUTO

JOSE IVAN ROSADO ROSADO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00264/2019. AUTO

JOSE IVAN ROSADO ROSADO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00266/2019. AUTO

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA Y/O MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00271/2019. AUTO

YENNI MARIELA RIBBON PEREZ, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00288/2019. AUTO

ELSY LINELY MENDEZ ALONZO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00296/2019. AUTO

ROSSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA ALIAS ROSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00320/2019. AUTO

ROSSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA ALIAS ROSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00321/2019. AUTO

JOSE GABRIEL CABALLERO QUINTERO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00336/2019. AUTO

NORA DEL ROSARIO OSORIO GARRIDO; MARIA EUGENIA MARIN MORALES, Y/O LUIS ENRIQUE LEON MARIN; INCIDENTE DE RETENCION DE BIENES DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00343/2019. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ROSSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA alias ROSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00350/2019. AUTO

ROSSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA alias **ROSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA**; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00351/2019. AUTO

ROSSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA ALIAS **ROSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA**; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00352/2019. AUTO

IVAN ENRIQUE BALAM ZALDÍVAR Y/O JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O JOSUE ISMAEL ESCALANTE Y/O MARÍA ALEJANDRA GARCÍA NAVARRETE Y/U OLIVER DE JESÚS LEÓN HU Y/O DAVID NEFTALI DURAN MEDINA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00395/2019. AUTO

ARIEL OMAR HERRERA FLORES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00447/2019. AUTO

ROSSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA alias **ROSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA**; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00322/2019. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

KAREN FABIOLA QUINTANAR JUNCO, FRANCISCO JAVIER RAMIREZ PIÑA, SERGIO JUAN ALMANZA RODRIGUEZ, MINERVA GARCIA GUDIÑO, VINICIO ALEXANDER GOMEZ, GRISEL MARTINEZ MARTINEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 332/2019. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

PERSONA MORAL DENOMINADA MZ FINANCIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MONICA ESTEFANIA GARIBAY OJEDA Y/O MARIA ALEJANDRA ACEVEDO SANCHEZ Y/O MARCO ANTONIO GOMEZ GUTIERREZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, TERCERA Y CUARTO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 467/2019. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JIMMY SOSA GONZALEZ; MARIA JOSE OROZCO TUN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00268/2019. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ROSSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA alias **ROSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA**; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00429/2019. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

PERSONA MORAL DENOMINADA BANCO AHORRO FAMSA", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, YADIRA DEL CARMEN MARTÍNEZ PÉREZ Y/O IGNACIO DE JESÚS ACOSTA POLANCO Y/O SERGIO GUILLERMO SÁNCHEZ PÉREZ Y/O WENDY MARICELA BOJORQUEZ CANCHÉ Y/O LEANDRO DEL JESÚS VALLE MOO Y/O PABLO ERNESTO TUN RODRÍGUEZ Y/O JOSÉ JESÚS KOH YANES Y/O FABIOLA YRAIS CHALE ZAPATA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO Y NOVENO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00497/2019. AUTO

NINRROD YONATAN OLIVARES QUIJANO, ANA RUBY SANTIAGO CHE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00498/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA ABASTECEDORA MÁXIMO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LICENCIADO JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00499/2019. AUTO

BANCO AHORRO FAMSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, YADIRA DEL CARMEN MARTÍNEZ PÉREZ Y/O IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO Y/O SERGIO GUILLERMO SANCHEZ PEREZ Y/O WENDY MARICELA BOJORQUEZ CANCHÉ Y/O LEANDRO DEL JESÚS VALLE MOO, PABLO ERNESTO TUN RODRÍGUEZ, JOSE JESUS KOH YANES Y/O FABIOLA YRAIS CHALE ZAPATA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS ULTIMOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00500/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA "BANCO AHORRO FAMSA", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, YADIRA DEL CARMEN MARTÍNEZ PÉREZ Y/O IGNACIO DE JESÚS ACOSTA POLANCO Y/O SERGIO GUILLERMO SÁNCHEZ PÉREZ Y/O WENDY MARICELA BOJORQUEZ CANCHÉ Y/O LEANDRO DEL JESÚS VALLE MOO Y/O PABLO ERNESTO TUN RODRÍGUEZ Y/O JOSÉ JESÚS KOH YANES Y/O FABIOLA YRAIS CHALE ZAPATA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS ULTIMOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00501/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA BANCO AHORRO FAMSA", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, YADIRA DEL CARMEN MARTÍNEZ PÉREZ Y/O IGNACIO DE JESÚS ACOSTA POLANCO Y/O SERGIO GUILLERMO SÁNCHEZ PÉREZ Y/O WENDY MARICELA BOJORQUEZ CANCHÉ Y/O LEANDRO DEL JESÚS VALLE MOO Y/O PABLO ERNESTO TUN RODRÍGUEZ Y/O JOSÉ JESÚS KOH YANES Y/O FABIOLA YRAIS CHALE ZAPATA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS ULTIMOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00502/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA "BANCO AHORRO FAMSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, YADIRA DEL CARMEN MARTÍNEZ PÉREZ Y/O IGNACIO DE JESÚS ACOSTA POLANCO Y/O SERGIO GUILLERMO SÁNCHEZ PÉREZ Y/O WENDY MARICELA BOJORQUEZ CANCHÉ Y/O LEANDRO DEL JESÚS VALLE MOO Y/O PABLO ERNESTO TUN RODRÍGUEZ Y/O JOSÉ JESÚS KOH YANES Y/O FABIOLA YRAIS CHALE ZAPATA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00503/2019. AUTO

ALICIA MARTÍNEZ AGUILAR, PERSONA MORAL DENOMINADA "GM FINANCIERA DE MEXICO" S.A DE C.V, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, (ANTES GM FINANCIERA DE MÉXICO S.A DE C.V SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA) ANTES ALLY CREDIT, S.A DE C.V, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00504/2019. AUTO

ALICIA MARTÍNEZ AGUILAR, PERSONA MORAL DENOMINADA "GM FINANCIERA DE MEXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLES, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, (ANTES GM FINANCIERA DE MÉXICO S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA) ANTES ALLY CREDIT, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00505/2019. AUTO

ALICIA MARTÍNEZ AGUILAR, PERSONA MORAL DENOMINADA GM FINANCIERA DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, ANTES GM FINANCIERA DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, ANTES ALLY CREDIT SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00506/2019. AUTO

ALICIA MARTÍNEZ AGUILAR, DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "GM FINANCIERA DE MEXICO" S.A DE C.V, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, (ANTES GM FINANCIERA DE MÉXICO S.A DE C.V SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA) ANTES ALLY CREDIT, S.A DE C.V, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00508/2019. AUTO

ARMANDO AUGUSTO FLOTA GÜEMEZ, VERONICA MARGARITA REYES PADILLA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00509/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA FINANCIERA AUTOPCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; FERNANDO VALES CASARES Y/O FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS Y/O LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION Y/O JESUS ALBERTO PEREZ MAY Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00511/2019. AUTO

MIREYA CARCAMO LOPEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00512/2019

VICTOR MANUEL TUZ CAMPOS y ROSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00513/2019. AUTO

TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE Y/O GRETTEL GIOVANNA ESCALANTE RENDIS Y/O JOSÉ ALFREDO ROSADO CÁRDENAS, AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CUARTA.- EXPEDIENTE 00514/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA FAMSA MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, YADIRA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ Y/O LEANDRO DEL JESUS VALLE MOO Y/O PABLO ERNESTO TUN RODRIGUEZ Y/O JOSE JESUS KOH YANES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00519/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA FAMSA MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, YADIRA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ Y/O LEANDRO DEL JESUS VALLE MOO Y/O PABLO ERNESTO TUN RODRIGUEZ Y/O JOSE JESUS KOH YANES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00525/2019. AUTO

JIMMY SOSA GONZÁLEZ, MARIA JOSÉ OROZCON TUN ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00539/2019. AUTO

EXHORTO RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CETELEM, S.A. DE C.V. SOFOM E.R. POR MEDIO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION LOS CC. JAVIER TORRADO CERVERA, ALFREDO AMBRIZ VALDES, ANTONIO BLANDINO ISLAS CASTILLO, JORGE ARMANDO NOGUEZ GUILLEN, MARIA ARIANA COMINO VALENTE, MARTHA YESENIA JAIMES CORTES, JOSE LUIS PALETA ROJAS, LUIS MARTINEZ ACUÑA, HUGO SANCHEZ NOGUEZ, EDITH ABIGAIL LOPEZ PONTAZA, ILIANA NAYELI GARCIA ALVAREZ, JAZZLI RUBIT ZAVALA MARROQUIN, LAURA MORALES BAUTISTA Y KARLA CRISTINA ARREDONDO ROSAS. EXHORTO 3/2019. AUTO

EXHORTO RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR "BNP PARIBAS PERSONAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION JAVIER TORRADO CERVERA, ANTONIO BLANDINO ISLAS CASTILLO, JORGE ARMANDO NOGUEZ GUILLEN, MARIA ARIANA COMINO VALENTE, MARTHA YESENIA JAIMES CORTES, ALFREDO AMBRIZ VALDES, JOSE LUIS PALETA ROJAS, LUIS FERNANDO GARCIA DEL ANGEL, CHRISTIAN IVAN MARTINEZ ACUÑA, HUGO SANCHEZ NOGUEZ, DANNIELA BALVARENA GARCIA, ILIANA NAYELI GARCIA ALVAREZ, JESSICA NERIA GUTIERREZ, LAURA MARIANA RAMOS HERNANDEZ, DIANA VANESA CUEVAS MENDOZA, GUILLERMO ANTONIO CHEPE, YAZMIN GALEOTE CISNEROS, ANGEL EDGAR CANTU HERNANDEZ Y GUSTAVO ADOLFO OJEDA AKE DE FORMA CONJUNTA O SEPARADAMENTE. EXHORTO 4/2019. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR.

**JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 1 DE JULIO DE 2019.

JESÚS MARTÍNEZ SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ Y JUAN GUILLERMO PASOS ESPADAS CON SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL PRIMER NOMBRADO, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00046/2019. AUTO .

PRODUCTOS DE CONCRETO PENINSULARES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEXIS ISRAEL MORENO RIVERO CON SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CITADA PERSONA MORAL, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00051/2019. AUTO

PROYECTOS TREGO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ONIX ALEJANDRO AGUILAR GÓNGORA, CON SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE LA CITADA PERSONA MORAL, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00059/2019.- AUTO

DAVID VAZQUEZ HERNANDEZ.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00061/2019. AUTO

JUAN MANUEL ALTAMIRANO SALGADO.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ELIGIO ARMANDO MEDINA DZIB CON SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL PRIMER NOMBRADO, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00062/2019. AUTO.

PRODUCTORA NACIONAL DE HUEVO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ANTONIO DE JESÚS MEDINA CANCHE CON EL CARACTER DE APODERADO DE LA CITADA PERSONA MORAL, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00171/2018. AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ VIGÉSIMO SEGUNDO CIVIL DE PROCESO ORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 248/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (FIDE), SOCIEDAD DE CAPITAL VARIABLE, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXHORTO NÚMERO 0038/2019. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DÉCIMO NOVENO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 286/2019 RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR AUTOFINANCIAMIENTO MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXHORTO NÚMERO 0045/2019. AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ VIGÉSIMO QUINTO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 260/2019 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR TOYOTA FINANCIAL SERVICES MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXHORTO NÚMERO 0046/2019. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 1 DE JULIO DE 2019.**

SEYDI DEL SOCORRO CACHON MEDINA; LIDIA ESTHER NOVELO DOMINGUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00048/2019.- AUTO

JOSE LUIS CARRILLO REYES; BACHOCO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00174/2019.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

ISRAEL ULISES GARCIA PERAZA; ; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00175/2019.- AUTO

SUNG JEI OH; ; ; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00181/2019.- AUTO

ABRAHAM AMBROSIO AVILA; NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE YUCATAN;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00183/2019.- AUTO

JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR; ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO; SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; ; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00190/2019.- AUTO

ALBERTO ZAHOU MADAHUAR; "ZELMA KOOLER DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ; - JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO ADMINISTRADOR UNICO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00193/2019.- AUTO

ROSA LUIS SOLIS; ; MARIA DEL CARMEN FONSECA URBINA ALIAS MARIA DEL CARMEN FONSECA DE CHAVEZ;- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO II, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA EN LA RECONVENCION DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00218/2018.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO QUE OSTENTA COMO APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 277/2018 AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER ; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO - PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00303/2018 AUTO

ANA DINORA OJEDA CHI; ; - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00494/2018.- AUTO

JORGE CARLOS CACERES HERRERA;; MARYCARMEN QUERO PATRON; ; VICENTE SULU BRAGA ALIAS VICENTE SULU; ELSIE BECHARA FARJAT.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00556/2018.- AUTO

ARON ALFONSO GIL DIAZ;; DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ; ; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00572/2018.- AUTO

GUADALUPE AZALIA LOPEZ CAMARA; ; INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN (I.V.E.Y.) ANTES COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN (C.O.U.S.E.Y.).- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO 6, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO, SIENDO ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO APODERADO DE LA PRIMERA .- EXPEDIENTE 00576/2018.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

CLEMENCIA GOMEZ LOPEZ; ; FREDDY JOSUE MORALES LEAL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00624/2018.- AUTO

MARIA GUADALUPE TZEK MORALES;; WENDY ROXANA ORDOÑEZ ROSADO;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDA POR LAS DOS PRIMERAS CITADAS COMO APODERADAS DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00704/2018. AUTO

EUNICE ANABEL BURGOS PECH, MARCOS ABISAI AGUILAR ACOSTA; ; ANGELA PECH VILLALOBOS;; .- CUADERNO DE PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO III, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00706/2018.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

EUNICE ANABEL BURGOS PECH, MARCOS ABISAI AGUILAR ACOSTA; ; ANGELA PECH VILLALOBOS;; .- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO I, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00706/2018.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

"BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU ; MARIA ELENA RUIZ MENDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA - EXPEDIENTE 00448/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL ; WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA // CLAUDIA YULIANA SANCHEZ POOT.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADAS LEGALES, SIENDO ESTAS LA SEGUNDA Y TERCERA MENCIONADA. EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA - EXPEDIENTE 00807/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; ESTELA MEDINA CANUL;//MAURO VICENTE DURÁN UICAB ; MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ BALAM,- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA DEN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS, SIENDO WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA APODERADA DEL CITADO INSTITUTO .- EXPEDIENTE 01092/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; SANTOS RODRIGO CHE COLLI, ALIAS, SANTOS RODRIGO CHE COLLI; LEIDY MARLENE CHE COLLI; REBECA IRENE MEDINA BASULTO // FIDEL ALFONSO HERNÁNDEZ TUCUCH; MARIA GUADALUPE ZALDIVAR CAAMAL; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE SUS APODERADO LEGALES SIENDO ESTOS LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00209/2016 - AUTO.

NORMA RUBI TREJO OSORIO; REYNA MARIA ALVAREZ ZAPATA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA - EXPEDIENTE 00481/2016.- AUTO

"SANTANDER HIPOTECARIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES "SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADALA ; MARÍA ISABEL PUC KÚ; MARIO ANTONIO TREJO MARTIN ALIAS MARIO ANTONIO TREJO Y MARTIN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- ASIMISMO SE RECONOCE LA FUSIÓN ENTRE SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO Y SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, QUEDANDO EXTINTA LA PRIMERA NOMBRADA Y SUBSISTENTE LA SEGUNDA ; ACTUALMENTE LA NEGOCIACIÓN BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO EMPRESARIAL DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/3443, ES CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA PRIMERA NOMBRADA ; SIENDO MARIA ISABEL PUC KU APODERADA LEGAL DEL NUEVO CESIONARIO ANTES MENCIONADO .- EXPEDIENTE 00716/2016 - AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

"SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR; ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO // LUIS ENRIQUE SUAREZ VAZQUEZ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO .- EXPEDIENTE 00433/2015 - AUTO .-

PEDRO ROSADO ARTEZAN; NERY DEL ROCÍO FLOTA CANTO; ROQUE MARIO FLOTA YEE-BEN; ROSA ELDA ISABEL FLOTA YEE-BEN; FERNANDO DE JESÚS FLOTA CANTO; BLANCA ESTHER YEE BEN CÁRDENAS; .- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DE LA COPROPIEDAD QUE TIENEN CON LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS PARA CONSIGNAR UNA CANTIDAD A FAVOR DE LOS DOS ULTIMOS MECIONADOS - EXPEDIENTE 00536/2015 - AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO; JAVIER DOSAL GARCIA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO,

SIENDO ACREEDOR HIPOTECARIO EN ESTE JUICIO EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. SIENDO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- EXPEDIENTE 00730/2015 - AUTO.

CARMELA CASTILLO HERNANDEZ; // ALEJANDRO PORTILLO GONZALEZ, MARIA GONZALEZ VILLA, C. DIRECTOR DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO ; REGIOSTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO; CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO VI OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS - EXPEDIENTE 00479/2013 AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

ADOLFO LUBCKE FLORES, PARAISO CARIBEÑO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y AVENTURA CARIBEÑA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS SILVEIRA CUEVAS, NOTARIO PUBLICO DEL ESTADO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO OCHO CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, ASESORIA JURIDICA Y NOTARIAL DEL SURESTE, SOCIEDAD CIVIL; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SEGUNDA Y TERCERA EN CONTRA DEL CUARTO Y QUINTO NOMBRADO, ESTA ULTIMA REPRESENTADA POR ILEANA MARTINA PIÑA CHACÓN EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CITADA PERSONA MORAL. SIENDO KARIM ISRAEL HADAD RODRIGUEZ, ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO, Y MILDRED LETICIA SOSA SOLÍS, MANDATARIOS JUDICIALES DEL CIUDADANO ADOLFO LUBCKE FLORES COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA PARTE ACTORA. SIENDO OTTO CARLO LUBCKE ARGÁEZ, SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS PERSONAS MORALES DENOMINADAS "PARAÍSO CARIBEÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "AVENTURA CARIBEÑA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN SUSTITUCIÓN DEL SEÑOR ADOLFO LUBCKE FLORES- EXPEDIENTE: 00919/2012 TOMO I - AUTO

LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // MANUEL ANTONIO CANUL CHE; REYNA ISABEL FLORES CANUL; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SIENDO MAYRA GISELA GARCIA TREJO, Y ACTUALMENTE ARON ALFONSO GIL DIAZ, APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO. EXPEDIENTE 00182/2011. AUTO.

MIGUEL JAIME PAT CHUC // CONSUELO VELA VALERIO, ALIAS, CONSUELO VELA VALERIO DE PELAEZ; GABRIEL PELAEZ ANDRADE; .- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO, SIENDO HERNAN ALBERTO CAMPOS SOSA Y MIGUEL ANGEL CASTILLO TRUJILLO MANDATARIOS JUDICIALES DEL PRIMERO NOMBRADO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 00251/2011. AUTO .

ERNESTO PEREZ PALOMO; COMPAÑIA EMBOTELLADORA DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; FIDEL CAMILO GARMA SOLIS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA REPRESENTADA POR EL TERCERO. SIENDO PABLO ENRIQUE ROMERO GONZÁLEZ, APODERADO DE LA SOCIEDAD "EMBOTELLADORA BEPENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" COMO FUSIONANTE DE COMPAÑIA EMBOTELLADORA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INDUSTRIA REFRESQUERA PENINSULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "REFRESQUERA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE QUEDANDO FUSIONADA JUNTO CON LAS SOCIEDADES INDUSTRIA REFRESQUERA PENINSULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "REFRESQUERA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE A LA SOCIEDAD EMBOTELLADORA BEPENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SUBSISTIENDO ENTONCES ESTA ÚLTIMA SOCIEDAD CITADA COMO LA EMPRESA FUSIONANTE, RECONOCIENDO LA LEGITIMACIÓN DE EMBOTELLADORA BEPENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO LIGIA MARIA ARSENIA PEREZ APODERADA DEL PRIMERO. EXPEDIENTE 00263/2007. AUTO.

LUIS ENRIQUE SARABIA CACERES; ; MARIA DEL ROSARIO LARA BUENFIL, JOSE LUIS ASCENCIO MALDONADO; .- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO VII, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DE JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00599/2017.- AUTO

LUIS ENRIQUE SARABIA CACERES; ; MARIA DEL ROSARIO LARA BUENFIL, JOSE LUIS ASCENCIO MALDONADO; .- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO VI, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DE JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00599/2017.- AUTO

SANTIAGO CHACON SOSA // NOEMI ARACELY FRAGA YERVES, ALIAS, NOEMI ARACELY FRAGA YERVES, ALIAS, NOEMI ARACELLY FRAGA YERVES; NICASIO ANASTACIO UICAB DOMINGUEZ, ALIAS, NACASIO ANASTACIO UICAB DOMINGUEZ, ALIAS, NICASIO UICAB DOMINGUEZ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00303/2010.- AUTO.

JORGE VAZQUEZ CASTREJON // TADEO ALFONSO DE JESUS DOMINGUEZ SALAS; CARLOS GABRIEL DE ATOCHA DOMINGUEZ SALAS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE: 631/2012. - AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019 .

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. EDIER ALEJANDRO ESTRELLA OJEDA.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

DANIEL SEGURA SEGURA;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; LUZ ALBA LOPEZ SALAZAR; LUIS ENRIQUE GONZALEZ CONSTANTINO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00013/2019.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; ROSA IRENE CHAN PEDROZA;; JOSUE SAMUEL SANDOVAL ACOSTA;;- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00172/2018.- AUTO

BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN: CARLOS MARIA PEREZ PALMA; // FREDY COCOM BUENFIL; MAYRA CECILIA CHAN MANZANO; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS . SIENDO CLEMENCIA EDITH CASAS CARRERA APODERADA DEL TERCER Y CUARTO MENCIONADOS, SIENDO ENRIQUE NACIANCENO CHAN CAUICH CESIONARIO DE LA PARTE PROMOVENTE.- EXPEDIENTE 00346/2000 - AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocatoria de postores que por proveído de fecha ocho de mayo del año dos mil diecinueve, dictado por la ciudadana Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente número 785/2012, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por "Banco Santander (México)", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander por cambio de denominación, ahora Banco Santander (México) Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, por conducto de su apoderada María Isabel Puc Ku, y continuado actualmente por MACROINVERSIONES DE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en su carácter de cesionario de la Institución Bancaria antes mencionada, por conducto de su Administrador Único RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO, en contra del ciudadano José Domingo Vargas Méndez se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble: -

"Predio rustico con número catastral un mil quinientos treinta y tres, ubicado en la localidad y Municipio y partido de Acanceh, con superficie de dos hectáreas, ochenta y dos áreas, setenta y nueve centiáreas, cinco centésimas de centiáreas, de figura irregular, que se describe como sigue: partiendo del punto noventa y siete con rumbo noreste, setenta y dos grados, treinta y ocho minutos hacia el punto noventa y ocho, mide cuarenta y ocho metros cincuenta y tres centímetros; de este punto con rumbo noreste,

setenta y cuatro grados, dos minutos hacia el punto noventa y nueve, mide cuarenta y siete metros ochenta y ocho centímetros; de este punto con rumbo noreste, diecisiete grados doce minutos hacia el punto cien, mide cinco metros; de este punto con rumbo noroeste, setenta y un grados cincuenta y nueve minutos; hacia el punto ciento uno, mide quince metros; de este punto con rumbo noroeste, seis grados cincuenta y un minutos; hacia el punto ciento dos, mide seis metros treinta y cinco centímetros; de este punto rumbo noroeste, setenta y cinco grados cincuenta y tres minutos, hacia el punto ciento tres mide setenta y dos metros veinticinco centímetros; de este punto con rumbo noreste trece grados veinte minutos; hacia el punto ciento cuatro, mide dos metros cincuenta centímetros; de este con rumbo noreste, trece grados veinte minutos, hacia el punto ciento cinco, mide cincuenta y cinco metros setenta y cinco centímetros; de este punto con rumbo noreste, trece grados veinte minutos, hacia el punto ciento seis, mide treinta y un metros treinta centímetros, de este punto con rumbo noreste, ochenta y nueve grados cuarenta minutos, hacia el punto ciento siete, mide veintidós metros ochenta y seis centímetros; de este punto con rumbo noreste dieciocho grados trece minutos, hacia el punto ciento ocho, mide treinta y un metros dos centímetros; de este punto con rumbo noreste, sesenta grados cuarenta minutos hacia el punto ciento nueve, mide treinta y un metros cuatro centímetros; de este punto con rumbo noreste setenta y nueve grados cuarenta y siete minutos hacia el punto ciento diez, mide cincuenta y tres metros; de este punto con rumbo sureste sesenta y siete grados diez minutos hacia el punto ciento once, mide ciento catorce metros diez centímetros y de ese punto con rumbo noreste, catorce grados diecisiete minutos, hacia el punto noventa y siete y cerrar el perímetro, mide ciento sesenta y tres metros y sus linderos son: al sur y oeste, terreno del ejido Tepich; al norte, caserío del ejido de Tepich y al este con el predio rustico numero catastral mil quinientos cuarenta y tres de la localidad y municipio de Acañeh, Yucatán". Dicho predio obra inscrito a folio electrónico veintidós mil cuatrocientos dieciocho del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, el cual equivale, a la cantidad de CATORCE MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

Fijase para que tenga verificativo la licitación el día once de julio del año en curso, a las nueve horas, en el local de este Juzgado. Se advierte que no se aceptará postura que no reúna los requisitos legales siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial del citado predio que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaria de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, cuando menos el término de tres días. Como está mandado expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO

MARIA ELENA SANCHEZ OJEDA

Publíquese los días 25, 28 de junio y 3 de julio de 2019.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 1 DE JULIO DE 2019.

"CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ELIUD ROMO ALVARADO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00053/2019.- AUTO

"FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO", Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, antes denominada "FINANCIERA RURAL" ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; JORGE CARLOS MOGUEL RODRÍGUEZ//JORGE CARLOS NAVARRETE NARVAEZ; CAROLINA DE SAN MARTIN PÉREZ ARCE; MARIA CRISTINA NAVARRETE PÉREZ.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- EXPEDIENTE: 00093/2019.- AUTO

VICTOR MANUEL NOVELO AMAYA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00106/2019.- AUTO

SERGIO BARTOLOME CUPUL MEDINA.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00114/2019; AUTO

MARIO GUILLERMO BALDERAS TUN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00117/2019.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); WENDY ZUGELMI POOT CÓRDOVA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO A TRAVÉS DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00151/2019.- AUTO

"BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO A TRAVÉS DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00184/2019.- AUTO

JOSÉ ALFREDO HUCHIN MAY.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00188/2019.- AUTO

"BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, antes denominada "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA; ROLANDO APOLINAR BASORA LEON.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00192/2019.- AUTO

ERIK JOSE SOLIS CORREA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00195/2019.- AUTO

EVA LUZ LARA JIMENEZ//JUAN JOSÉ PENICHE GONZÁLEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARA LA PRIMERA CON EL SEGUNDO MENCIONADO; SE RECONOCE A GABRIEL ANTONIO BAEZA LARA su carácter de mandatario judicial de la ciudadana EVA LUZ LARA JIMÉNEZ.- EXPEDIENTE: 00120/2018; AUTO

"FINANCIERA BEPENZA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA; LUIS ANDRES ORTIZ CUTZ//JOSE MANUEL DE RODRIGO TRANSITO- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERAD LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE: 00201/2018; AUTO

MARIO HUMBERTO AGUILAR POOT; MARIO ALBERTO ZALDIVAR LOPEZ//VICTOR DAVID ZALDIVAR LÓPEZ.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00237/2018; AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ y/o MONSERRAT MONTES VALLADARES//DORITA DEL CARMEN ESQUIVEL CEBALLOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DE LA SEGUNDA Y TERCERA COMO SUS APODERADAS LEGALES EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00356/2018; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO A TRAVÉS DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00387/2018; AUTO

RICARDO CRUZ MONTESINOS//JOSÉ RIVAS ÁNGELES.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00619/2018; AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00651/2018; AUTO

WENDY GUADALUPE SOLIS CHAN//CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO; SE RECONOCE A JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI como apoderado de la sociedad mercantil denominada CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00861/2018; AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

WENDY GUADALUPE SOLIS CHAN//CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO; SE RECONOCE A JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI como apoderado de la sociedad mercantil denominada CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00861/2018; AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUAN CARLOS TELLEZ ALAMINA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00881/2018.- AUTO

BBVA BANCOMER S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO//SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA, COMPARECE HECTOR VILLA HUESCA EN su carácter de apoderado y Delegado Fiduciario de "SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, DIVISION FIDUCIARIA, antes denominada "BANCO INVERLAT" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, SIENDO "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, reconócese a esta cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían a "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, COMPARECE FERNANDO JOSÉ PEÑA EN su carácter de apoderado de "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; SE RECONOCE A CINTHIA BEATRIZ CANCHE CEL su carácter de apoderada y delegada fiduciaria de SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; SE RECONOCE A KARINA MAGAÑA ARSIQUE su carácter de apoderada del señor HUMBERTO FERNANDEZ YANES- EXPEDIENTE: 00321/2017; AUTO

AUGUSTO CRUZ PACHECO//VILMA OFELIA LIZARRAGA TRAVA; CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00675/2017; AUTO

AUGUSTO CRUZ PACHECO//VILMA OFELIA LIZARRAGA TRAVA.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00675/2017; AUTO

ALEMANY CONCEPCION AGUILAR QUINTAL//JORGE ALFREDO VEGA ALVARADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00722/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE//RUSEL DAVID HUCHIN LÓPEZ.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE: 00948/2017.- AUTO

AMIR EFRAIN PECH PACHECO//CLAUDIA ANDRADE VICENTE; LIMBERTH TOLOZA TUT; FLOR MARÍA ANDRADE VICENTE.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO II OFRECIDO POR AMIR EFRAIN PECH PACHECO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS TRES NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 01143/2017; AUTO

VICTOR MANUEL CANUL GOMEZ//WILIAM UICAB TZAB TAMBIEN CONOCIDO COMO WILLIAN DE JESUS UICAB TZAB; José W. Cob Chay, también conocido como José Wilberth Armando Cob Chay.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS. ASI MISMO COMPARECE RAFAEL ACOSTA SOLIS EN su carácter de mandatario judicial o procurador del señor VICTOR MANUEL CANUL GÓMEZ, COMPARECEN LUIS GAUDENCIO CELAYA

CORDERO y GERARDO ZENIFF URIBE ECHEVERRÍA EN sus caracteres de mandatarios judiciales del ciudadano JOSÉ WILBERTH ARMANDO COB CHAY.- EXPEDIENTE: 00424/2016.- AUTO

JOAQUIN ALFONSO CHAN CANCHE, ALBERTO ROGERIO CHAN CANCHE, ALEJANDRO DE JESUS KOYOC CHAB TAMBIÉN CONOCIDO COMO JESUS ALEJANDRO KOYOC CHAB, FAUSTO ALBERTO CANUL CANCHE, JOSE AUDOMARO CHAN Y CHAN TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSE AUDOMARO CHAN CHAN, DEMETRIO SULUB MUÑOZ, MANUEL JESUS CHAN CANCHE Y JOSE ALEJANDRO SULUB CAN//INMOBILIARIA Y URBANIZADORA DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE representada por Tuffy Gaber Flores; CONSTRUCASA.COM SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada por Ricardo Arturo Combaluzier Medina y Pedro Guillermo Espadas Cervantes.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS OCHO MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS, COMPARECE SERGIO JESUS JIMENEZ GUERRERO EN su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada INMOBILIARIA Y URBANIZADORA DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SEBASTIAN RODRIGO CANUL CUTZ como apoderado general de la persona moral CONSTRUCASA.COM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMPARECEN PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO y/o JUAN PABLO BOLIO ORTIZ SIENDO COMO MANDATO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA.- EXPEDIENTE: 00576/2016; AUTO

MARIA HILARIA POOT KU//MARIA VERONICA POOT KU.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO II OFRECIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00819/2016; AUTO

MARÍA ISABEL PUC KÚ; "SANTANDER HIPOTECARIO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO/EDER JOSÉ OBRIAN; MARÍA AURORA GUERRERO DE OBRIAN; BANCO DEL BAJO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SE reconoce a "SANTANDER VIVIENDA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, su carácter de sociedad fusionante de "SANTANDER HIPOTECARIO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, como fusionada, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00888/2016; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; SANTOS RODRIGO CHE COLLI alias SANTOS RODRIGO CHECOLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA//JAIME LARA CARRE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMÁS COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00942/2016.- AUTO.

ALAN GARCIA LIRA//JOSE MARTIN AVILA SALAZAR.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00176/2015; AUTO

YARA ADRIANA ESQUIVEL CANTO, PATRICIA DEL CARMEN ESQUIVEL CANTO, ZURIA CECILIA ESQUIVEL CANTO//SILVIA AURORA ESQUIVEL CANTO, ANDREA ENCARNACION ESQUIVEL CANTO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS.- EXPEDIENTE: 00517/2015.- AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO//RAUL HILARIO MENDOZA VARGUEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ÚLTIMO; SE RECONOCE A BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE SU CARÁCTER DE CESIONARIA QUEDANDO colocada en el mismo lugar, grado y prelación que correspondía a la Cedente; SE RECONOCE A MONTSERRAT MONTES VALLADARES su carácter de apoderada legal de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE: 00803/2015; AUTO

"CAJA ITZAEZ", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JOSEFINA MARTIN LEON//EDILBERTO DZIB QUEH, alias EDILERTO DZIB QUEJ, DELFINO DZIB CEH, ARSENIO CEH IC, JOSE DOLORES CEH DZIB, JORGE MANUEL DZIB POOT, FRANCISCO JAVIER DZIB MIS, JOSE ISMAEL DZIB POOT, EMILIANO UC MIS, HERNAN UC BALAN, MARIO JACINTO UC MIS, ALVARO BENITO DZIB MIS, MARCIANO JULIO DZIB MISS, WILBERT ALFONSO DZIB MIS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS, SIENDO JOSE DOLORES CEH DZIB EL REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.- EXPEDIENTE: 355/2014.- AUTO

LIZBETH NOEMI SABIDO PENICHE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00533/2014.- AUTO

GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE//JAVIER ANTONIO SEGURA AGUILAR; JAVIER ALEJANDRO SEGURA GONGORA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00995/2009.- AUTO

ANABEL KATIUSKA CASTILLO MINABURO, JOSE ALBERTO CASTILLO MINABURO//MIRNA DEL SOCORRO MINABURO PONCE, ALIAS, MIRNA DEL SOCORRO MINABURO PONCE DE CARRILLO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE: 01631/2007.- AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL MEMORIAL SUSCRITO POR MARIA NELLY NOH DZUL RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR JOSÉ ENRIQUE ROSADO LORÍA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE: 00556/2002.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 228/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR "DESARROLLOS Y REESTRUCTURACIONES EMPRESARIALES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE VIRGINIA ESPERANZA CACERES ORTÍZ. EXHORTO 28/2019.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 1 DE JULIO DE 2019.

HERACLEO RUEDA DE LEÓN CASTILLO, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CIUDADANO ALBERTO LÓPEZ BOLDO- JUICIO ORDINARIO CIVIL - PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00137/2019 AUTO

DANIEL ALBERTO CAMARGO DZUL, DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00170/2019 AUTO DE FECHA 17 DE JUNIO DEL AÑO 2019

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE//FIDENCIO SIMA TUN . JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00370/2018 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

WILBERTH JESÚS CERVANTES CERÓN, diligencias de información judicial PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA FINES QUE INDICA . EXPEDIENTE 509/2018 AUTO

WILBERT EDUARDO CACERES BERNES, GEMA CONSTANZA ESPINOSA//JOSÉ EDGARDO RODRIGUEZ CONRADO ALIAS, EDGARDO RODRIGUEZ CONRADO; CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 16 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL -JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO SIENDO LA SEGUNDA SU APODERADA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00522/2018. AUTO

HECTOR CAPETILLO PASOS; // la "UNION DE TRANSPORTES DE CARGA EN GENERAL DE YUCATÁN" ROGERIO CHALE- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO SIENDO WILMER AMIN AVILES SIERRA, SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SEGUNDO CITADO EXPEDIENTE 00618/2018. AUTO

CARLOS GERMAN PAVON FLORES, GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN//MARÍA ELISA GARRIDO LIZARRAGA Y AL LICENCIADO JOSÉ LEONARDO ARGÁEZ TUZ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE CONSEJERO JURIDICO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO Y DEL CUARTO EN SU CARACTER DE REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, AMBOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DEL YUCATÁN.- EXPEDIENTE 00638/2018. AUTO

REYNA VICTORIA FRANCO PEREZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00708/2018. AUTO

MARIA GUADALUPE TZEK MORALES, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES//MIGUEL ANGEL CETINA KANTUN; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00710/2018. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARIA GUADALUPE TZEK MORALES//JAVIER MAURICIO FUENTES PUC; CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00715/2018. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JAIVER ADRIAN MAY CHAN//EDER OSVALDO OJEDA POOL; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO , PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00769/2018 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO.- EXPEDIENTE 00771/2018. AUTO

LUIS FERNANDO RIVERA RUIZ, PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00776/2018 AUTO

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES//FERNANDO EDUARDO AGUILAR VILLA, MILDRED DEL CARMEN BURGOS VILLANUEVA.- CUADERNO DE EXCEPCIONES OPUESTAS POR FERNANDO EDUARDO AGUILAR VILLA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00853/2018. AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; // ALDA BENITEZ CASAUS- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA .- EXPEDIENTE 00883/2018. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

MARIA ISABEL PUC KU, SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ahora, antes, SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00893/2018. AUTO

PATRICIA ELENA ACHACH VARGAS, RODRIGO ROSEL PENICHE//MAURICIO ABRAHAM PINTO ESCAMILLA; CUADERNO DE FALTA DE PERSONALIDAD 1 DEDUCIDO DEL - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA SIENDO SU APODERADO EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00901/2018. RESOLUCION DE FECHA 4 DE JUNIO DEL AÑO 2019

IGNACIO RAFAEL MOLINA ZALDÍVAR alias IGNACIO MOLINA; HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, MAURICIO VILA DOSAL, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, VIRGILIO AUGUSTO CRESPO MÉNDEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO- 7 -DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. INTERVIENE, JOSÉ CARLOS PUERTO PATRON, AURELIA MARFIL MANRIQUE y TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE, COMO APODERADOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATAN.- EXPEDIENTE 00056/2017 AUTO

BERNARDO DE ATOCHA ESCALANTE HERRERA;// RAUL ARMENTA VALDEZ - CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 1 DEDUCIDO DEL - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00080/2019. AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

"BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER", MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, FERNANDO JOSE PEÑA // DANIEL MARTIN DE JESÚS MONTALVO COLLI. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y CONTINUADO POR LA INSTITUCION BANCARIA NOMBRADO DE TERCERO EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCION BANCARIA NOMBRADO EN PRIMER TERMINO POR CONDUCTO DEL CUARTO, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00151/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, LEYDI CONCEPCIÓN SALAS CARDOS. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 000180/2017 AUTO

JULIO ALBERTO MARTINEZ EUAN, ABOGADO LUIS SILVEIRA CUEVAS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIEGO ENRIQUE TORAYA ESTRADA, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN, ARMANDO RAMOS ORAMAS, COMO REPRESENTANTE DE LA SUCESION DE MARIA DEL PILAR ORAMAS PEON DE RAMOS. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 14 QUE OFRECE LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00257/2017 AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019

DOMINGA SOCORRO PANTI PANTI, PLACIDA DZIB CASANOVA, CELIANO DZIB MAY ALIAS CELIANO DZUL MAY. CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO IV QUE OFRECE LA PARTE DEMANDADA JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERO. EXPEDIENTE 00670/2017 AUTO

JOSE ALEJO COLLI CANCHE, CLARA JANET CAUICH MAY, ALMA BEATRIZ SOSA AGUILAR, MAURICIO SIQUEFF MOISÉS, ERIK ISMAEL MANZANERO SUÁREZ. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 2 QUE OFRECE CLARA JANET CAUICH MAY, DEDUCIDO DEL JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO MARCADO CON EL NÚMERO 00466/2015, QUE PROMOVIÓ EL CUARTO EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE 00828/2017 AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

JORGE ABRAHAM MÉZQUITA PONCE DE LEÓN. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00976/2017 AUTO

NANCY DEL ROSARIO ARANDA CIREROL, RAÚL JOSÉ CORREA BUSTILLOS. - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 01013/2017 AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.// ANGEL GABRIEL AMBROSIO BARRERA ; JULIA DEL CARMEN ALCOCER ORTEGON - //ÁNGEL GABRIEL AMBROSIO BARRERA , JULIA DEL CARMEN ALCOCER ORTEGÓN- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS . EXPEDIENTE 01069/2017 AUTO.

WILLIAM LUBCKE ARGAEZ, LICENCIADO EN DERECHO, HERNAN CETINA LIZARRAGA NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA Y OCHO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, WALTER FRANCISCO LUBCKE ARGAEZ, SILVIA JOSEFINA ARGAEZ ESCALANTE.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00824/2016 AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

WILLIAM LUBCKE ARGAEZ, LICENCIADO EN DERECHO, HERNAN CETINA LIZARRAGA NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA Y OCHO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, WALTER FRANCISCO LUBCKE ARGAEZ, SILVIA JOSEFINA ARGAEZ ESCALANTE.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 2 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00824/2016 AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

WILLIAM LUBCKE ARGAEZ, LICENCIADO EN DERECHO, HERNAN CETINA LIZARRAGA NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA Y OCHO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, WALTER FRANCISCO LUBCKE ARGAEZ, SILVIA JOSEFINA ARGAEZ ESCALANTE.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 3 OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00824/2016 AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

PEDRO ANTONIO LOPEZ CHAN, "PERAZA HERMANOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INTERVINIENDO COMO SU APODERADO LEGAL RUBÉN EDUARDO PERAZA TURRIZA, FREDY ALFONSO PERAZA SANCHEZ, DELIO PERAZA Y ROSADO alias DELIO PERAZA ROSADO, DELIO JOSE PERAZA SANCHEZ. JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00848/2016 AUTO

PEDRO HERNÁN GUTIERREZ DAGUER, EMIR ABRAHAM TUN GUTIERREZ, ALICIA DEL CARMEN GUTIERREZ DAGUER, EMIR ALFREDO GUTIÉRREZ DAGUER, INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, LUIS E. BOFFIL LLANEZ también conocido con el nombre de LUIS EMILIO BOFFIL LLANEZ, MOCTEZUMA DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, misma que se fusiono con la CERVECERIA CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, también conocida como "CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DEMAS. INTERVIENE, GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ, COMO APODERADO LEGAL DE LA INSTITUCION BANCARIA. EXPEDIENTE 00947/2016 AUTO

JORGE LUIS POOT KANTUN, IRMA SUSANA AMEZQUITA CRUZ, ALIAS, IRMA DEL SOCORRO AMEZQUITA CRUZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 01028/2016 AUTO.

JORGE CARLOS SALAZAR ANGULO; OLGA MARIA DEL SOCORRO BARBUDO LOPEZ, ALIAS, OLGA MARIA DEL SOCORRO BARBUDO DE LOPEZ, CLOTILDE FROILAN LOPEZ CONCHA, ALIAS, CLOTILDE FROYLAN LOPEZ CONCHA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERA. EXPEDIENTE 00350/2015. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; SILVIA CELINA LIZAMA AYALA.- EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00596/2015 AUTO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.reconócese a la referida sociedad denominada "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, su carácter de cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían a "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER. FERNANDO JOSE PEÑA .- FATIMA SOREYA GONZALEZ ESCALANTE - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS APODERADOS LEGALES Y CONTINUADO POR EL CUARTO MENCIONADO POR CONDUCTO DEL QUINTO MENCIONADO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CITADO CESIONARIO . PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA . EXPEDIENTE 00926/2015. AUTO 2019.

ARGELIA DE LOS ANGELES LEAL URIBE//"BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, (BANOBRAS), ANGELICA LOURDES MAYORAL VAZQUEZ, CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA REPRESENTADA POR LA TERCERA EN SU SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL. EXPEDIENTE 00932/2015. AUTO

ARGELIA DE LOS ANGELES LEAL URIBE//"BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, (BANOBRAS), ANGELICA LOURDES MAYORAL VAZQUEZ, CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 7 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA REPRESENTADA POR LA TERCERA EN SU SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL. EXPEDIENTE 00932/2015. AUTO

ARGELIA DE LOS ANGELES LEAL URIBE//"BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, (BANOBRAS), ANGELICA LOURDES MAYORAL VAZQUEZ, CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 2 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL . JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA REPRESENTADA POR LA TERCERA EN SU SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL. EXPEDIENTE 00932/2015. AUTO

ARGELIA DE LOS ANGELES LEAL URIBE//"BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, (BANOBRAS), ANGELICA LOURDES MAYORAL VAZQUEZ, CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 4 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA REPRESENTADA POR LA TERCERA EN SU SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL. EXPEDIENTE 00932/2015. AUTO

ARGELIA DE LOS ANGELES LEAL URIBE//"BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, (BANOBRAS), ANGELICA LOURDES MAYORAL VAZQUEZ, CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 3 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL . JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA REPRESENTADA POR LA TERCERA EN SU SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL. EXPEDIENTE 00932/2015. AUTO

ARGELIA DE LOS ANGELES LEAL URIBE//"BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, (BANOBRAS), ANGELICA LOURDES MAYORAL VAZQUEZ, CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 8 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA REPRESENTADA POR LA TERCERA EN SU SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL. EXPEDIENTE 00932/2015. AUTO

ARGELIA DE LOS ANGELES LEAL URIBE//"BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, (BANOBRAS), ANGELICA LOURDES MAYORAL VAZQUEZ, CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 9 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA REPRESENTADA POR LA TERCERA EN SU SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL. EXPEDIENTE 00932/2015. AUTO

ARGELIA DE LOS ANGELES LEAL URIBE//"BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, (BANOBRAS), ANGELICA LOURDES MAYORAL VAZQUEZ, CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 5 OFRECIDO POR LA

PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA REPRESENTADA POR LA TERCERA EN SU SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL. EXPEDIENTE 00932/2015. AUTO

ARGELIA DE LOS ANGELES LEAL URIBE//"BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, (BANOBRAS), ANGELICA LOURDES MAYORAL VAZQUEZ, CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 10 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA REPRESENTADA POR LA TERCERA EN SU SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL. EXPEDIENTE 00932/2015. AUTO

ARGELIA DE LOS ANGELES LEAL URIBE//"BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, (BANOBRAS), ANGELICA LOURDES MAYORAL VAZQUEZ, CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 11 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA REPRESENTADA POR LA TERCERA EN SU SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL. EXPEDIENTE 00932/2015. AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, AHORA, ANTES, BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, FUSIONANTE DE BANCO DEL CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO, PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ, MONTSERRAT MONTES VALLADARES, RAÚL ARCE ESCALANTE, alias JOSÉ RAUL ARCE ESCALANTE. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA CON SU CARACTER DE CESIONARIA DE BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES, AHORA HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO Y CONTINUADO POR LA TERCERA Y LA CUARTA EN SUS CARÁCTER DE APODERADAS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00260/2013 AUTO

INMOBILIARIA LITORALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MANUEL JESUS ADAM MORA, RODRIGO ROSEL PENICHE, CARLOS MANUEL MAXIMO RODRIGUEZ ORTIZ; ALEXANDRO VAZQUEZ ARADILLAS, GRUPO LA POZA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO Y CONTINUADO POR EL TERCERO Y CUARTO COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL QUINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DEL ULTIMO.- RECONÓCESE a la ciudadana OLGA LETICIA ARADILLAS LARA, su carácter de cesionario de los derechos y obligaciones que en este juicio correspondían A LA PRIMERA. EXPEDIENTE 00107/2012. RESOLUCION DE FECHA 20 DE JUNIO DEL AÑO 2019

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, FERNANDO JOSE PEÑA, ALFONSO LOPEZ DELGADO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO Y CONTINUADO POR LA INSTITUCION BANCARIA NOMBRADO DE TERCERO EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCION BANCARIA NOMBRADO DE PRIMER TERMINO POR CONDUCTO DEL CUARTO COMO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00638/2011 AUTO .

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; MIGUEL FERNANDO NAAL TUN, MARIA ISABEL MARIN CABRERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00674/2011. AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

FERNANDO ARVIZU HERNÁNDEZ // MARICELA ZURITA MARTÍNEZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00702/2016 AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 640/17-2018/1C-II, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO GERARDO RODRIGUEZ GONZALEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO EXHORTO 80/2019 AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ QUINGUAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 864/17, RELATIVO AL JUICIO CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO PROMOVIDO POR ANCONA Y FIGUEROA JOSE LUIS DEL SAGRADO CORAZÓN EXHORTO 82/2019 AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO CIVIL ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 124/2019 RELATIVO AL JUICIO ORAL CIVIL, PROMOVIDO POR CARLOS EDUARDO GOSAGUIO LOPEZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA

PLEITOS Y COBRANZAS DE PROMOLOCALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EXHORTO 83/2019 AUTO

EXHORTO NÚMERO 287/2019 GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 613/2014, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SUS APODERADO LICENCIADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE EXHORTO 84/2019 AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZA QUINTA DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACAN, SINALOA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1503/2004, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ACTUALMENTE POR DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, A TRAVÉS DE SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE SALVADOR ALBERTO ABDALA IZA VALDEZ EXHORTO 87/2019 AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2019

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 246/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA CARMEN JAZMIN MARTÍNEZ SOBERANIS EXHORTO 88/2019 AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 235/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA FRIDY NOEMI SUAREZ SANCHEZ, ALIAS, FRIDI NOEMI SUAREZ SANCHEZ EXHORTO 90/2019 AUTO DE FECHA 29 DE JUNIO DEL AÑO 2019

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 228/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JOSE LUCIANO PACHECO CHAN EXHORTO 91/2019 AUTO DE FECHA 29 DE JUNIO DEL AÑO 2019

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JAVIER ADRIAN MAY CHAN . JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00185/2019 AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL AÑO 2019

ARGELIA DE LOS ANGELES LEAL URIBE/"BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, (BANOBRAS), ANGELICA LOURDES MAYORAL VAZQUEZ, CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 6 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA REPRESENTADA POR LA TERCERA EN SU SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL. EXPEDIENTE 00932/2015. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha siete de junio del año dos mil diecinueve, mismo que fuera regularizado por auto de fecha dieciocho del mismo mes y año dictado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, asistida por la Secretaria de Acuerdos Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán, en el expediente número 511/2015 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido inicialmente por la ciudadana MARIA ISABEL PUC KU, en su carácter de apoderada de la Institución de Crédito denominada BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA

MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, antes, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, y continuado actualmente por la señora ALICIA MARIA ALVAREZ CANO, como cesionaria de aquella en contra de SAYONARA PATRICIA YIN SOTO, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:-----
 “Solar sin casa antes, hoy con casa- habitación, ubicado en el fraccionamiento RESIDENCIAL PENSIONES VII ETAPA de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana seiscientos ochenta y uno, de la sección catastral veinticuatro, marcado con el numero QUINIENTOS OCHENTA Y TRES de la calle OCHENTA Y CUATRO, con superficie de ciento sesenta y ocho metros cuadrados y las medidas y colindancias siguientes: al Sur, en ocho metros con la calle ochenta y cuatro; al Poniente, en veintiún metros con el predio número quinientos ochenta y cinco de la calle ochenta y cuatro; al Norte, en ocho metros con el predio numero quinientos ochenta y dos de la calle ochenta y seis; y al Oriente, en veintiún metros con el predio numero quinientos ochenta y uno de la calle ochenta y cuatro.”. Dicho predio obra inscrito a Folio Electrónico número 574160 del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de SETECIENTOS MIL PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que es avaluó pericial de dicho bien inmueble.-----

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día siete de agosto del año dos mil diecinueve, a las once horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil diecinueve.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
 LICENCIADA EN DERECHO
 JANETT ALEJANDRINA VADILLO CAPISTRÁN

Publíquese los días 3, 9 y 15 de julio de 2019.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 1 DE JULIO DE 2019.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMÍREZ .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00127/2019.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JAIVER ADRIÁN MAY CHAN,, KARYME SOLIS LARIOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00191/2019.- AUTO.

GILBERTO ANTONIO GIL VILLEGAS ALIAS ENRIQUE GILBERTO GIL VILLEGAS, EVANGELINA ELIZONDO ORTIZ, EDDA MIRZINA GIL VILLEGAS,, FABIOLA PEREZ CENTURION, ROSANGELA PEREZ CENTURION.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA TERCER NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LOS DOS PRIMEROS Y EL PRIMERO COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE ACTORA, EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS MENCIONADAS.- EXPEDIENTE 00195/2019.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JAIVER ADRIÁN MAY CHAN,, DUMA YOLANDA ZAPATA REYES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00205/2019.- AUTO.

MAYA MOTRIZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ESTEBAN DE JESUS CASTELLANOS CÁMARA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00223/2019.- AUTO.

FERNANDO CASTELLANOS VAZQUEZ, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00287/2019.- AUTO.

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA,, ELSY MARGARITA LOPEZ FLEITES ALIAS ELSY MARGARITA, ALIAS ELSY LOPEZ FLEITES.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE CONVENIO TRANSACCIONAL, PROMOVIDO LA PRIMER NOMBRADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00317/2019.- AUTO.

RENE ALEJANDRO GAMBOA CALVO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00321/2019.- AUTO.

MARIA GUADALUPE DEL SOCORRO AGUILAR CONCHA, JOSE ANTONIO AGUILAR CONCHA, OSCAR EVARISTO AGUILAR CONCHA; ; GERARDO ALEJANDRO HERRERA DZIB.- JUICIO ORDINARIO CIVIL , PROMOVIDO POR POR EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER NOMBRO EN CONTRA DEL CUARTO.- EXPEDIENTE 00322/2019.- AUTO.

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00331/2019.- AUTO.

CLAUDIA DEL ROCIO CHAN SANCHEZ,, NEGOCIACIÓN ANGELIQUEBANQUETES.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO, PROMOVIDOS POR LA PRIMERA EN EJERCIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SUS HIJOS MENORES DE EDAD CON INICIALES C.D.P.C., Y.A.P.C. Y B.A.P.C, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00350/2019.- AUTO.

PEDRO ENRIQUE AVILES MORALES, JESSICA SHARELY AVILES ALDANA, JOEL IVAN AVILES ALDANA,, MICRO EXPRESO URBANO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOAQUIN ALBERTO LÓPEZ ESTRELLA, EDDIEL ANDRÉS LÓPEZ ESTRELLA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO OR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00388/2019.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JAIVER ADRIÁN MAY CHAN,, ENRIQUE JESUS HUERTA OSORIO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00403/2019.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JAIVER ADRIÁN MAY CHAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00404/2019.- AUTO.

RAMON BAEZA PAT,, SANTOS CETZ CELIS, MARIA CLAUDIA AKE CHAB.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN C ONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- CUADERNO DE EXCPIONES DEL EXPEDIENTE 00498/2019.- AUTO.

FELIPE DE JESUS CASTRO CAMARA,, LUIS FERNANDO GUILLERMO GARCIA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEL EXPEDIENTE 00537/2019.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JAIVER ADRIÁN MAY CHAN,, MARCOS DEL JESUS SANCHEZ ESTRELLA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00585/2019.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, REYES GASPAR FERNANDEZ TUN Y/O FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00595/2019.- AUTO.

ALEF SOLUCIONES INTEGRALES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSÉ ALONSO GUZMÁN PACHECO, PABLO CAÑA MENDOZA, FREDDY GUADALUPE ROMERO PÉREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00607/2019.- AUTO DE FECHA VEINTUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SERGIO ARTURO JOSE PREVE CASTRO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00627/2019.- AUTO.

AMPARO INTERNO NÚMERO 08/2019 FORMADO CON LOS OFICIOS NÚMEROS 19463/2019 Y 19435/2019, AMBOS DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO 2019, GIRADOS POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, DEDUCIDOS DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO IV-796/2019 PROMOVIDO POR SONIA DEL CARMEN CASTILLO ALFARO.- AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TRIGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 13/2019, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES.- EXHORTO 0012/2019.- AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1130/2015, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR "CARDENAS Y HERNANDEZ ABOGADOS", SOCIEDAD CIVIL, EN CONTRA DE LAS SOCIEDADES DENOMINADAS INMOBILIARIA Y EDIFICIOS ESPECIALIZADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ELITE AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXHORTO 162/2019.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 1 DE JULIO DE 2019.**

LUIS JAVIER POLANCO RODRIGUEZ / TERESITA DE JESUS NUÑEZ RODRIGUEZ / (HIJOS) TERE MONZERRAT POLANCO NUÑEZ, JAVIER ALEJANDRO POLANCO NUÑEZ Y ANDY ANTONIO POLANCO NUÑEZ.-- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 3173/2012. AUTO DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2019.

ANGEL IVAN PECH GONZALEZ / RITA DEL CARMEN DORANTES MOLINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU CONVENIO DE CUSTODIA, CONVIVENCIA Y ALIMENTOS.- EXPEDIENTILLO 4170/2012. AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2019.

LUIS ANGEL SANCHEZ SOSA / RITA LILIA LUGO COB.--- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTILLO 4795/2012. AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2019

PEDRO CHI IMAN Y SHEYLA YOXIRA CHI PARRA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 4933/2012. AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2019.

JORGE ALBERTO DE ZAVALA PONCE / NICTE CORAL CANTO UREÑA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 364/2011. AUTO DE FECHA 4 DE JUNIO DEL 2019.

JOSE MARCELINO PUCH AGUILAR // CINTHIA JANICE VALDEZ PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 3148/2011. AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2019

JOSE JOAQUIN LOMELI ARROYO, ROXANA NOEMI LOMELI ARROYO, ERIKA CONCEPCION LOMELI ARROYO Y JOSE RAYMUNDO CIME MEX.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE LOS SEÑORES JOSE JOAQUIN LOMELI Y LOPEZ ALIAS JOSE JOAQUIN LOMELI LOPEZ ALIAS JOSE JOAQUIN LOMELI Y ROXANA GUADALUPE ARROYO MUÑOZ ALIAS ROXANA GUADALUPE ARROYO.- EXPEDIENTE 4499/2011. AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2019

GUIMARAES JAIME CAMIL BALDWIN REPRESENTADO POR SU APODERADA LEGAL MARIA ALEJANDRA BALDWIN MURIEL / JULIO CAMIL GARZA, ALIAS, JULIO GERARDO CAMIL GARZA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. EXP. 6373/2011. AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2019.

DENIS MICHAEL RODRIGUEZ DIAZ, GUADALUPE VERONICA QUINTAL BURGOS.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SU HIJO MENOR, REPRESENTADO POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 377/2010. AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2019

EDGAR RICARDO CHAN CENTENO Y MARIELA ISABEL PACHECO TRACONIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 2355/2010. AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2019.

JORGE CARLOS TORRES GARCIA, RITA DEL CARMEN EK MAY.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 2484/2010. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2019

JOSE ARMANDO CHUC CETZAL / BERTHA MARIA NAH CHUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 2622/2010. AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2019.

MARTIN NICOLAS SUAREZ KANTUN / GUADALUPE DEL CARMEN CHIM ALVARADO.-- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 3558/2010. AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2019

(1) ARTURO MILLET REYES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y ADEMAS COMO APODERADO LEGAL DE ARTURO MILLET GONZALEZ / (2) GERALDINA GONZALEZ ORTEGA REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL CARLOS FERNANDO PAVON DURAN.--- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO Y LA SEGUNDA NOMBRADA, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 6516/2010. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2019

IMELDA ISABEL MAY ALONZO Y JESUS ELEAZAR CAUICH CHALE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN

ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 332/2009. AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2019

RIGER ALBERTO CUA UC / URSULA BEATRIZ CHI CASTAÑEDA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. 6714/2009. AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2019

MARIO SERGIO SANSORES SOLIS Y ANA ELVIA CASTILLEJOS HERNANDEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SUS HIJAS MENORES DE EDAD, EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. - EXPEDIENTE 6782/2009. AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2019.

ALEJANDRO DE JESUS CANTO AVILA / CRISTINA DE LOS ANGELES PECH MORALES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 7074/2009. AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2019

JAVIER EDUARDO BAAS GARRIDO, RITA LIBERTAD AGUILAR GONZALEZ.-- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 1145/2008. AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2019.

JOSE CONCEPCION CAUICH EK / GLADIS DE GUADALUPE PERAZA KOH.-- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 5875/2008. AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2019

CESAR ENRIQUE ACEVEDO CEBALLOS // KARLA SOLIS PACHO.-- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 8134/2008. AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2019.

(1) MARÍA DEL CARMEN CHI COCOM / (2) SEBASTIAN TZAB CHAN / (3) (HIJO) CARLOS SEBASTIAN TZAB CHI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 8612/2008. AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2019

ZOILA MARIA CAUICH CAB Y JORGE ARMANDO AGUILAR LEAL / (HIJOS) JORGE ARMANDO AGUILAR CAUICH, WILLIAM JOVANNY AGUILAR CAUICH Y MICHELLE GUADALUPE AGUILAR CAUICH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 4704/2007. AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2019.

LANDY PENELOPE MARTINEZ CHI /// MANUEL HOMERO BENITEZ CASTRO / (HIJAS) KAROL PAOLA Y KATHERINE FABIOLA BENITEZ MARTINEZ.-- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO . EXPEDIENTE 7277/2007. AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2019

JOE ALBERTO RUFINO VAZQUEZ / LIGIA ESTELA RUFINO VAZQUEZ / GUADALUPE RUFINO VAZQUEZ, ALIAS, MARIA GUADALUPE RUFINO VAZQUEZ / GUADALUPE VAZQUEZ CERVERA.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR JOSE ALBERTO RUFINO ARIAS, ALIAS, JOSE ALBERTO RUFINO Y ARIAS. EXPEDIENTE 4517/2006. AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2019

TERESA MARTINEZ PEREZ // EDUARDO ANTONIO URIBE OJEDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 2517/2005. AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2019

LEANDRO CARLETTI CARLONI / MARIA DEL PILAR CABALLERO PERAZA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 5512/2005. AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2019

WALTER PADRON MARTINEZ, / HORTENCIA MORALES PIÑERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ADEMAS COMO MANDATARIA JUDICIAL DE SUS HIJAS TANIA MELISSA Y TIARE CHRISTELL DE APELLIDOS PADRON MORALES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 6506/2004 AUTO DE FECHA 3 DE JUNIO DEL 2019.

TERESA ADOLFA DEL ROSARIO ARGAEZ / LIMBERTH MARTIN GARRIDO BATES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 3445/2003.- AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2019.

ERIKA DEL JESUS JIMENEZ ZAPATA // VICTOR GUSTAVO CEBALLOS CUEVAS// (HIJA) ERIKA SALETT CEBALLOS JIMENEZ .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 3195/2002. AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2019

MATILDE BEATRIZ DIAZ PUGA / JORGE ALBERTO GARCIA RUZ / (HIJA) GEORGINA AURORA GARCIA DIAZ.-- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 1675/2000. AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2019.

LUIS ESPINOSA JIMENEZ / MIGUEL ANGEL ESPINOSA GONZALEZ / NEIDY MARIA ESPINOSA GONZALEZ / LUIS FERNANDO ESPINOSA GONZALEZ / JULIO CESAR ESPINOSA GONZALEZ / NICOLAS ESPINOSA GONZALEZ.-- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIA GRACIELA GONZALEZ CAMARA, ALIAS, GRACIELLA GONZALEZ, ALIAS, GRACIELA GONZALEZ CAMARA DE ESPINOSA. EXPEDIENTE 4010/1999. AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2019

JOSE RUTILIO AVILA GODOY / LANDY NOEMI SOLIS GODOY.-- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR RUTILIO AVILA MEDINA. EXPEDIENTE 2005/1995. AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2019

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. FABIOLA MINERVA CERVANTES MEDINA.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que proveído de fecha veintidós de mayo del año dos mil diecinueve, dictado por el Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Pedro Raymundo Alfaro Gómez, en el expediente número 2221/2004, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntarias Promovidas por los señores JOSE ROBERTO CORREA MENDOZA y DELIA OLEA ARTEAGA, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento; se decretó fecha y hora para que tenga verificativo el remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del predio marcado con el número OCHENTA Y OCHO de la calle OCHO LETRA "F" de la localidad y municipio de Kanasin, Yucatán; el cual se describe de la manera siguiente:-----

"SOLAR SIN CASA, AHORA CON CASA UBICADO EN LA MANZANA CINCO DE LA SECCION CATASTRAL UNO, MARCADO CON EL NÚMERO OCHENTA Y OCHO DE LA CALLE OCHO LETRA "F", DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE KANASIN, YUCATÁN, DE FIGURA IRREGULAR, CUYO PERÍMETRO SE DESCRIBE COMO SIGUE: PARTIENDO DEL VERTICE, DEL ÁNGULO SURESTE DEL PREDIO DIRIGIENDOSE HACIA EL NORESTE, MIDE CATORCE METROS OCHENTA CENTÍMETROS, DE ESTE PUNTO HACIA EL NOROESTE, MIDE DIECINUEVE METROS SESENTA Y UN CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO HACIA EL SUROESTE, MIDE DIECISÉIS METROS SETENTA Y DOS CENTÍMETROS, EN FORMA DE CURVA; DE ESTE PUNTO NUEVAMENTE HACIA EL SUROESTE, MIDE TRES METROS CUARENTA Y NUEVE CENTÍMETROS; Y DE ESTE PUNTO HACIA EL SURESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA Y CERRAR EL PERÍMETRO QUE SE DESCRIBE, MIDE QUINCE METROS SESENTA Y UN CENTÍMETROS. SUPERFICIE DE DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS VEINTIOCHO DECÍMETROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORESTE, CON PREDIO PARTICULAR; AL SURESTE, CON EL TABLAJE NÚMERO QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCO; AL SUROESTE, CON EL PREDIO NÚMERO OCHENTA Y OCHO-A DE LA CALLE OCHO-F; Y AL NOROESTE, CON LA CALLE OCHO-F."Que obra inscrito con el folio electrónico número 759169 del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate, la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional que es el avalúo pericial del citado inmueble.-----

Se fijó para que tenga lugar la licitación el día seis de agosto del año dos mil diecinueve, a las once horas, en el local de este juzgado, se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado debiendo mediar cuando menos entre la última publicación y la celebración de la almoneda el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en concordancia con el artículo 401 del citado Ordenamiento legal, como está mandado en autos expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los cinco días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO MARICARMEN AGUILAR GONZÁLEZ.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2019.**

JOSE FRANCISCO BORGES TZAB, MELBA MARÍA DZIB GONZÁLEZ ALIAS MELVA MARÍA DZIB GONZÁLEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00075/2019.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2019.

GLORIA JAZMIN FLORES PERALTA, CLAUDIO AMELIO CANTE CETZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00083/2019.- AUTO

IRVING ISRAEL KUMUL CORTES, GILBERT DANIEL, SERGIO DANIEL, GRISELDA JAZMIN, EDWIND ABRAHAM, TODOS DE APELLIDO KUMUL CORTES.- JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE LOS SIGUIENTES, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00106/2019.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2019.

ANDREA GABRIELA RUIZ MOLINA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00117/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2019.

HECTOR ORLANDO DE JESUS GAMBOA PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERDICCION, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00120/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

GRETHEL LEON TELLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00179/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

CESAR IVAN HERRERA ROJAS.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00187/2019.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2019.

CARLOS MANUEL FERNANDEZ NAVARRETE, EUNICE OSORIO ALCALA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00189/2019.- AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2019.

MARÍA TEODOSIA KANTÚN RICALDE TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA TEODOCIA KANTÚN RICALDE TAMBIÉN CONOCIDA COMO TEODOCIA KANTÚN RICALDE, MARÍA ESTELA DE JESÚS POOL KANTÚN, VICTOR MANUEL POOL KANTÚN, LOURDES PATRICIA POOL KANTÚN, GASPAS JAVIER POOL KANTÚN, WILIAM ARMIN POOL KANTÚN, ERIK OSWALDO POOL KANTÚN, JORGE ALBERTO POOL KANTÚN.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LOS CIUDADANOS QUE EN VIDA SE LLAMARON REYES GASPAS POOL CHAN TAMBIÉN CONOCIDO COMO REYES GASPAS POOL Y CHAN TAMBIÉN CONOCIDO COMO REYES GASPAS POOL, Y YOVANY ORLANDO POOL KANTUN, VECINOS QUE FUERAN DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE 00223/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

LAYDA MARIA MENDEZ PECH, EDGAR AVENAMAR SEGURA JIMENEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00350/2019.- AUTO

ALAN ROBERTO ALVARADO MOO.- JUICIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00367/2019. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

CESAR AUGUSTO GARCIA CARDEÑA.- PROCEDIMIENTO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00368/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

MANUEL HERNANDEZ GARCIA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00369/2019. AUTO

MARIA PAULA CISNEROS PIÑA, NORA BEATRIZ UCAN CISNEROS, RODOLFO ERNESTO UCAN CISNEROS, JORGE JOEL UCAN CISNEROS, SARA NOEMI UCAN CISNEROS Y ARELY DELMIRA UCAN CISNEROS.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR RODOLFO UCAN TUZ, VECINO QUE FUÉ DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00370/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

MANUEL DAVID LEON AVILES.- DILIGENCIAS PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00383/2019.- AUTO

JOAN HUMBERTO SIL VASQUEZ, LUZ DE LA FLOR CASTRO GONZALEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00388/2019. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

LILIA ADRIANA Y RENÁN JOSÉ AMBOS DE APELLIDOS GUERRA SANSORES, MANUEL ALBERTO, ROGER ALBERTO Y CÉSAR ALBERTO LOS TRES DE APELLIDOS GUERRA TRUJILLO Y MARÍA TERESA DE JESÚS TRUJILLO MOGUEL.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE SEÑORES QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE MANUEL GUERRA RUIZ, LILIA SANSORES RENDÓN ALIAS LILIA SANSORES RENDÓN DE GUERRA ALIAS LILIA SANSORES DE GUERRA, GLADYS DEL PERPETUO SOCORRO GUERRA SANSORES Y MANUEL ARMANDO GUERRA SANSORES, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD EXPEDIENTE 00389/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

MARIA DEL ROSARIO DE FATIMA CAUICH CANCHE, JESÚS ANTONIO GARRIDO CAUICH Y CINTHIA ISABEL KEB CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00391/2019. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

YULIANA MANUELA CEBALLOS HERRERA, JORGE DAMIAN HERRERA CANTO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00392/2019. AUTO

BEATRIZ ELENA RICALDE MORENO.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JOSÉ CASIMIRO RICALDE VILLANUEVA TAMBIÉN CONOCIDO COMO CASIMIRO RICALDE VILLANUEVA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD EXPEDIENTE 00393/2019. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

PEDRO MOISES CAMARA BALBOA,- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00394/2019. AUTO

KAREMY GUADALUPE TEC SEGOVIA, GUALMER MISSAEL UH LLANES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00395/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

BEATRIZ ELENA VALES MOLAS, RUFINO ARTURO TORRES MARTIN.- DILIGENCIAS PROMOVIDO POR USTEDES EXPEDIENTE 00397/2019. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

MARCO ALEJANDRO POOT POOT, MARIA EDITH PUGA ZAPATA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00400/2019. AUTO

NIDIA REBECA MEDINA CAAMAL Y MARÍA PAOLA VILLANUEVA MEDINA. PROCEIDIMIENTO PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00401/2019. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

JANETH CAROLINA MOGUEL CUTHBERT, FLOR MAGALY BASULTO OJEDA, Rodolfo Cerón Palma, Notario Público del Estado.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO- EXPEDIENTE 451/2018. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

Amantina Calderon Yanes alias Amantina Calderon Yañez, alias, María Amantina Calderon Llanes, alias, María Amantina Calderon Llanes de Gamboa, María de la Luz Gamboa Calderon, Isabel de Jesus Gamboa Calderon, Martha Eugenia Gamboa Calderon, Ricardo Javier Gamboa Calderón, Luis Alberto Gamboa Calderon, Rosa Gabriela Gonzalez Gómez, Alejandra Gabriela Gamboa Gonzalez y José Daniela Gamboa Gonzalez.- Juicio de Sucesión Unidas de Intestado de los señores que en vida respondieran al nombre de Juan de Mata Gamboa Gamboa y Juan José Gamboa Calderon, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00454/2018.- AUTO

FRANCISCO JAVIER MENDICUTI TOVAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00646/2018.- AUTO

TILKY DIAZ BLACK, NIKKY ALEXANDER BACKMAN BARJU.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00721/2018.- AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2019.

AIDA BEATRIZ PAT FRIAS, MAURO RAFAEL COUOH FUENTES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 223/2017. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2019.

MOISES SIMEI CARRILLO ZALDIVAR, ROSANA ANDREA SERRALTA MOLINA.- DILIGENCIAS DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INIDCA. EXPEDIENTE 359/2017. AUTO.

MIHALY JAZMIN CHI PEREZ, LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 363/2017. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

MARIA DEL PILAR COCOM IRIGOYEN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 528/2017. AUTO

JULIA MARIA NAVARRO HOIL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 589/2017. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

EDUARDO CERVERA BURGOS, MIGUEL ANGEL AVILA MENDEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 718/2017. AUTO

JOSE RICARDO JIMENEZ GONZALEZ, ANA TERESA ALVAREZ VAZQUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 1409/2016. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2019.

ADRIANA ALEJANDRA CAB XIJUM, WALTER DE JESUS ZAVALETA RODRIGUEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 1523/2016. AUTO.

MARISSA EUGENIA SANCHEZ MEZQUITA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 1633/2016. AUTO.

JOSE ANTONIO RAMOS SANCHEZ, JAEL JIMENEZ BURGOS, ALIAS, JAAEL JIMENEZ BURGOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 331/2015. AUTO

RICARDO AFRIAN VALENCIA PISTE, TRINIDAD ASCENCIO RODRIGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 561/2015. AUTO

LESLY YESENIA GONZAGA PECH, JAIME DZUL CHABLE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 897/2015. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019

CHRISTIAN JESUS GARCIA ESTRELLA, LAURA MARICRUZ COCOM ESTRELLA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 401/2013.- AUTO DE FECHA 10 DE MAYO DEL 2019.

ROSA ELENA MILLET CANTO, JORGE ANTONIO MARTIN CARRILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 1188/2013. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

EXPEDIENTE DE EJECUCION RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR IRMA GABRIELA DE JESUS SOLIS BOBADILLA EN CONTRA DE CARLOS FERNANDO MORALES SANCHEZ. EXPEDIENTE 1238/2013. RESOLUCION DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2019.

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 1 DE JULIO DE 2019.

JOSE ALEJANDRO ALZINA CONTRERAS, GUILLERMINA MORENO PUERTO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00080/2019.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

OMAR SALAZAR JIMENEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00099/2019.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MOISES ERNESTO HERNANDEZ RIVERO, LAURA MARIA RIVERO LEON.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTENDADO DE LOS SEÑORES ADOLFO RIVERO PEREZ, ALIAS CESAR ADOLFO RIVERO PEREZ, CARLOS ADOLFO RIVERO LEON Y DAVID GABRIEL RIVERO LEON, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN SU CALIDAD DE APODERADO DE LA SEGUNDA CITADA, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00105/2019.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

AARÓN IVÁN VILLALOBOS ZAPATA EN SU CARÁCTER DE GERENTE GENERAL CON FACULTADES GENERALES AMPLÍSIMAS PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ASUNTOS JUDICIALES, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE DOMINIO DE LA PERSONA MORAL ABOGADOS CONSULTORES EN INVERSIÓN EMPRESARIAL, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00632/2017.- AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA DELTA FLOTA CERVERA, ALIAS DELTA MARIA FLOTA CERVERA, ELCY MARIA PECH FLOTA, JOSE ARIEL PECH FLOTA, JACINTO PECH FLOTA, PEDRO NOLASCO PECH FLOTA, CARLOS ENRIQUE PECH FLOTA.- JUICIO DE SUCESION INTESADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA ARIEL PECH PAT, ALIAS JOSE ARIEL PECH PAT, PROMOVIDO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00130/2019.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA ESPERANZA MORALES NIETO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00155/2019.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JESUS MIGUEL ROSADO CASTILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00159/2019.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

BRIGIDA MOO YAM, ALIAS BRIJIDA MOO YAM, ALIAS BRIGIDA MOO Y YAM, RUDY MANUEL VALENCIA MOO.- JUICIO DE SUCESION INTESADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA MANUEL VALENCIA PEREZ, ALIAS MANUEL VALENCIA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00178/2019.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

BELEN DE LOURDES COUH HERRERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00181/2019.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MIGUEL VASQUEZ MARQUEZ, LUCERO PEREZ GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00215/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SERGIO SALATHIEL ZAGAL ECHEVERRIA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00220/2019.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALVINA ESTRELLA ORDOÑEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO ALBINA ESTRELLA ORDOÑEZ, TAMBIEN CONOCIDA COMO ALVINA ESTRELLA ORDOÑEZ DE CABELLERO, SUEMY GABRIELA CABELLERO ESTRELLA, MONICA ISaura CABELLERO ESTRELLA, YASMIN ASUNCION CABALLERO ESTRELLA, ALINA DE JESUS CABALLERO ESTRELLA.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA FELIPE DE JESUS CABALLERO UC, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00249/2019.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIO JOSE CACERES TAMAYO, JESUS ALBERTO CACERES TAMAYO, FERNANDO JAVIER CACERES TAMAYO, GABRIELA JOSEFINA CACERES TAMAYO.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA CARMEN DEL SOCORRO TAMAYO DAVILA, ALIAS CARMEN TAMAYO DAVILA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00264/2019.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RODRIGO JULIAN VALDEZ VALDES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00266/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JESSICA ROXANA CANTE CAAMAL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00271/2019.- AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LIGIA BEATRIZ MAY PEREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00287/2019.- AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

NADINA YAZMIN GALAZ ABUD.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00290/2019.- AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LAURA POOL CHAVEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00292/2019.- AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

VALERIA LORIA VAZQUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00294/2019.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PATRICIA ITZEL HOIL KUMUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00302/2019.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SAYURI ANAHI SANSORES ORDOÑEZ, WALTER HUMMEL AVILA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBADO.- EXPEDIENTE 00111/2018.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA QUINCE DE MAYO Y AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

YURITZA YANET DEL CARMEN CASTAÑEDA CABRERA, AARON EMMANUEL RIVERO CARDEÑA.- DILIGENCIAS JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00230/2018.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

IVET MARIA ALONZO PUERTO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00772/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ISIDORA DE LA CRUZ AGUILAR SANCHEZ, ANA PATRICIA AGUILAR SANCHEZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA CIUDADANA ROSALÍA SANCHEZ ANASTASIO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00439/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARZILENA CANO ZAPATA, ALEJANDRO VICENCIO ESCAMILLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00592/2017.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GLENDA GLADYS VIVAS LIZAMA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL CIUDADANO EUGENIO CHIM NAH, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00641/2017.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CHAC, ANA YEZAVEL RODRIGUEZ CHAC, LIZZETH MARYLIN RODRIGUEZ CHAC.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA MARIA EMILIA DEL SOCORRO CHAC CANUL, VECINA DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN, DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00153/2019.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

ABG. GUADALUPE NAZARETH PEREZ ALCOGER.

JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 1 DE JULIO DE 2019.

MANUEL RICARDO TZEC PECH; DELMY GEORGINA PAT BERRERA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00051/2019.- AUTO

BLANCA LUZ AREVALO CAÑAS, MARIA DEL CARMEN DAJDAJ AREVALO, CARMEN GUADALUPE DAJDAJ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADO DE QUIEN ENVIDA RESPONDIERA CON EL NOMBRE DE SALIM DAJDAJ PERERA QUIEN FUERA VECINO DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO, POR LA DOS PRIMERAS NOMBRADAS POR CODUCTO DE LA TERCERA EN SU CARACTER DE APODERADA.- .- EXPEDIENTE 00092/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2019

MARIA CONCEPCION GUADALUPE BAAS MAY; MANUEL GOMEZ GUTIERREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00093/2019.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

WILBERTH MANUEL VILLANUEVA CARRILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00124/2019.- AUTO

CARLOS ARMANDO BELTRAN CEN; SONIA AURORA MAGAÑA KU.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00147/2019.- AUTO DE FECHA 02 DE JULIO DEL AÑO 2019

HENRY CRISANTO CHION Y PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00158/2019.- AUTO

JOSE FERNANDO HINOJOSA PENICHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00162/2019.- AUTO

GILBERTO JESUS PAREDES VAZQUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00174/2019.- AUTO

JULIO ARMANDO DURAN CASTRO.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00183/2019.- AUTO

JOSE ALFREDO HERNANDEZ HERNANDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00257/2019.- AUTO

JORGE ENRIQUE VADILLO ARIAS, VERONICA GUADALUPE CASTRO DIAZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGISTRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00262/2019.- AUTO

KARLA PPATRICIA EUAN CHI, JAIRO MARTIN ABRAHAM AC CANCHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGISTRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00311/2019.- AUTO

MARIA CONCEPCION PACHECO MATOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00355/2019.- AUTO

ROCIO BERENICE CHIM DZIB.- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00045/2018.- AUTO

ELIZABETH BURGOS MIS, NIDIA AURORA BURGOS MIS, ROSA MARBELLA BURGOS MIS, EVANGELINA BURGOS MIS, ERIKA RUBI BURGOS MIS.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE LEYDI MARÍA BURGOS MIS Y ANDRÉS BURGOS MARTÍNEZ, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00264/2018.- AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL AÑO 2019

FANNY YARINA COLLI GONZALEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00341/2018.- AUTO DE FECHA 02 DE JULIO DEL AÑO 2019

RODOLFO ROLDÁN; DELTA LIZETTE ARROYO SAURI.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00468/2018.- AUTO

MARITZA LARA HERNANDEZ; JORGE CARLOS LUGO JIMENEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00591/2018.- AUTO

ISIDRO MARTIN NOVELO; ANA MARIA REJON MORENO.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DISMINUCION DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00598/2018.- AUTO DE FECHA 02 DE JULIO DEL AÑO 2019

ROSA GEORGINA LOPEZ LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00644/2018.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019

ALVARO MEZETA CANCHE; REINA GUADALUPE CANUL ROMERO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00655/2018.- AUTO DE FECHA 02 DE JULIO DEL AÑO 2019

ANA GABRIELA SARMIENTO BAEZA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00694/2018.- AUTO DE FECHA 02 DE JULIO DEL AÑO 2019.

LILIANA YADIRA EUAN ORTIZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00174/2017.- AUTO

MIGUEL ANGEL VILLANUEVA GUTIERREZ; MARIA DE LA CRUZ CISNEROS NOVELO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO NOMBRADO A FIN DE QUE SE DECRETEN LOS DIAS Y HORAS DE VISITAS PARA QUE PUEDA CONVIVIR CON SU HIJO MENOR DE EDAD QUIEN SE ENCUENTRA BAJO EL CUIDADO DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00273/2017.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

ELMA NOEMI CARDEÑA SARABIA; ERIBERTO ARCOS SOLIS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00284/2017.- AUTO

MAGDALENA SEGURA SANCHEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00405/2017.- AUTO

LEOVIGILDO UICAB LOPEZ, VENUSTIANO SILVIO MAY Y PARRA ALIAS VENUSTIANO SILVIO MAY Y PARRA Y/O MAY VENUSTIANO PARRA, IRENE MAY PARRA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE FELICIANA PARRA ALIAS FELICIANA KANTÚN TZEC ALIAS FELICIANA KANTUM TZEC ALIAS FELICIANA PARRA TZEK ALIAS FELICIANA PARRA TZEK ALIAS FELICIANA KANTUN CEK, VECINA QUE FUE DE LOS ÁNGELES CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 01001/2016.- AUTO

RITA MARIA CHI TZAB; ERIC ELICXANDER RUIZ MONTERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01055/2016.- AUTO

VANIA SARAY RIOS ROSAS.- JESUS GUADALUPE EUAN CANUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00275/2015.- AUTO

ELVIA FERIAS GOMEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0485/2015.- AUTO

VERONICA HEIDI CRUZ VELAZQUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00657/2015.- AUTO

PAOLA CAROLINA MONTALVO RODRIGUEZ; JOB DEL RIO PUGA, LUIS RUBEN MARTINEZ ARELLANO, ARNOLDO JIMENEZ LEMUS, GUILLERMO MARIO SOLIS GUILLERMO, ROSA ELENA ROBLES BOLAÑOS, DIANA ARIADNE RAMOS BRITO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO, SIENDO LOS ULTIMOS CINCO NOMBRADOS APODERADOS GENERALES DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00757/2015.- AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON UN ESCRITOSUSCRITO POR JUSTO RUFINO EK CHABLE, DEDUCIDO DE UNAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL.- EXPEDIENTILLO NÚMERO 53/2013.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

EDITH PATRICIA PALOMO CARRILLO, MAYRA DEL CARMEN ARCEO PEREZ, LINA MARELI ARCEO PEREZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON AL NOMBRE DE AGUSTO ENRIQUE ARCEO PEREZ Y TERESA DE JESUS PEREZ BRAGA ALIAS TERESA PEREZ BRAGA VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00892/2013.- AUTO DE FECHA 02 DE JULIO DEL AÑO 2019

FRANCISCO JAVIER MADERA CARDEÑA; ALICIA DEL ROSARIO RAMIREZ ESTRELLA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE NÚMERO 01009/2013.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 1 DE JULIO DE 2019.

JORGE JHORDANNY RODRIGUEZ CAMACHO, ANDREA IVONNE CAB DAZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00009/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA DEL CARMEN ESCAMILLA, también conocida como MARIA DEL CARMEN ESCAMILLA ALCOCER, también conocida como CARMEN ESCAMILLA ALCOCER.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA IDENTIDAD, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00050/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA VICTORIA TUZ PECH, FABIO BALTAZAR QUIÑONES ALCOCER.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00085/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JESUS FRANCISCO CAUICH CUA VERONICA GUADALUPE LOEZA CHABLE.- JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00092/2019.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JORGE ALBERTO GOMEZ VELAZQUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00112/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

IVAN ECHEVERRIA CHAN, SILVIA MARIA CARDOS CHIM; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00202/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EMMA TRINIDAD CANCHE COUOH, SILVIA ESTELA CANCHE COUOH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00209/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

YENNI MARIBEL BONILLA CETINA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00232/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA CRISTINA SALAS CORDOVA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00269/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE ARMANDO MUKUL TUT, FANI MARIA KU PORRAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR ALIMENTOS A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00353/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DULCE MARIA LOEZA MENA, CARIDAD ISABEL LOEZA MENA, MARCOS JAVIER LOEZA MENA, JOSE GUADALUPE LOEZA MENA.- Juicio de Sucesión Testamentaria de quien en vida respondió al nombre de LIGIA DEL CARMEN MENA AGUILAR, vecina que fue de esta Ciudad.- DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00363/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ELISA NOEMI UC CHI, MIGUEL ANGEL RAMIREZ PALMA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00081/2018.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARTIN ANTONIO MALDONADO HERNANDEZ, DAMARIS ALEJANDRA, MARIA FERNANDA Y HUGO MARTIN TODOS DE APELLIDOS MALDONADO SANDOVAL.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO TERCERO Y CUARTO NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00147/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JORGE ALBERTO ALCOCER SUAREZ, DORIS CAROLINA ALCOCER DORANTES.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00162/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

REYNA RUBY CARBONERO PEREZ, MIGUEL ÁNGEL MANZANERO CHAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00164/2018.-AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LOURDES MARIA DE FATIMA ESTRELLA MARTINEZ, MARIA JOSE VELAZQUEZ ESTRELLA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00231/2018. AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DANILU ALEJANDRA FEBES CALDERON, JOSUE PABLO MARRUFO SUAREZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00233/2018.AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO.- girado por la Juez Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 186/2019 relativo a las diligencias de jurisdicción Voluntaria promovidas por los ciudadanos FILIBERTO CAB AKE y MILDRED ADRIANA POOL CHAN.- EXHORTO.- 71/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

EXHORTO.- girado por la Juez Oral Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, deducido del Expediente Número 1769/2018, relativo a las Controversias del Orden Familiar, promovidos por el ciudadano SAMUEL RÍOS SARAFANOV, en contra de JULIA KOGAN.- EXHORTO.- 38/2019.-AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

EXHORTO.- girado por la Juez Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Centro de Tabasco, deducido del expediente número 1264/2017, relativo al Juicio Especial de Alimentos promovido por JACQUELINE DEL CARMEN RIVERA CALDERO por su propio derecho y en representación de los menores A.E.P.R. Y X.G.P.R. En contra de EDUARDO PERERA CALCANEIO.- EXHORTO.- 69/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LEYDI LAURA LOPEZ EPITACIO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00152/2018. -AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GUADALUPE DEL CARMEN COBA ALPUCHE, JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR ROBERTO COBA SUAREZ, CARMEN ALPUCHE SOSA, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL NUMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD; PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, TERCERO CUARTO Y QUINTO NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00260/2018. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GIMER SANTIAGO SOLIS BLANCO, LAURA DEL CARMEN VALDEZ MARTINEZ, YENIFFER MARIANA, GUIMER ISRAEL y LAURA NATALI estos tres últimos de apellidos SOLIS VALDEZ.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS .- EXPEDIENTE 00264/2018.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARTHA VERONICA LOPEZ PECH; PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00281/2018. AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JORGE ALEJANDRO AVILA AGUILAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00417/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

HENRY NELSON PECH MADERA, MARIA NARCISA MATU HERRERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00515/2018.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GLAUDINA CASILDA CEN COCOM.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARIA COCOM TEPAL, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00532/2018. AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA GENOVEVA PEREZ LEON, RUFINO DE JESUS SOLIS PEREZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE RUFINO DE JESÚS SOLIS MORUA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00579/2018.-AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ROSA DEL CARMEN KU JIMENEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00609/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO.- girado por la Jueza Primero de lo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, Centro, Tabasco, deducido del expediente número 861/2017, relativo al Juicio Ordinario Civil de la Pérdida de la Patria Potestad, Promovido por LUIS RAMÓN MARTÍNEZ GONZALEZ, en contra de LILIANA MARTÍNEZ ZAMUDIO.- EXHORTO.- 74/2019.- AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO.-girado por la Jueza primero de lo Familiar de Primera Instancia del primer Distrito Judicial del estado, Centro, Tabasco, deducido del expediente número 0861/2017, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL DE LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por LUIS RAMON MARTINEZ GONZALEZ en contra de LILIANA MARTINEZ ZAMUDIO.- EXHORTO.- 75/2019.- AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JUAN PABLO LIGONA SANGUINO, EVELYN ESTEFANIA YAM MARTINEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO NOMBRADO A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00623/2018.- ACTA MINIMA Y SENTENCIA AMBOS DE FECHA 31 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DICINUEVE.

RODRIGO ALEXIS BECERRA PARRA, NITZIA DIUDONNE NOVELO TALAVERA.- PROMOVIDAS POR EL PRIMERO NOMBRADO A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00735/2018.-ACTA MINIMA Y SENTENCIA AMBOS DE FECHA 7 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LIZZIE ROSSANA CHAN PERALTA, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN, OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE TICUL, YUCATÁN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00760/2018.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RODRIGO ALEJANDRO GUERRERO TZAKUM, PERLA AMERICA ALEJOS GUERRERO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00761/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FRANCISCO ANTONIO BALAM CHALE, MARGELY ARELY TORRES NAJERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE CUSTODIA, PENSION ALIMENTICIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA.- EXPEDIENTE 00109/2017.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARIA DE LOS ANGELES JIMENEZ BRITO.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE AIDA CASTILLO CORDERO TAMBIÉN CONOCIDA COMO AIDA LUCIA CASTILLO CORDERO Y ELIA ISABEL CASTILLO TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELIA MARIA CASTILLO CORDERO, VECINAS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00207/2017.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

KARINA ARCE IRIGOYEN, JIMMY MARCELO BASTO MEJIA.- JUICIO ORDINARIO DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00217/2017.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

GUADALUPE ROSSEL ANGEL, Sucesión Intestada del señor GASPAS ANGEL BECERRA LAVADORES también conocido como GASPAS ANGEL BECERRA L. también conocido como GASPAS A. BECERRA L. representada por su interventor nombrado Licenciado en Derecho José Rosendo Sierra Martel, FIDELIA DEL SOCORRO INETTE SOBERANIS.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR NULIDAD DE MATRIMONIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 00219/2017.- ACTA MINIMA Y SENTENCIA AMBOS DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

VICTORIA VAZQUEZ HERNANDEZ CONOCIDA COMO VICTORIA VASQUEZ HERNANDEZ, MARCELO VELASCO PEREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 246/2017.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DIEGO RAUL MACHIN CABALLERO, ALIAS, DIEGO RAUL MACHIM CABALLERO, MARIA NATIVIDAD MACHIN SULU, ALIAS, MARIA NATIVIDAD MACHIM SULU, JUAN RAUL MACHIN SULU, MARIA CRISTINAMACHIN SULU, ANA PATRICIA CORTEZ MACHIN, ALIAS, ANA PATRICIA CORTES MACHIN.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADAS DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE FRANCISCA TEODORA SULU DE MACHIN TAMBIÉN CONOCIDA COMO FRANCISCA TEODORA SULU SULU TAMBIÉN CONOCIDA COMO FRANCISCA TEODORA SULUB SULUB TAMBIÉN CONOCIDA COMO FRANCISCA TEODORA SULU Y SULU Y MARIA ISABEL MACHIN SULU, VECINAS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00310/2017.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ANDREA LUCELY PUERTO SANCHEZ, VICTOR ALEJANDRO PUERTO CAMACHO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE FIJE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00443/2017.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GABRIELA YASMIN ARAGON SILVA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00586/2017.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

REYNA DEL SOCORRO CRUZ HERNANDEZ; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE MARIA GREGORIA HERNANDEZ, ALIAS, MARIA GREGORIA KOYOC HERNANDEZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 665/2017.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CHRISTIE MARIELA SUAREZ PEREZ, ERWIN ADRIAN CUTZ TORRES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 679/2017.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MIGUEL ANGEL TZUC HAAS, YENNY DEL CARMEN CASTRO PEREZ; PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00698/2017.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RUBI SALINAS PEREZ, JUAN FRANCISCO GONZALEZ WHITLE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00396/2016.-AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MINERVA SARAHÍ UC DAVILA, CLAUDIA MARIBEL VEGA PAT, ESTA EN SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL DE LA MENOR, ROMAN DE JESUS CIAU CANCHE; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA NOMBRADA Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 1652/2016.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ANGEL FERNANDO LOPEZ NAJERA, DELIA MARIA DEL SOCORRO KUK.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGISTRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 01690/2016.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PEDRO RAMON GABARD, SAMANTHA PATRICIA RAMON ALCOCER.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00558/2015.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FERNANDO JAVIER CICERO LARA, DIANA CRISTINA CICERO PEREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 670/2015.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ROGER ANTONIO GONZALEZ HERRERA, HILDA MARIANA CRUZ POOL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01032/2015.-AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

KARLA PECH ARGÜELLES, CHRISTIAN JOSE KU OJEDA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 00168/2014.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JORGE ENRIQUE HERNANDEZ COCOM, MARIA NATALI COB ESQUIVEL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTILLO DERIVADO DEL EXPEDIENTE 178/2014.- AUTO DE FECHA AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

IRENE BARBARA VALES CASAÑAS; JOSE HUMBERTO MATOS COLONIA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00246/2014.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LESLIE ISABEL BUENFIL QUIJANO, DAVID SAMUEL IRIGOYEN ROMERO.- JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 283/2014.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ERIKA VANESSA HERRERA GRANIEL, GABRIEL ROSADO PIÑA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00744/2014.-AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ROSA HILDA PRESUEL RAMIREZ, MARCO ANTONIO BLANCAS FLORES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00799/2014.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CELSA GUADALUPE GONZALEZ MANZANERO, JOSE RAFAEL SANTANA QUINTERO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00829/2014 (TOMO II).- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LAURA HERNANDEZ MARTINEZ, ALIAS, LAURA MA. HERNANDES MARTINEZ; RALPH EDWARD PALMER, ALIAS, RALF EDUAR PALM.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE DE EJECUCION.- 00881/2014 (TOMO II).- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JESUS EDDIEL ZAPATA SOLIS, JESSICA VIVIANA GONZALEZ HOIL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00957/2014.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

ABG. MARIA JOSE GAMBOA BERDUGO.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

ALINA QUINTO CASTILLO, DAVID ISAAC BUENFIL VERA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 6/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DULCE MARIA SOSA MEDINA, MARIA JOSE SOLIS SOSA, MARIA TRINIDAD SOSA MEDINA EN SU CARACTER DE TUTOR; JUICIO DE SUCESION INTESADA DE JOSE JEREMIAS SOLIS UC, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 27/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ SOSA, IRMA GRACIELA BALAM PINTO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 46/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

INGRID GREGORIA ESCALANTE MAY, JOSUE JESUS VALLE GONZALEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 68/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

OLIVIA MARIA DIAZ MARTINEZ, SAMUEL IGNACIO TORRES CENTENO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 88/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DAVID SILVA LOPEZ, DAVID SILVA MONJE, ISRAEL SILVA MONJE; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 121/2019.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALBA OSIRIS MARTINEZ PEREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 165/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LIZBETH MARIA LEON ANCONA, TAMBIEN CONOCIDA COMO, LIZBETH LEON ANCONA DE BASORA; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE NIDIA ANCONA SOLIS, TAMBIEN CONOCIDA COMO, NYDIA ANCONA SOLIS, TAMBIEN CONOCIDA COMO, NIDIA ANCONA SOLIS DE LEON, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 208/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FRANCISCO ROMAN CAMARA CIME, BLANCA NOEMI GONZALEZ CAB; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 224/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MIGUEL ALONSO GOMEZ LOPEZ, ALIAS, MIGUEL ALONZO GOMEZ LOPEZ, MARIA ELENA AKE PERERA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 237/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRA ASUNCION CANTO ESTRELLA, RICARDO ISMAEL ESCALANTE ALVARADO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, AL CUAL SE ACUMULA EL EXPEDIENTE 196/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR RICARDO ISMAEL ESCALANTE ALVARADO EN CONTRA DE ALEJANDRA ASUNCION CANTO ESTRELLA.- EXPEDIENTE 239/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

VANEZA ALEJANDRA DIEGO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 253/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ERIKA ELZIER VIQUE HERRERA, VICTOR MIGUEL RODRIGUEZ VAZQUEZ; JUICIO ORDENARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 273/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SANDY BERENICE LOPEZ VALERO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 295/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JORGE ERIK SANTAMARIA GONZALEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 306/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA TEODORA DZUL CHE, JOSE RODOLFO BORGES CHI; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 313/2019.- AUTOS DE FECHAS DIEZ Y VEINTICINCO AMBOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JAVIER MANRIQUE ABAD; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 314/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ROSA MARIA DEL PILAR PAMPLONA CANUL, MANUEL JESUS ESTRELA PERERA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 320/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA GUADALUPE SARLAT ANCONA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR OS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 331/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ERMILO JESUS CANTO PAVON; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 340/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ADDY CAROLINA GONZALEZ VAZQUEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 342/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE MARIANO SILVEIRA BACAB; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 364/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE DOMINGO TORRES CANO, LOURDES MARGARITA ARCEO VERA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 385/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

KARINA DEL CARMEN ALCOCER RIVERA, JORGE ANDRES CHAY PEREZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 63/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

WENDY ESTHER CANO CHAN, MARIO ANDRES TORRES CANTO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 196/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALMA OLIVIA GODOY ALCOCER, ANGEL LIZARDO RAMOS GODOY, DAVID MIGUEL RAMOS GODOY, MARIA FERNANDA RAMOS GODOY, KEILA GUADALUPE RAMOS GODOY, MARIA LUISA RAMOS SANCHEZ; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MIGUEL ANGEL RAMOS JIMENEZ, TAMBIEN CONOCIDO COMO, MIGUEL ANGEL RAMOS FELIX, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 227/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

NORMA DEL SOCORRO PEREZ HERRERA, VICTOR MANUEL SANGUINO ACHEVERRIA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 253/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ELSYE PATRICIA DEL ROSARIO AYALA GRANIEL, CARLOS JOSE LEON CAUICH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, AL CUAL SE ACUMULA EL EXPEDIENTE 492/2018, DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN CONTRA DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 306/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MIRNA MAGALY CATZIN SANCHEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 451/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE GUADALUPE MOTA GONZALEZ, JUAN MIGUEL MOTA GONZALEZ, DENISSE CAROLINA MOTA SOSA, MARIA DE LOURDES SOLIS BORGES, EN SU CARACTER DE ALBACEA; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LUIS MOTA PECH, TAMBIEN CONOCIDO COMO, JOSE LUIS MOTA PECH, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 465/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EDUARDO AVILA TORRES, VIRIDIANA VICENCIO VILLAMONTE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 472/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARCELINA ABAN CELIS, MARIA BEATRIZ NOVELO ABAN, MARIA ANTONIA NOVELO ABAN, MARIA DONATA NOVELO ABAN; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JULIO NOVELO PECH, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 507/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

HERMELINDA DEL SOCORRO DZUL PACHECO, RICARDO CANUL CHUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 521/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

BUENAVENTURA MADERA CANCHE, TOMAS MADERA CANCHE, RODRIGO HUGO PASOS ARZAPALO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE AGUSTIN MADERA CANUL, MARIA FLORA CANCHE VAZQUEZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 583/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EDWIN JOSE GUTIERREZ GUTIERREZ, SANDRA LISZET CHEL DZUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 614/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA GUADALUPE ACEVEDO GOMEZ, ANDREA CAMARA ACEVEDO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 639/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DIONY BEATRIZ FERRER HERRERA, CARLOS ALBERTO CANEPA CAB; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 647/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CLAUDIA ZULEIMA CARDENAS PADRON, LENIN OMAR CARDENAS PADRON, EN SU CARACTER DE TUTOR, SUGELY DEL ROSARIO PEREIRA PINO, EN REPRESENTACION DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE HIPOLITO ROJAS ESCALENTE, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 691/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

VILMA YOLANDA EUAN PEREZ, JOSE LUIS LOEZA RIVERA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 734/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SAMANTHA PATRICIA AMOR HERNANDEZ, SINUHE PENICHE ARAGON; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 158/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GABRIELA RAMOS CERINO, LUIS FERNANDO OJEDA GONGORA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 350/2017.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ENNA ELENA HERRERA RUIZ, JOSE ANTONIO CANTO ALONZO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 378/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EXPEDIENTE DE EJECUCION.

ABIGAIL DE LOS ANGELES GOMEZ BORGES, JOSE LUIS CAUICH MENA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 439/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FABIOLA LUIGEL LOPEZ ZAVALA, JUAN PABLO ORDAZ LOPEZ, ADRIAN ORDAZ LARA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 493/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DAVID JOSUE RAYA SOLIS, MARTHA PATRICIA BLANCO CAMPOS; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 541/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MONICA FAYNE RAMIREZ MENDEZ, LUIS ALEJANDRO YAMA MAY; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 577/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARCO VINICIO TOLEDO MARZUCA, NIDIA BETANCOURT TREJO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 621/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JULIO CESAR CONTRERAS LIZAMA, ABRIL ARLETTE AYALA CASTILLO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITAS.- EXPEDIENTE 624/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LEONEL ALQUICIRA RAMIREZ, JUSTO EMIGDIO DZUL SANCHEZ, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE LA SEÑORA WENDOLIN BECERRIL FRANCO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE TERCERA REPRESENTADA POR EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 682/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FREDDY ALEXANDER GOMEZ MAY, LORENA GARCIA ZETINA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 281/2016.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RUTH SATURNINO REYES, TAMBIEN CONOCIDA COMO RUT SATURNINO, UBALDO LOPEZ DOMINGUEZ, TAMBIEN CONOCIDO COMO, JOSE UBALDO LOPEZ DOMINGUEZ, XIOMARA ROCIO VILLANUEVA SATURNINO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 431/2016.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ROXANA ANGELICA AMEZQUITA POLANCO, RICARDO ARMANDO AGUILAR REQUENA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 993/2016.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

AMADA INES RUBIO HERRERA, GUILLERMO JERONIMO RUBIO HERRERA, EN SU CARACTER DE TUTOR; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE CHRISTOPHER MARKUS GÖTZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 1413/2016.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARTHA ALICIA NAQUID LAJUD, MARTHA DANIELA SANDOVAL NAQUID, OMAR DAVID SANDOVAL NAQUID; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 1651/2016.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE ANASTACIO LOPEZ CHAN, MARIA GUADALUPE GUERRERO CHAC; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 27/2015.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE VALENTIN FERRAL ESTRELLA, ISELA MARGARITA CENTENO SANCHEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 171/2015.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

KENNA DEL CARMEN MENDEZ PEREZ, CARLOS MARIO PEREYRA HERNANDEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 585/2015.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE ROLANDO GOMEZ REJON, CANDY GOMEZ REJON, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO TUTORA DE LA CIUDADANA ESPERANZA REJON HEREDIA, JOSE GUADALUPE TORRES GOMEZ, TERESITA DE LA LUZ TORRES GOMEZ, MARIA JOSEFINA TORRES GOMEZ; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESADO DE IDELFONSO GOMEZ RODRIGUEZ, ALIAS, AGUSTIN YDELFONSO GOMEZ RODRIGUEZ, MARIA DE LA LUZ DORANTES SALAZAR, ALIAS, MARIA INES LUCIA DORANTES SALAZAR, ALIAS, MARIA LUCIA DORANTES SALAZAR Y JOSE INES GOMEZ DORANTES, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 885/2015.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ABRIL MAGALY ORTEGA CRUZ, LUIS ALFONSO VARGAS PATRON; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 334/2013.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CLAUDIA ELIZABETH SOLIS ALCOCER, MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL, JOSE MANUEL ECHEVERRIA CARO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 381/2013.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EXPEDIENTE DE EJECUCION.

LOURDES RAQUEL RODRIGUEZ AVILA, LOURDES MARIA CASTILLO RODRIGUEZ, HECTOR ENRIQUE CASTILLO AGUILAR; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 704/2013 TOMO II.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SALVADOR OROZCO DOMINGUEZ, LAURA NOEMI RODRIGUEZ QUINTAL; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1035/2013.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARCOS ANTONIO MAY AGUILAR, REINA BEATRIZ PACHECO CASTRO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1082/2013.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SERGIO RAFAEL ESTRELLA LIZAMA, YEDID GUADALUPE ESTRELLA LIZAMA, JOHANA EMIRE ESTRELLA LIZAMA Y PAULA ROSA LIZAMA PERAZA; JUICIO DE SUCESION INTESADA DE FILIBERTO RAFAEL ESTRELLA CHAN, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 1085/2013.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 535/2019, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR FREDDY RAFAEL NAJERA PISTE, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO 68/2019.- AUTO DE FECHA VEIOTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 203/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR ANGEL GABRIEL XOOL NOVELO, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO 71/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO 1654/2019, DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SUSCRITO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO PATRICIA HERRERA LORIA.- EXPEDIENTILLO 24/2019.-. AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**TURNO VESPERTINO.****AUDIENCIA DE FECHA 1 DE JULIO DE 2019.**

PEDRO CRUZ ACOSTA UITZIL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE COSIGNACION; PROMOVIDOS POR USTED A FIN DE CONSIGNAR PENSION ALIMENTICA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES, REPRESENTADOS POR LA SEÑORA BRENDA DEL JESUS CAB COLLI; EXPEDIENTE 0030/2019. AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EMMA MARIA CONTRERAS CHUC; JONATHAN ARIEL DORTA UC; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL SEGUNDO; EXPEDIENTE 00115/2019. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GUILLERMO ALBERTO FRANCO AGUILAR, ROSALIA DEL ROSARIO FERNANDEZ QUINTAL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN; EXPEDIENTE 00305/2019. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EMILIA DEL SOCORRO MEDINA PECH; JUICIOS SUCESORIO INTESTADO DEL SEÑOR EMYR ARIEL GARCIA MEDINA PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00333/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARIA JOSE DZIB BALAM.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00406/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DAVID ISRAEL CEBALLOS EUAN; ERIKA MARIAN NARVAEZ CANUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO NOMBRADO A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS PARA CONVIVIR CON SU HIJO MENOR REPRESENTADO POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00145/2018. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL EXPEDIENTE 240/2018; RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL SEÑOR RIGOBERTO MENDOZA JIMENEZ EN CONTRA DE TILA DEL CARMEN GUTIERREZ SANCHEZ.- EXPEDIENTILLO 240/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MANUEL JESUS MARTINEZ RODRIGUEZ; JUICIOS DE SUCESION DE MARGARITA REYNA CONRADO PADRON ALIAS REYNA MARGARITA CONRADO PADRON ALIAS MARAGARITA CONRADO PADRON; DENUNCIADO POR EL NOMBRADO; EXPEDIENTE 00342/2018. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GERMAN ALONZO LEON; MARIA ISABEL DAVO SUAREZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LA SEGUNDA; EXPEDIENTE 00544/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EDITH SEDEÑO ZAMORA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00561/2018 SENTENCIA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

KERMITH ANALY QUINTAL CHAN, JESUS VALENTIN POOL CHALE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00570/2018 AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MIRNA GUADALUPE CASTAÑEDA PUCH; JUAN GABRIEL DE LA CRUZ TUZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO; EXPEDIENTE 00599/2018 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ELVIA MAHIELY AYUSO VARGUEZ/ LUIS JAVIER MAY ANGUAS; JUICIO ORDINARIO DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EN CONTRA DEL SEGUNDO; EXPEDIENTE 00696/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GUADALUPE DEL CARMEN PUERTO MORENO, LUCELY GUADALUPE AGUILAR PUERTO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 131/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIO ALBERTO CAAMAL RAMIREZ; MARIA ELIDE CAAMAL RAMIREZ; GERONIMO CAAMAL KUK; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERDICCION; PROMOVIDAS EL PRIMERO NOMBRADO SIENDO LA SEGUNDA NOMBRADA TUTORA INTERINA DE LA SEÑORA MARIA DE LA CRUZ RAMIREZ PISTE Y EL TERCER NOMBRADO CONYUGE DE LA SEÑORA MARIA DE LA CRUZ RAMIREZ PISTEM; EXPEDIENTE 294/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

YARA AMIRA PRESUEL PERAZA; JUICIO ORDINARIO DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 118/2016.- AUTO DE FECHA UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE GUADALUPE VILLAGOMEZ MORALES, ALICIA MARIA PECH TZEC; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 360/2016.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ADLEMY IVONNE MONTERO RODRIGUEZ, JORGE EDUARDO MURILLO TELLEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1174/2016.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIANA ALEJANDRA ALPUCHE ARZAPALO, CAMILO ALEJANDRO ORTEGON ARGUELLO ALIAS JORGE ALEXANDRO MENDEZ ARGUELLO; JUICIO ORDINARIO DE NULIDAD DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 218/2015.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ SANCHEZ, CARLOS SEBASTIAN AVILA GAMBOA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 345/2014.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

IRMA TERESA CANUL CARDEÑO, JUVENCIO VALDEZ FRANCO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 352/2014.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 1 DE JULIO DE 2019.

CARMEN ANITA TZEC MOO;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00160/2019, AUTO

GENARO CHIM ESPINOSA;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00185/2019, AUTO

LEYDI MARLENE SIMA CATZIN;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00240/2019, AUTO.

JOSUE FRANCISCO VILLALOBOS IUIT;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00327/2019, AUTO

LITZ NEGUIB DE GUADALUPE MEDINA CORDOVA;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00398/2019, AUTO

ADRIANA DEL ROSARIO CASTILLO QUIJANO, CARLOS ROBERTO GONZALEZ ORTEGA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. .- EXPEDIENTE 00070/2018.- AUTO.

YOLANDA DEL CARMEN NOVELO CASTILLO; VICTOR HUGO DZIB PEREZ;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00471/2018, AUTO..

MARIA ALEJANDRA MARTIN EUAN; TOMAS ORLANDO CHIM MOO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00575/2018, AUTO.

LUIS ANTONIO AARON HERNANDEZ ISASI alias LUIS ANTONIO HERNANDEZ ISASI; MARGARITA POOL LEON; .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00609/2018, AUTO.

VICTORIA ESTHER CACHON GARRIDO, PABLO YASMANI PERAZA ALDANA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. .- EXPEDIENTE 00620/2016.- AUTO.

VICTOR SANTIAGO UC TUZ, MARIA VERONICA CANUL KU; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00067/2015.- AUTO.

MIRNA DEL SOCORRO FERRAEZ CASTILLA, JOSE EDUARDO CORTES FERRAEZ, JORGE CARLOS CORTES AYALA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS INICIALMENTE POR LA PRIMERA NOMBRADA Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE LOS HIJOS MENORES DE EDAD DE LA PRIMERA Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. .- EXPEDIENTE 00433/2015.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

GUADALUPE MARTINA AYUSO NUÑEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01236/2015.- AUTO.

ISMAEL ALBERTO PAREDES MORENO, YAZMIN YAMILE INES SANSORES GARCIA; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00670/2014.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ DAVID FARFAN ESTRADA.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

GABINO ARTURO SANCHEZ LOPEZ;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00134/2019 , AUTO.

ROBERT SALOMON SOSA;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00280/2019, AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

OFELIA MARÍA CETZ GONGORA, ELENA CONCEPCIÓN RUIZ CETZ, CARLOS GABRIEL RUIZ CETZ, "ALIAS" CARLOS GABRIEL RUIZ QUETZ, ALVARO RUIZ CETZ "ALIAS ALBARO RUIZ CETZ, "ALIAS" ALBARO RUIZ QUETZ Y ALEJANDRA BEATRIZ RUIZ CETZ, "ALIAS" ALEJANDRA BETARIZ RUIZ QUETZ; .- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE ALVARO MARTIN RUIZ MEDINA, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00365/2019, AUTO

ARACELI DIAZ ALVAREZ;.- ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- .- EXPEDIENTE 00397/2019, AUTO

EUGENIA MATILDE SONDA GAMBOA; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00306/2018, AUTO

MARIA DE LOS ÁNGELES CALDERÓN GURUBEL;- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JOSE MARTIN MAY MAGAÑA, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00705/2018, AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

ROBERTO OSORIO RUIZ, HUMBERTO OSORIO RUIZ, ALBERTO OSORIO RUIZ, ILEANA GUADALUPE RUIZ SABIDO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DE LA ULTIMA NOMBRADA. .- EXPEDIENTE 00021/2014.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL EL OFICIO NÚMERO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS ONCE, DIAGONAL, DOS MIL DIECINUEVE DE FECHA VEINTIVUATRO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, ENVIADO POR LA SECRETARÍA DE DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA,.- EXPEDIENTILLO 23/2019, AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ DAVID FARFAN ESTRADA.

JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 1 DE JULIO DE 2019.

PAULINA FONSECA TORRES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00112/2019.-.AUTO.

MARIA NILVIA GUADALUPE MASSA ALCOCER.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00131/2019. AUTO.

EDGAR ALY LORIA CARRANZA EDGAR LIBRADO LORIA LUGO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00147/2019. AUTO.

PAMELA GORETHY GAMBOA OJEDA, JORGE CARLOS DE JESUS VARGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00285/2019. AUTO.

JORGE GONZALEZ LIZAMA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00330/2019. AUTO

JALILE ZURISADAI MORGAN IÑIGUEZ.- JUICIOS ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00378/2019. AUTO

FLOR MARIA MARTINEZ OJEDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00382/2019. AUTO

FRANCISCO ALEJANDRO BERNAL MORENO.- JUICIOS ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00404/2019. AUTO.

MARIA NICOLASA CASANOVA UITZIL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00405/2019. AUTO.

LUIS JESUS BARREDO DORANTES, ALEJANDRO DEMETRIO BARREDO DORANTES.- JUICIOS SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE HERMELINDA JUSTINA DORANTES CASTAÑEDA Y JOSE LUIS BARREDO LOPE, ALIAS, JOSE LUIS BARREDO Y LOPE PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00406/2019. AUTO.

LIGIA ROSA TINAL IUIT.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00407/2019. AUTO.

CARLOS GERMAN CANUL CANUL, MARIA ROSALIA ROMERO XOOL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00087/2018.- AUTO.

ALMA GABRIELA RUZ SANTOS.- JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE FELIPE ANTONIO PALOMO OSORIO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00386/2018. AUTO.

CLAUDIA ISABEL CANUL KOYOC, JOSE BERNALDO PECH CHUC.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00521/2018. AUTO.

JOSE BERNALDO PECH CHUC, CLAUDIA ISABEL CANUL KOYOC.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00523/2018. AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

GUSTAVO DE JESUS WONG CARREÑO, MARIA GUADALUPE ZUÑIGA HERNANDEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00649/2018. AUTO.

MARIA INES MAY CETINA, FELIPE SANTIAGO PECH MAY, GUILLERMO ANDRES PECH MAY, JOSE EUTIMIO PECH MAY, ZOILA CAROLINA PECH MAY, JUAN PABLO PECH MAY.- JUICIOS SUCESORIOS DE INTESTADO DE SANTIAGO ANACLETO PECH MIRANDA, ALIAS, ANACLETO PECH MIRANDA, ALIAS, SANTIAGO PECH MIRAND PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00717/2018. AUTO.

LUCENDY GUADALUPE MOO SANCHEZ, PAUL HUMBERTO GAMBOA ESQUIVEL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00743/2018. AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

MARIA LUISA LARA RECIO, MARIA GUADALUPE NOEMI LARA RECIO.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE CARLOS ARTURO LARA RECIO, PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00495/2017.- AUTO

JOSE JESUS PAT LAVADORES, BEATRIZ ALONZO PERALTA.- JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00577/2017 AUTO.

MARIA MARCELINA CASTILLO MIS alias MARCELINA CASTILLO MIS, IRMA SERRANO CASTILLO, ROSA MARIA SERRANO CASTILLO.- JUICIO DE SUCESION INTESTADO DE ALFONSO EDUARDO SERRANO TALLES, ALIAS, ALFONSO SERRANO TALLEZ PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y LLAMANDO A JUICIO LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00611/2017 AUTO.

INDIRA SOFIA TEC CAAMAL, ALAN DANIEL TEC CAAMAL, MARCELINO ANTONIO TEC MONTAÑEZ.- JUICIO ORDINARIO AUMENTO DE PENSION DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00662/2017.- AUTO.

DAMIANA BORGES; MIRIAM ALBERTA CHI BORGES JUAN ANTONIO RAMON ALEGRIA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA CONTINUADO POR LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL DEL MENOR DE EDAD EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE EJECUCION DE SENTENCIA NUMERO 398/2016.- AUTO.

PAOLA FORTUNAT SELEM, BERNARDO LÓPEZ RAY ALARCÓN.- JUICIO ORDINARIO DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00482/2016.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

ALBERTO ISRAEL LÓPEZ RIVERO y LIDIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES. EXPEDIENTE NUMERO 791/2016 AUTO

LIZBETH ESTHER REJON CASTILLO, SANTOS MANUEL JESUS CHALE AKE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00640/2015. AUTO

ROSIO YVETT GAXIOLA AGUILAR, VICTOR MANUEL DELGADILLO FLORES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01183/2015.- AUTO.

JOSE SANTIAGO ZARATE HERNANDEZ, CAROLINA ELIZABETH SANCHEZ RUIZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION PROMOVIDOS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01095/2014 AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ MOISES CASTILLO CANUL.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 1 DE JULIO DE 2019.

JOSE GUADALUPE CANUL MUÑOZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00061/2019.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2019

ALEJANDRA DAVALOS RIVERA; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 00075/2019.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2019

CINTHYA ALICIA CAN PECH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00236/2019.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2019

BARTOLO RAUL MARTIN ARGAEZ, ELSY FELIPA CHAIREZ LUGO; JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO CINDY KARINA MARTIN CHAIRES VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00245/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019

JOAQUIN ALEJANDRO GOMEZ CASTRO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00317/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019

MARIA ADOLFINA PECH CORDOVA; JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO MARIA VELERIANA CORDOVA COBA VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00372/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019

TOMASA AGUSTINA AGUILAR HEERERA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00382/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019

MANUEL JESUS CAAMAL MENDEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA EXPEDIENTE 00389/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.-

EVANGELINA SANCHEZ MANRERO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00681/2018.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2019

MIREYLY EVELYN MATA GAMBOA, RODOLFO FERNANDO GUZMAN CAPETILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE AMBOS ACORDARON.- EXPEDIENTE 00147/2017. AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2019

HUGO ENRIQUE CASTILLO GIL; MARTHA ALEJANDRA ESPINOSA GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA, PROMOVIDAS POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00297/2017. AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2019

SANDY ESTHER FRIAS YAH.RIGEL JOSUE COBA KU- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00456/2017.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2019

MARIA DEL CARMEN AGUIAR GARDUZA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00663/2017. AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2019

EXHORTO NUMERO 44/2019 GIRADO POR EL JUEZ DEL JUZGADO ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE COZUMEL, QUINTANA ROO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 489/2017 RELATIVO A LA CONTROVERSI A PROMOVIDA POR LA CIUDADANA ROSALBA DE FATIMA LUGO BORGES.- EXHORTO 62/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. RAMON IVAN CISNEROS ROMERO.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

En los autos del Expediente número 489/2018 Radicado en este JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, Relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL DE INTERDICCION, promovidas por el señor JUAN MANUEL NUCICO SALDAÑA, A FIN DE QUE SE DECLARE EN ESTADO DE INTERDICCION A SI HIJO DE NOMBRE JESUS ENRIQUE NUCICO MALDONADO; la Juez del conocimiento ha dictado una sentencia que en su tenor literal dice:-----

Mérida, Yucatán, a catorce de mayo de dos mil diecinueve.-----

VISTOS: Para dictar sentencia en los autos del expediente número 489/2018 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el señor Juan Manuel Nucico Saldaña también conocido como Juan Manuel Nucico Saldaña, a fin de que se declare en estado de interdicción a su hijo de nombre Jesús Enrique Nucico Maldonado, siendo el promovente vecino de esta ciudad de Mérida, Yucatán; y,----- R E S U L T A N D O: -----

PRIMERO.- Por auto de cinco de noviembre de dos mil dieciocho -foja 16- entre otras determinaciones, se tuvo por presentado al señor Juan Manuel Nucico Saldaña también conocido como Juan Manuel Nucico Saldaña, promoviendo las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, por los motivos y para los fines que indicó; asimismo del inicio de este procedimiento, se dio vista al Fiscal de la Adscripción y a la Representante de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado, para que expresaran lo que a su representación corresponda.-SEGUNDO.- Por auto de veinticinco de marzo de dos mil dieciocho -foja 25- entre otras determinaciones, se tuvo por recibido de la Directora del Hospital Psiquiátrico Yucatán, su oficio número EXT-1811-HPY-2018, de trece de noviembre del pasado año, mediante el cual manifestó a esta Autoridad, que los Médicos Psiquiatras Raúl Alonso Ávila Díaz y María del Carmen Rivera González, son las personas asignadas para llevar a cabo el reconocimiento médico correspondiente. Aclarando que existe un error en cuanto a la fecha del auto, siendo lo correcto veinticinco de marzo de dos mil diecinueve; y en vista de que dicho error no fue impugnado y tampoco lesiona los derechos del promovente, se tiene por hecha dicha aclaración. - TERCERO.- Que el día catorce de mayo de dos mil diecinueve, se llevó a cabo las audiencias de reconocimiento médico y preliminar, en las cual los Médicos Psiquiatras Raúl Alonso Ávila Díaz y María del Carmen Rivera González, rindieron su dictámen médico respecto del presunto incapaz Jesús Enrique Nucico Maldonado; asimismo, se nombró como tutor definitivo del presunto incapaz al ciudadano Juan Manuel Nucico Maldonado, quien aceptó y protestó desempeñar bien y fielmente el cargo; y finalmente se dictó la resolución correspondiente; y ----- C O N S I D E R A N D O: -----

PRIMERO.- Que de conformidad con el artículo 426 del Código de Familia para el Estado de Yucatán, deben ser declaradas en estado de interdicción por autoridad judicial, al cumplir la mayoría de edad, las personas que: I. Que por causa de enfermedad reversible o irreversible o por condición de discapacidad intelectual, psicosocial o mental, aun cuando tengan intervalos lúcidos; necesiten de apoyos para proteger a la persona o sus bienes; II. Sean sordomudas que no sepan leer ni escribir, o III. Sean ebrios consuetudinarios o adictos a drogas prohibidas por la Ley. Para efectos del citado Código, el estado de interdicción es una restricción excepcional a la capacidad intelectual, mental o psicosocial por la cual queda privada de su capacidad de ejercicio para realizar actos jurídicos. El juez al declarar el estado de interdicción deberá guiarse por los siguientes principios. I. El respeto de la dignidad de la persona; II. La igualdad y la no discriminación; III. La autonomía y autodeterminación de la persona, así como la toma de decisiones en nombre propio, y IV. El respeto a los deseos, preferencias y voluntad de la persona. El estado de interdicción sólo cesa por la muerte del pupilo, o por sentencia dictada por el juez. Asimismo, de conformidad con el artículo 1º Constitucional que dispone: "En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.- Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.- Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.... Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas."; así como a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad que en su numeral 26.1 establece lo

siguiente: "Habilitación y rehabilitación. 1.- Los Estados partes adoptarán medidas efectivas y pertinentes, incluso mediante el apoyo de personas que se hallen en las mismas circunstancias, para que las personas con discapacidad puedan lograr y mantener la máxima independencia, capacidad física, mental, social y vocacional, y la inclusión y participación plena en todos los aspectos de la vida. A tal fin, los Estados Partes organizarán, intensificarán y ampliarán servicios y programas generales de habilitación y rehabilitación en particular en los ámbitos de la salud, empleo, la educación y los servicios sociales, ..." SEGUNDO.- Que el señor Juan Manuel Nucico Saldaña también conocido como Juan Manuel Nucico Saldaña, para justificar la petición instada ante esta Autoridad judicial, ofreció las siguientes pruebas: 1.- Documentales públicas, las cuales tienen valor al tenor de lo dispuesto por los artículos 296, 297, 298 fracción II, 328 y 329 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, y de las que se obtiene lo siguiente: - - - a) Con todas y cada una de las actuaciones del presente procedimiento, se acredita que este procedimiento se ha seguido conforme a las disposiciones legales vigentes; a) Con la certificación de datos -foja 5- expedida por la Directora del Registro Civil de Michoacán, se acredita el matrimonio de los señores Juan Manuel Nucico Saldaña y Mirza Clitier Maldonado Aguilar, celebrado en el municipio de Charo, Michoacán de Ocampo, el día dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y tres, bajo el régimen patrimonial de separación de bienes.- b) Con la certificación de datos -foja 6- expedida por el Director del Registro Civil del Estado, se acredita el nacimiento del presunto incapaz Jesús Enrique Nucico Maldonado, ocurrido en la localidad y municipio de Mérida, Yucatán el día dos de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, y registrado como hijo de los señores Juan Manuel Nucico Saldaña y Mirza Clitier Maldonado Aguilar; actualmente mayor de edad, por contar con treinta años cumplidos a la fecha de esta resolución. - - - c) Con la certificación de datos -foja 7- expedida por el Oficial número Uno del Registro Civil del Estado, se acredita el fallecimiento de la señora Mirza Clitier Maldonado Aguilar, acontencido en la localidad y municipio de Mérida, Yucatán el día veintiuno de septiembre de dos mil doce. - - - - - d) Con la certificación negativa -foja 8- expedida por el Director del Registro Civil del Estado el día dieciocho de julio de dos mil dieciocho, se acredita que después de una minuciosa búsqueda en la base de datos estatal relativo a matrimonios de dicha institución, no se encontró matrimonio alguno en el que conste como contrayente el ciudadano Jesús Enrique Nucico Maldonado. - - - - - e) Con la certificación negativa -foja 9- expedida por el Director del Registro Civil del Estado el día dieciocho de julio de dos mil dieciocho, se acredita que después de una minuciosa búsqueda en la base de datos estatal relativo a nacimientos de dicha institución, no se encontró registro de descendencia de Jesús Enrique Nucico Maldonado. f) Con el certificado de discapacidad -foja 10-, expedido por el doctor Juan Antonio Coba Barbosa, Médico Neurólogo tratante del Hospital Regional "Mérida" del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el día treinta de junio de dos mil dieciocho, se acredita que ciudadano Jesús Enrique Nucico Maldonado, con cédula NUSJ560330/70, presenta diagnóstico de Síndrome de Down, sin tratamiento farmacológico y lo imposibilita para desempeñar un trabajo remunerado;- - - - - g) Con las copias certificadas -fojas 14 y 15- por la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado el día diecinueve de abril de dos mil dos, deducidas del expediente número 234/2012 relativo a las diligencias de información judicial promovidas por el señor Juan Manuel Nucico Saldaña, a fin de acreditar ante el Registro Público de la Propiedad, Banco Bital, Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Secretaria de Defensa Nacional, Ayuntamiento de Mérida, Dirección de Catastro, Aseguradora Hidalgo, Instituto de Seguridad Social y Servicios para los Trabajadores del Estado y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, todas las instituciones antes mencionadas pertenecientes a esta ciudad, y ante la Universidad Michoacana y el Registro Público de la Propiedad de Michoacán, ciertos hechos relacionados con su identidad; se acredita que en resolución de once de marzo de dos mil dos, se declaró concluidas sin oposición de parte y sin perjuicio de tercero, las diligencias promovidas por el señor Juan Manuel Nucico Saldaña, a fin de acreditar ante todas las autoridades e instituciones antes relacionadas, que los nombres de Juan Manuel Nucico Saldaña y Juan Manuel Nucico Saldaña, corresponden e identifican a una sola y misma persona; asimismo, que por auto de veintiséis de marzo de dos mil dos, dichas sentencia causó ejecutoria para todos los efectos legales que corresponda. h) Con la certificación de datos -foja 22- expedida por el Oficial del Registro Civil del Estado de Michoacan de Ocampo, se acredita el nacimiento del ciudadano Juan Manuel Nucico Maldonado, ocurrido en la localidad y municipio de Charo, Michoacan, el día veintitrés de abril de mil novecientos ochenta y dos, y registrado como hijo de los señores Juan Manuel Nucico Saldaña y Mirza Clitier Maldonado Aguilar; actualmente mayor de edad, por contar con treinta y siete años de edad. 2.- Documental privada, consistente en aviso de recibo -foja 13- expedido por la Comisión Federal de Electricidad a nombre de Juan Manuel Nucico S., que tiene valor probatorio al tenor de lo dispuesto por los artículos 296, 297, 298 fracción II, 328 y 332 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, y acredita el consumo de energía eléctrica respecto del predio número ciento once de la calle dieciocho oriente, por veintiocho de la Unidad Habitacional Morelos, de Mérida, Yucatán. 3.- Documentales simples que valoradas de conformidad con los artículos 296, 297 y 328 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, se considera lo siguiente: a) Con la copia simple de la

credencial para votar -foja 11- expedida por el Instituto Nacional Electoral, se presume que el señor Juan Manuel Nusico Saldaña, tiene su domicilio, en el predio número ciento once de la calle dieciocho oriente, por veintiocho de la Unidad Habitacional Morelos, de Mérida, Yucatán. - - b) Con la copia simple de la credencial para votar -foja 11- expedida por el Instituto Federal Electoral, se presume que el señor Juan Manuel Nusico Maldonado, tiene su domicilio, en el predio número ciento once de la calle dieciocho oriente, por veintiocho de la Unidad Habitacional Morelos, de Mérida, Yucatán. c) Con la copia simple del comprobante para usuario -foja 23- expedido por la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán a nombre de Juan Manuel Nusico Saldaña, se presume el consumo de agua potable respecto al predio número ciento once de la calle dieciocho oriente, por veintiocho del fraccionamiento Unidad Morelos, de Mérida, Yucatán. - - 4.- Presunciones legales y humanas, que valorada al tenor del contenido de los artículos 377, 378 y 379 del citado Ordenamiento Legal, se está tomando en cuenta en el transcurso de este fallo . TERCERO.- Del estudio y análisis de las constancias que obran en autos, se desprende que en las presentes diligencias se han observado los trámites establecidos en el Capítulo II, Título Segundo del Libro Cuarto del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán; de igual modo, de los documentos exhibidos por el promovente Juan Manuel Nusico Saldaña también conocido como Juan Manuel Nusico Saldaña, se desprende que el ciudadano Jesús Enrique Nusico Maldonado, es mayor de edad, ya que cuenta actualmente con treinta años cumplidos, y es hijo del promovente de este asunto . De igual manera, con el certificado de discapacidad -foja 10-, expedido por el doctor Juan Antonio Coba Barbosa, Médico Neurólogo tratante del Hospital Regional "Mérida" del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el día treinta de junio de dos mil dieciocho, se acredita que ciudadano Jesús Enrique Nusico Maldonado, con cédula NUSJ560330/70, presenta diagnóstico de Síndrome de Down, sin tratamiento farmacológico y lo imposibilita para desempeñar un trabajo remunerado; Por otra parte, del dictamen exhibido por parte de los Médicos Psiquiatras Raúl Alonso Ávila Díaz y María del Carmen Rivera González, respecto del ciudadano Jesús Enrique Nusico Maldonado, se desprende que los citados Médicos informan lo siguiente: "I.- Diagnóstico clínico y pronóstico de la enfermedad. Retraso mental profundo. Pronóstico. Reservado para la función. II.- Las manifestaciones síntomas y características del estado actual y puntualizar el grado de incapacidad, en su caso, si es total o parcial, si le impide gobernarse por sí mismo o administrar libremente sus bienes. El retraso mental es un trastorno que comienza durante el periodo de desarrollo y que incluye limitaciones del funcionamiento intelectual como también del comportamiento adaptativo en varios dominios. Se deben cumplir los tres criterios siguientes: A) Deficiencias en las funciones intelectuales como el razonamiento, la resolución de problemas, el pensamiento abstracto, la planificación, el aprendizaje académico y el aprendizaje a partir de la experiencia; B.- Deficiencias en el comportamiento adaptativo que produce fracaso en el cumplimiento de los estándares de desarrollo y socioculturales para la autonomía personales y responsabilidad social; C) Inicio de las deficiencias intelectuales y adaptativas durante el periodo de desarrollo. En el retraso mental profundo las habilidades conceptuales implican generalmente el mundo físico mas que procesos simbólicos, el individuo tiene una comprensión muy limitada de la comunicación simbólica en el habla y la gestualidad, el individuo puede comprender algunas instrucciones o gestos sencillos, expresa su propio deseo y sus emociones mediante comunicación no verbal y no simbólica, disfruta de la relación con miembros bien conocidos de su familia, cuidadores y otros parientes y da inicio y responde a interacciones sociales a través de señales gestuales y emocionales el individuo depende de otros para toso los aspectos del cuidado físico diario, la salud y la seguridad. La existencia concurrente de alteraciones físicas y sensoriales en un impedimento frecuente para la participación en actividades domésticas, recreativas y vocacionales. Este padecimiento es incurable, produce una incapacidad total permanente que le impide gobernarse por sí mismo o administrar libremente sus bienes. - - III. El tratamiento conveniente. Supervisión permanente por cuidador, manejo conductual y en caso necesario manejo farmacológico. En consecuencia, con fundamento en los artículos 409, 410 y 426 del Código de Familia para el Estado de Yucatán, debe ser declarado en estado de interdicción al ciudadano Jesús Enrique Nusico Maldonado para el efecto de que se nombre tutor, y éste por todo el tiempo que dure la interdicción, lo represente en la toma de decisiones en las que intervenga y se encargue de la guarda y cuidado de su persona; en tal virtud, con fundamento en el artículo 731 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, se confirma como definitivo, el nombramiento de tutor a favor del ciudadano Juan Manuel Nusico Maldonado; y en mérito de la aceptación y protesta de bien y fiel desempeño que hizo, se le discierne dicho cargo, otorgándole todas las facultades necesarias para su libre uso judicial y extrajudicial, haciéndolo responsable si por su culpa, omisión o negligencia perjudicare los derechos de su representación, y en virtud de que es hermano del presunto interdictado y éste no posee bienes para su correspondiente administración, se exige al tutor de la obligación de otorgar las garantías a que se refiere el Capítulo VIII del Título Décimo Segundo del Libro Primero del Código de Familia para el Estado de Yucatán, al tenor de lo dispuesto en el numeral 472 del propio Ordenamiento Legal. - - Finalmente, al tenor de lo dispuesto en el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días. Asimismo, siendo que todo juzgador tiene la obligación de asegurar el

goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, en ese tenor, hágasele saber al tutor nombrado la obligación que tiene de procurar que su pupilo Jesús Enrique Nucico Maldonado, reciba terapia de rehabilitación a fin de mejorar su calidad de vida. Por lo considerado y expuesto, es de resolverse y se resuelve: - - - PRIMERO.- Se declara que el ciudadano Jesús Enrique Nucico Maldonado, se encuentra en estado de interdicción, por tener un retraso mental profundo, con pronóstico reservado para la función; patología que es incurable, total y produce incapacidad total permanente que le impide gobernarse por sí mismo o administrar libremente sus bienes -para el caso que hubieren-; requiere de supervisión permanente por cuidador, manejo conductual y en caso necesario tratamiento farmacológico de acuerdo a la evolución clínica del padecimiento. SEGUNDO.- Se nombra como Tutor Definitivo del ciudadano Jesús Enrique Nucico Maldonado, a su hermano Juan Manuel Nucico Maldonado; para que por todo el tiempo que dure la interdicción, lo represente en la toma de decisiones en las que intervenga y se encargue de la guarda y cuidado de su persona. TERCERO.- Hágasele saber al tutor nombrado la obligación que tiene de procurar que su pupilo Jesús Enrique Nucico Maldonado, reciba terapia de rehabilitación a fin de mejorar su calidad de vida. CUARTO.- Publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días. - - - QUINTO.- Se tiene al promovente por opuesto a la publicación sus datos personales al hacerse pública la presente resolución, en términos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán. - - - - SEXTO.- Conforme al numeral 217 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, se tiene por notificada esta resolución a la parte promovente y representaciones sociales, y cúmplase. Así lo resolvió y firma la Juez Sexto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Claudette Ysela Escalante Pino, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Yleana Beatriz Cabrera Baas. Lo certifico.-Y para efecto de lo dispuesto en el artículo 741 del código de procedimientos familiares para el estado de Yucatán, publíquese esta resolución en el diario oficial del gobierno del estado por tres veces, de tres en tres días. Mérida, Yucatán, a 13 de JUNIO del 2019

.ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADA EN DERECHO
NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA

Publíquese los días 3, 8 y 11 de julio de 2019.

JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2019.

MARÍA ANTONIA HERRERA PACAB, ÁNGEL GABRIEL ZUÑIGA AKÉ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00070/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JUDITH LÓPEZ SALAS, JORGE ARSENIO CASTILLA ARCE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00091/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CARLA MARGARITA SÁNCHEZ DZUL, JORGE FERNANDO MOGUEL MAY; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE PÉRDIDA DE GUARDA, CUSTODIA Y PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00114/2019.- AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LEIDY CANDELARIA EB POOT, MARCO ANTONIO ESTRELLA RIOS; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00213/2019.- AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JUAN GABRIEL TORRES ESTRELLA; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00238/2019.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FIDEL ERNESTO PEÑA GARCÍA, LAYSA DEL CARMEN DIAZ MENDEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00266/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ EK, CRISTHIAN DE JESÚS SÁNCHEZ VERA; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS R USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL

CONVENIO QUE SUSCRIBIERON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00311/2019.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

VALENTINA ARACELLY PARRA HERRERA, MARTÍN ISRAEL CANUL ALBORNOZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00359/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOAQUIN EFRAIN RIVERA LARA, JOSÉ GUADALUPE AGESILAS RIVERA LARA; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE DOMINGA HERMINIA LARA Y CANUL "ALIAS" DOMINGA HERMINIA LARA CANUL "ALIAS" HERMINIA LARA DE RIVERA "ALIAS" HERMINIA LARA CANUL DE RIVERA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR EL PRIMER NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00034/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

BLANCA LILIBEL CAUICH EK, ESTEBAN CHABLE POOL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA QUE SUSCRIBIERON. EXPEDIENTE 00058/2018.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

REYNA BELEM FUENTES VILLAMIL, LILIA DEL CARMEN OSORIO NOH "ALIAS" LILIAM DEL CARMEN OSORIO NOH EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN DE ZEYDI MARGARITA MARTINEZ OSORIO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CONCUBINATO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00120/2018.- AUTO DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PAMELA DE LA CRUZ CALDERON POOL, FELIPE ISRAEL BATUN GUTIERREZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO, Y CONTINUADO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE SUSCRIBIERON.- EXPEDIENTE 00255/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ CLEMENTINO CAB TUYUB, MARIA DEL CARMEN LIRA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00290/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ORLANDO ISAÍAS PIÑA BASULTO, DIANA LAURA ALDANA BARRERA; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO, DENUNCIADO POR EL PRIMER NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00398/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARY CRUZ FLORES PUCH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00505/2018.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ CECILIO NOH CANCHE, NELLY MARIA DEL SOCORRO SONDA TORRES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00570/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

OLIVIA EROSA VIVAS, MOISES MORONI DURAN GALERA; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, Y A CARGO DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00593/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DOS MIL DIECINUEVE.

EDUARDO AMIR HERRERA DZUL, EVELYN ABRIL MOO AKE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA; Y CONTINUADO POR USTEDES, A FIN DE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE SUSCRIBIERON. EXPEDIENTE 00666/2018.- AUTO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIELA AYME YAH CAB; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00684/2018.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FERNANDO ALBERTO EROSA BARAHONA EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE LA CIUDADANA WENDY GABRIELA EROSA BARAHONA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00697/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00776/2018.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ANDRES ESTRELLA CARDEÑA "ALIAS" JOSE ANDRES ESTRELLA CARDEÑA, CARIDAD DEL SOCORRO CARRILLO MARRUFO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL

PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00263/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JESSICA KARINA ANGULO SANTIAGO, JOSÉ LUIS ECHEVERRÍA BRITO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, Y A CARGO DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00271/2017.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FRANGEL OMAR HERRERA CRIOLLO, CINDY VANNESSA BALAM TAMAYO, CLAUDIA MARIBEL VEGA PAT EN SU CARACTER DE TUTORA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00526/2017.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FERNANDO GUZMÁN MENDEZ, ROSENDA GARCÍA ALMORA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00784/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ANAHI NOEMI MIJANGOS DÍAZ Y JORGE ARTURO NOVELO BAEZA EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES DE LOS CIUDADANOS ELMER HERBE ANCONA MENDEZ, ANGEL FLORENTINO ANCONA MENDEZ, ELISA YSELA ANCONA MENDEZ, ERNESTO ARMIN ANCONA MENDEZ "ALIAS" ERNERTO AMRNIN ANCONA Y MENDEZ, LUCIA GUADALUPE ANCONA MENDEZ; MARCOS HUMBERTO ANCONA CHAN, SANDRA MARGARITA ANCONA CHAN, HUMBERTO MANUEL ARAUJO ANCONA, OMAR GASTÓN ARAUJO ANCONA, HENRY JOSÉ ARAUJO ANCONA, MINELIA MERCEDES ARAUJO ANCONA, MANUEL JESÚS ANCONA CONCHA, MARCOS JULIAN ANCONA CONCHA, HILDA GRISEL ANCONA CONCHA Y LEOVIGILDA ANCONA CONCHA; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA AIDA BEATRIZ ANCONA MENDEZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS CON TAL CARACTER POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00950/2017.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EUGENIA ISABEL HERRERA SÁNCHEZ, FELIX MANUEL JAIMEZ GOROCICA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00959/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIANA CLAUDETTE ASUNCIÓN DUARTE DUARTE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00976/2017.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LA CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 976/2018, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR MARIA DELFINA EK AYALA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, Y A CARGO DEL SEÑOR JOSÉ ANTONIO CETZ BATUN. EXHORTO 0056/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZA DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO CIVIL-FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 136/18-2019/JMOI, RELATIVO AL JUICIO ORAL, PROMOVIDO POR LA C. LIZBETH ADRIANA RÍOS MEDINA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXHORTO 0063/2019.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

AL C.

DENUNCIANTE: JULIAN DÍAZ MARTÍNEZ

DOMICILIO IGNORADO

ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 102/2014 J2ES, derivado de la causa Penal número 198/2011, que se siguió ante el Juzgado Penal de Tercer Departamento Judicial del Estado, en contra de ARMANDO TIJERINA RODRÍGUEZ (A) "CHIQUILIN" por el delito de ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR COMETIDO EN PANDILLA, denunciado por JULIAN DÍAZ MARTÍNEZ e imputado por la Representación Social; se han dictado los siguientes acuerdos:-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán a 02 dos de Agosto del año de 2017 dos mil diecisiete.-----

ISTOS: Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, aplicado supletoriamente, se tiene por recibido en la secretaria de este Juzgado en fecha 12 doce de abril del año en curso a las 11:20 once horas con veinte minutos el oficio número 235/2016 suscrito por el Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, derivado de la causa penal 198/2011, oficio mediante el cual remite constante de (7) fojas útiles, el exhorto número 73/2017 del índice del expediente en que se actúa.-----

Ahora bien, por cuanto de autos se advierte que ninguna de las partes interpuso recurso legal alguno en contra del acuerdo emitido en fecha 20 veinte de febrero del año en curso, mediante el cual se decretó la EXTINCIÓN por muerte de las sanciones y medidas impuestas al sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ, habiendo transcurrido ventajosamente el término que la ley concede para interponer algún recurso, sin que se hubiere hecho, con fundamento en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicada supletoriamente y el artículo 4 cuatro fracción I primera de la ley de Ejecución de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, se decreta que dicha EXTINCIÓN de las sanciones y medidas acabadas de señalar, HA CAUSADO EJECUTORIA, para todos los efectos legales que correspondan.-----

Hágasele saber a la actuaria de este Juzgado que por lo que respecta al denunciante Julián Díaz Martínez, notifíquese por medio de edictos publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, de conformidad con el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal Vigente, por los motivos expuestos en acuerdos que anteceden.-----

Finalmente, por cuanto la Defensora del Sentenciado, lo es la Pública Adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, y que de igual manera el Agente del Ministerio Público es el adscrito a dicho Juzgado penal; con fundamento en los numerales 85 ochenta y cinco y 87 ochenta y siete del Código Adjetivo en la materia, vigente en el Estado, líbrese atento exhorto, y remítase al ciudadano Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, Ebtún, Valladolid, con el objeto de que en auxilio de la administración de Justicia y de las labores de este Tribunal, dicha autoridad ordene lo conducente a efecto de notificar al Agente del Ministerio Público y la defensora del sentenciado ambos adscritos al Juzgado Penal de Ebtún, Valladolid, lo ordenado en el presente proveído, y una vez diligenciado dicho exhorto, éste sea devuelto juntamente con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes.-----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la Juez Segundo de Ejecución de Sentencia, Licenciada Mariza Virginia Polanco Sabido; asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, en funciones del titular por vacaciones del mismo, Licenciada en Derecho María Regina Sansores Mojón.- Lo Certifico."-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 18 dieciocho de febrero de 2014 dos mil catorce.-----

VISTOS: En atención a la constancia que inmediatamente antecede levantada por el actuario de este juzgado, en funciones de Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencias, Licenciado Hermes Lorerto Bonilla Castañeda, mediante el cual informó que se tuvo por recibido el oficio número 269 de fecha 14 catorce de febrero de laño de 2014 dos mil catorce, suscrito por el Secretario de Acuerdos del Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, Encargado del Despacho por Ausencia Accidental de la Titular, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 veintiséis fracción I primera inciso A de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, queda a su disposición jurídica en el Centro de Reinserción Social de Oriente del Estado, al sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ, ALIAS "CHIQUILIN"; asimismo, remite copia certificada de la de la Sentencia de Segunda Instancia de fecha 4 cuatro de diciembre del año de 2013 dos mil trece, pronunciada por la Sala Colegiada Penal del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca 630/2013, relativo al recurso de apelación interpuesto por la Agencia del Ministerio Público de la Adscripción, el nombrado Tijerina Rodríguez, y otro, y su defensora quien lo es la defensora pública adscrita en contra de la sentencia de primera instancia de fecha 29 de enero del año de 2013 dos mil trece, en la que se declaró penalmente responsable al citado apelante y otro, del delito de ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR COMETIDO EN PANDILLA; asimismo se les ABSOLVIO del delito de ROBO CALIFICADO Y CON VIOLENCIA COMETIDO EN PANDILLA, denunciados ambos delitos por Julián Díaz Martínez, e imputado por la Representación Social; misma que aparece fue MODIFICADA, por la superioridad, así como copia certificada del encabezado y puntos resolutive de la sentencia de primera instancia sujeta a revisión. También nos señalan el domicilios de las partes; y el oficio número 150 de fecha 22 de enero del presente año, recibido el 18 de febrero del citado año, a las 13:30 trece horas con

treinta minutos, suscrito por el Secretario de Acuerdos de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por medio del cual remite constante de 44 fojas útiles, copia certificada de la sentencia de segunda instancia de fecha 4 de diciembre del año de 2013 dos mil trece, formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la adscripción, los sentenciados ANGEL ALBERTO SALAZAR BURGOS Y ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ, ALIAS "CHIKUKLIN", y su defensora, quien es la defensora pública de la adscripción, en contra la sentencia de fecha 29 de enero de 2013 dos mil trece, dictada por la Juez penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en la que se declaró penalmente responsable del delito de robo de vehículo automotor cometido en pandilla; asimismo se ABSOLVIÓ a los aludidos sentenciados del delito de robo calificado y con violencia cometido en pandilla, denunciados ambos delitos por el citado Díaz Martínez. Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en materia penal en vigor, téngase por recibido dicho oficio con los anexos que acompaña, REGISTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE SE LLEVA EN ESTE JUZGADO, FÓRMESE EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 102/2014, y por cuanto este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es competente para conocer del presente asunto, en razón de que se trata del cumplimiento de un mandato judicial, tal y como lo es la Sentencia de Segunda Instancia de fecha 04 de diciembre del año de 2014 dos mil catorce, dictada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal número 630/2013, derivado de la causa penal número 198/2011, misma que modificó la diversa del Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, el cual se encuentra dentro del ámbito territorial que tiene asignado como jurisdicción esta Juzgadora, en términos de lo establecido en los artículos 13 trece, 14 catorce, 16 dieciséis, 18 dieciocho, 19 diecinueve y 21 veintiuno párrafo III tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 noventa y siete y 115 ciento quince fracción II segunda ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9 nueve y 14 catorce fracción I primera ambos de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán y del Acuerdo General número EX12-110617-04 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se establece la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado.-----

Ahora bien, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1 uno, 4 cuatro fracción II segunda, 6 seis, 26 veintiséis fracción I primera inciso a) y 30 treinta de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, dese inicio al procedimiento de ejecución penal, de las sanciones impuestas en la sentencia de mérito al sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ. -----

Y por cuanto de la sentencia que nos ocupa, aparece que ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ, es penalmente responsable del delito de ROBO, DE VEHICULO AUTOMOTOR, denunciado por el ciudadano Julián Díaz Martínez e imputado por la Representación Social, y por su responsabilidad se le impuso 12 DOCE AÑOS Y 6 SEIS MESES y la pecuniaria de 275 doscientos setenta y cinco día de salario mínimo vigente, en la época de la comisión del delito, equivalente a la suma de \$15,592.50 quince mil quinientos noventa y dos pesos con cincuenta centavos, moneda nacional, la cual podrá sustituirse por 137 ciento treinta y siete y ½ media jornadas de trabajo a favor de la comunidad, o en defecto de la multa impuesta se le sustituirá por 550 quinientos cincuenta días más de prisión, sanción impuesta al sentenciado la cual cumplirá conforme a la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, misma que contará a partir del día 9 nueve de julio del año de 2011 dos mil once, fecha en la que fue privado de su libertad.-----

De conformidad con el artículo 45 cuarenta y cinco de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad de Yucatán, la sanción privativa de libertad la deberá purgar el sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ, ALIAS "CHIKUKLIN", en el Centro de Reinserción Social del Oriente del Estado, a partir del día 09 NUEVE DE JULIO DEL AÑO DE 2011 DOS MIL ONCE, fecha en la que fue privado de su libertad; en base a ello se fija como fecha probable de EXTERNACIÓN impuesta en la sentencia de mérito, el día 09 NUEVE DE ENERO DEL AÑO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. Gírese oficio al Director de Ejecución Prevención y Reinserción Social del Estado y al director del Centro de Reinserción Social del Oriente del Estado, comunicándole el presente inicio y la fecha de externación del referido sentenciado, asimismo gírese oficio a la Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, comunicándole el presente inicio.-----

Por otra parte, en virtud de que una vez aplicada la privativa de libertad como sanción en la sentencia condenatoria, se tendrá la aplicación del tratamiento penitenciario que tiene como finalidad lograr la reinserción social, cuyo objetivo será el reintegrar al sujeto a la convivencia dentro de la sociedad, respetando la normatividad implementada, para ello considerando los siguientes elementos: el trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, el deporte y la salud, en ese sentido gírese oficio al el Presidente del Consejo Técnico Interdisciplinario, con copia para el Director de Ejecución Prevención y Reinserción Social del Estado, solicitándole remita a este juzgado en el término de 2 dos meses contados

a partir de la recepción del oficio, el Programa de Reinserción Social del sentenciado TIJERINA RODRIGUEZ. -----

De conformidad con el numeral 7 siete párrafo segundo, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, entérese al sentenciado TIJERINA RODRIGUEZ, que para la obtención de los beneficios de libertad anticipada que establece el artículo 46 cuarenta y seis de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, resulta necesario acreditar los requisitos establecidos en el numeral 57 cincuenta y siete de dicha ley.-----

Ahora bien, esta autoridad acuerda prescindir la parte referente a que la MULTA impuesta, consistente en 275 DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO DE SALARIO MINIMO, vigente en la época de los hechos, equivalente a la cantidad de \$15,592.50 quince mil quinientos noventa y dos pesos con cincuenta centavos, moneda nacional, sea sustituida por 550 quinientos cincuenta DÍAS MÁS DE RECLUSIÓN, en atención a las reformas que en materia de seguridad y justicia, se realizaron en el país, el 18 dieciocho de junio de 2008 dos mil ocho, respecto a la judicialización de las penas y a los fines de reinserción social contempladas en los artículos 18 dieciocho y 21 veintiuno constitucional, de los que en sus párrafos conducentes, se establece "El sistema penitenciario se organizará sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para él prevé la ley"; "La imposición de las penas, su modificación y duración son propias y exclusivas de la autoridad judicial"; reformas trascendentales que dieron lugar al decreto número 419 cuatrocientos diecinueve, del Gobierno del Estado de Yucatán, publicado el 10 diez de junio de 2011 dos mil once, que emitió la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, y cuyo objetivo primordial es fortalecer los derechos humanos de los sentenciados y procesados, durante el cumplimiento de las penas impuestas por el órgano jurisdiccional y lograr una efectiva reinserción social, con base en los elementos de trabajo, capacitación para el mismo, educación, deporte y salud; nuevo esquema que resulta acorde con el paradigma que en materia de seguridad y justicia de la Nación, prevé la Carta Magna, conforme al cual privilegia las medidas alternas a la prisión; de tal suerte que dicha legislación especializada, específicamente en el capítulo IV cuarto denominado "Sanción Pecuniaria, Sección Primera, Multa", fija las reglas a seguir para exigir al condenado, el cumplimiento de la multa, y en ninguno de sus preceptos se prevé la posibilidad de sustituirla por el doble de días de prisión, sino por el contrario, expresamente se prevé que incluso liberado, si no ha cubierto la totalidad de la multa, la seguirá pagando; preceptos que no permiten o autorizan la sustitución de la sanción pecuniaria, por el doble de días privados de la libertad, lo que impide considerarlas complementarias o armónicas a lo dispuesto en la parte conducente del artículo 32 treinta y dos, del Código Penal del Estado en vigor; por lo que al contener la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, disposiciones específicas para el control, vigilancia y cumplimiento de las penas impuestas en un proceso penal, es dable su aplicación, en lo relativo a la sanción pecuniaria consistente en multa y no la parte conducente del sexto párrafo del numeral 32 treinta y dos, del Código Penal del Estado, en vigor, dado el principio de especialidad de las normas, que rige en todos los procesos y que se encuentra inserto en el artículo 2º segundo del Código Penal del Estado en vigor, y que a la letra señala: "Cuando se cometa un delito no previsto en este Código pero sí en una ley especial, se aplicará ésta, observándose en lo conducente las disposiciones de este Código". "Cuando una misma materia aparezca regulada por diversas disposiciones, la especial prevalecerá sobre la general". Por lo que se estima que privar de la libertad al sentenciado insolvente o que por cualquier causa no pudiere cubrir su sanción pecuniaria a razón de dos días de prisión por uno de multa, resulta contrario a los fines de justicia y equidad que pretende la judicialización de la etapa de ejecución penal. De ahí que lo procedente es prescindir de la sustitución de la multa por prisión a razón de dos días de prisión por cada día-multa que se sustituya, prevista en el párrafo sexto del artículo 32 treinta y dos, del Código Penal del Estado. En este sentido, la postura adoptada por esta juzgadora, armoniza con la reforma que en materia de derechos humanos adoptó el artículo 1º primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que obliga a todas las autoridades en el ámbito de sus competencias a resolver favoreciendo en todo momento la protección más amplia de las personas, y siendo la libertad un derecho fundamental que se privilegia en la citada ley especializada en materia de ejecución de sentencias, al establecer parámetros menos restrictivos para el cobro de la sanción pecuniaria, es por lo que se estima adecuada y justa su aplicación. -----

Hágasele saber al sentenciado TIJERINA RODRIGUEZ, ALIAS "CHIQUILIN", que aún y cuando en Sentencia que nos ocupa, se le concedió el beneficio de la sustitución de la multa por 137 ciento treinta y siete y ½ media jornadas de trabajo a favor de la comunidad, y por cuanto al día de hoy, se encuentra recluso en el Centro de Reinserción Social del Oriente del Estado, se le hace saber que con fundamento en el numeral 96 noventa y seis fracción I primera de nuestra Ley Especializada por cuanto se le impuso 275 doscientos setenta y cinco días de salario mínimo general vigente en la época de los hechos; en ese sentido se le concede el término de hasta 1 un año contados a partir de su notificación, a fin de en cualquier momento, dentro del plazo concedido, exhiba la cantidad de \$15,592.50 quince mil quinientos

noventa y dos pesos con cincuenta centavos, moneda nacional, que en concepto de multa le fue impuesto en el mandato judicial, ya que en caso contrario, se procederá conforme a derecho.-----

En otro orden de ideas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto resolutive DECIMO PRIMERO, del fallo ejecutoriado de primer grado de cuenta, amonéstese al citado sentenciado, explicándole las consecuencias del delito que cometió, exhórtese a la enmienda y adviértasele que se le impondrá una sanción mayor si reincidiere; esto con fundamento en el numeral 43 cuarenta y tres del Código Penal del Estado en vigor y 103 ciento tres de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán.-----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, licenciada en Derecho Silvia Carolina Estrada Gamboa, asistida del Secretario de Acuerdos, licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO.”-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

"En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:00 doce horas del día de hoy, 18 dieciocho de Junio del año de 2014 dos mil catorce, estando en audiencia privada la Ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Licenciada en Derecho Silvia Carolina Estrada Gamboa, asistida del Secretario de Acuerdos, que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda, se hizo comparecer a las rejillas de prácticas del Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, al interno ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ, ALIAS "CHIQUILIN", quien se encuentra previamente identificado en autos y a quien previa exhortación de producirse con verdad por sus generales manifestó: que ya constan en autos. Seguidamente, en cumplimiento al punto resolutive DÉCIMO PRIMERO de la Sentencia de Segunda Instancia de fecha 04 cuatro de diciembre del año de 2013 dos mil trece, dictada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal número 630/2013, derivado de la causa penal número 198/2011, la cual confirmó la diversa dictada por Usted, y consideró al citado Tijerina Rodríguez, penalmente responsable del delito de robo de vehículo automotor denunciado por el ciudadano Julián Díaz Martínez e imputado por la Representación Social; se procedió a llevar al cabo la audiencia de amonestación que refiere el artículo 43 cuarenta del Código Penal del Estado en vigor y 103 ciento tres de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad, respectivamente. Acto continuo, la ciudadana juez, explica al interno antes citado, las consecuencias del delito que cometió, exhortándolo a la enmienda, y previniéndolo de las sanciones que se le impondría en caso de reincidencia, ya que de conformidad con lo establecido por los artículos 24 veinticuatro y 88 ochenta y ocho del Código Penal del Estado, en vigor, la reincidencia será tomada en cuenta para el otorgamiento o no de los beneficios y los substitutivos penales que la ley prevé. A lo que el interno manifestó: QUEDAR ENTERADO. Finalmente, por cuanto se dio cumplimiento a la amonestación se declara la extinción de la misma, de conformidad con el artículo 254 fracción I primera, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad de Yucatán.- Notifíquese únicamente y Cúmplase.- Con lo que termina la presente diligencia que previa su lectura y ratificación se firma y autoriza para debida constancia. LO CERTIFICO.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 02 dos de Enero del año 2015 dos mil quince.-----

VISTOS: Se tiene por recibido del Director del Centro de Reinserción Social del Oriente del Estado y Presidente del Consejo Técnico Interdisciplinario de dicho Centro, en fecha 20 veinte de junio del año próximo pasado a las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos su oficio II/434/2014 por medio del cual envía las constancias de las áreas Educativa, laboral, de capacitación, salud y del área deportiva aplicadas al sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ que se le vienen aplicando al nombrado sentenciado ese Centro con el fin de lograr la exitosa reinserción del mencionado sentenciado a la sociedad; asimismo en fecha 22 veintidós de octubre del año acabado de transcurrir se recepcionó del nombrado sentenciado su escrito en el que solicita su traslado del Centro de Reinserción Social del Oriente del Estado con sede en Ebtún, Valladolid al penal de esta Ciudad de Mérida, exponiendo una serie de manifestaciones por las que solicita dicho cambio, entre las que se encuentran que ha dejado de tener visitas debido a la distancia que existe entre Mérida y Ebtún, Valladolid y a los problemas económicos que empezaron a sufrir sus parientes, razón por la cual han pasado varios meses que no tiene comunicación con sus citados familiares sintiéndose solo, anexando su constancia de buena conducta expedida por el Director del Centro penitenciario del Oriente del Estado.-----

En mérito de lo anterior, la Ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia, proveyendo dijo: con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, agréguese los memoriales de cuenta y anexo que acompaña al expediente de ejecución

de sentencia número 102/2014, para constancia y efectos legales correspondientes.-----

Ahora bien, con fundamento en los numerales 4 cuatro y 14 catorce fracción XV décimo quinta de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, en relación a lo solicitado por el interno TIJERINA RODRIGUEZ, gírese oficio al Director del Centro de Reinserción Social del Oriente del Estado, con sede en Ebtún, Valladolid a fin de que informe a esta autoridad o en su caso, envíe copia de la lista o bitácora de visitas realizadas al sentenciado TIJERINA RODRIGUEZ; y una vez obtenido lo anterior, se acordará lo conducente respecto a lo instado por el nombrado interno.-----

Finalmente, por cuanto aparece en autos que el citado sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ, se encuentra recluso en el Centro Penitenciario del Oriente del Estado ubicado en Ebtún, Valladolid, así como que el denunciante es vecindado de la Colonia Fernando Novelo de esa Localidad, siendo la defensora del sentenciado la pública adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado con sede en Ebtún, Valladolid, al igual que el Agente del Ministerio Público; con fundamento en los numerales 85 ochenta y cinco y 87 ochenta y siete del Código Adjetivo en la materia, vigente en el Estado, líbrese atento exhorto, y remítase a la ciudadana Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, Ebtún, Valladolid, con el objeto de que en auxilio de la administración de Justicia y de las labores de este Tribunal, dicha autoridad ordene lo conducente a efecto de notificar al citado, sentenciado, al denunciante, al Agente del Ministerio Público y la defensora del sentenciado adscritos al Juzgado Penal de Ebtún, Valladolid, lo ordenado en el presente proveído, y una vez diligenciado dicho exhorto, éste sea devuelto juntamente con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes.-----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la Juez Segundo de Ejecución de Sentencia, Licenciada Elbeht Jacqueline Novelo Novelo; asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda.- Lo Certifico."-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 26 veintiséis de febrero de 2015 dos mil quince.-----

VISTOS: En el presente expediente de ejecución de sentencia marcado con el número 102/2014-J2ES iniciado al sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ (a) "CHIQUILIN", como penalmente responsable de la comisión del delito de ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR, denunciado por el ciudadano Julián Díaz Martínez e imputado por la Representación Social; se tiene por recibido en la Secretaría de acuerdos de este Juzgado: a). el oficio número II/12/2015 de fecha 9 nueve de enero del año en curso, suscrito por el Director del Centro de Reinserción Social del Oriente del Estado, por medio del cual en contestación al oficio número 102/2014 J2ES, señalando que el día 28 veintiocho de agosto del año 2011 dos mil once, el sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ, fue visitado por Ivonne J. Gallegos Sánchez y el día 20 veinte de octubre del año 2011 dos mil once fue visitado por la ciudadana Ivonne García Sánchez, ambas visitas procedentes de la ciudad de Mérida; asimismo comunica que el sentenciado ha participado en diferentes actividades que en han organizado en dicho Centro en pro de la Reinserción Social, constancia que anexa a su oficio para los efectos legales que procedan; b).- el memorial de fecha 3 tres de febrero del año 2015 dos mil quince, suscrito por el sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ, suscrito conjuntamente por su defensora quien lo es la Pública adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, licenciada Cecilia Alejandra Díaz Mendoza, en el que solicitan le sea concedido al sentenciado TIJERINA RODRIGUEZ, los beneficios de libertad anticipada la cual estipula el numeral 47 cuarenta y siete de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, señalando que en fecha 4 cuatro de diciembre del año 2013 dos mil trece, se dicto Sentencia de Segunda Instancia en la que se le impuso a su defenso 12 doce años 6 seis meses de sanción privativa de libertad y 275 doscientos setenta y cinco días de salario mínimo vigente, en la época de la comisión del delito, equivalente a la suma de \$15,592.50 quince mil quinientos noventa y dos pesos, moneda nacional, que comenzó a computarse a partir del día 14 catorce de julio del año 2011 dos mil once, y que actualmente lleva privado de su libertad, 3 tres años, 6 seis meses de prisión, por lo que al tiempo que ha transcurrido se siente reintegrado a la sociedad como una persona que esta dispuesta a salir adelante y trabajar juntamente para el sustento de su familia y enmendar el tiempo que ha estado en prisión, señalando que ha concluido sus estudios dentro del Centro de Reinserción Social del Estado. Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimiento en materia Penal en vigor, agréguese a estos autos para los efectos legales que procedan, el oficio y anexos que acompañan;-----

----- R E S U L T A N D O : -----

ÚNICO. En atención el memorial suscrito por el sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ (a) "CHIQUILIN", conjuntamente con su defensora pública adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en el que solicitan le sea concedido a TIJERINA RODRIGUEZ, los

beneficios de libertad anticipada la cual estipula el numeral 47 cuarenta y siete de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán. En ese contexto se procede a entrar al estudio de la solicitud planteada por el sentenciado TIJERINA RODRIGUEZ y su defensora Pública.-----

----- C O N S I D E R A N D O :-----

PRIMERO: COMPETENCIA. Este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es competente para conocer del presente asunto, en razón de que se trata de una solicitud del beneficio anticipada planteada por el sentenciado TIJERINA RODRIGUEZ y su defensora Pública, sentenciado que se encuentra privado de su libertad en el Centro de Reinserción Social de Oriente del Estado con residencia en el poblado de Ebtún, Valladolid, Yucatán; institución penitenciaria que se encuentra dentro del ámbito territorial que tiene asignado como jurisdicción este Juzgador, y en razón de que se trata del cumplimiento de una Sentencia de Segunda Instancia la cual causó ejecutoria por ministerio de ley, dictada en autos de un expediente en materia penal seguido ante un Juzgado Penal de Primera Instancia, el cual se encuentra dentro del ámbito territorial que tiene asignado como jurisdicción de este juzgado, en términos de lo establecido en los artículos 13 trece, 14 catorce, 16 dieciséis, 18 dieciocho párrafo II, 19 diecinueve y 21 veintiuno párrafo III tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 noventa y siete y 115 ciento quince fracción II segunda ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9 nueve y 14 catorce fracción I primera ambos de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán y del Acuerdo General número EX12-110617-04 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se establece la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado.-----

SEGUNDO.- Con fundamento en el numeral 4 cuatro fracción II, 7 siete, 14 catorce fracciones I, IX y 57 cincuenta y siete fracción VI, 67 sesenta y siete y 3 tercero transitorio de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, entérese al promovente ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ, y su defensora quien lo es la Pública adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, que NO ES PROCEDENTE OTORGARLE AL SENTENCIADO TIJERINA RODRIGUEZ NINGUNO DE LOS BENEFICIOS DE LA LIBERTAD ANTICIPADA, que señala el numeral 46 cuarenta y seis de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, por las argumentaciones jurídicas que a continuación se exponen:-----

a).- En fecha 18 dieciocho de febrero del año 2014 dos mil catorce, el Secretario de Acuerdos del Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, mediante oficio número 269/2014, puso a disposición de este juzgado al sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ (a) "CHIQUILIN", y remitió copia certificada de la Sentencia de Segunda Instancia de fecha 4 cuatro de diciembre del año 2013 dos mil trece, pronunciada por la sala Colegiada Penal del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal número 630/2013, y los autos de la causa penal número 198/2011, en la que aparece que TIJERINA RODRIGUEZ, es penalmente responsable de la comisión del delito de ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR, denunciado por el ciudadano Julián Díaz Martínez e imputado por la representación social, en la que se le impuso 12 doce años y 6 seis meses, y la sanción pecuniaria de 275 doscientos setenta y cinco días de salario mínimo vigente, en la época de la comisión del delito, equivalente a la suma de \$15,592.50 quince mil quinientos noventa y dos pesos, con cincuenta centavos, moneda nacional; dándose inicio al procedimiento de ejecución de la sentencia de mérito, en fecha 18 dieciocho de febrero del año 2014 dos mil catorce, registrándose bajo el número 102/2014-J2ES.-----

b).- En fecha 04 cuatro de febrero del año 2015 dos mil quince, se recibió el memorial suscrito por el sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ, conjuntamente con su defensora quien lo es la pública adscrita a dicho tribunal, en el que solicitó le sea concedido el beneficio de libertad anticipada que señala el numeral 46 cuarenta y seis de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán.-----

En ese orden de ideas, es preciso establecer, que el procedimiento penal en la etapa de ejecución de sentencia se inicia desde el dictado de la sentencia firme, (sentencia de segunda instancia de fecha 04 cuatro de diciembre del año 2013 dos mil trece), que es el momento procesal en que se determina la condición jurídica del acusado, al considerársele condenado en la sentencia con una pena privativa de libertad, siendo este el momento en que el sentenciado adquiere un derecho a su favor, constituyendo este una realidad y no una mera expectativa de derecho; por ello debe dejarse en claro que cuando causó ejecutoria dicha sentencia se encontraba vigente la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, que entró en vigor el día 19 diecinueve de junio del año 2011 dos mil once, para lo cual la petición del sentenciado TIJERINA RODRIGUEZ y su defensora pública, respecto de que se le conceda alguno de los beneficios de libertad anticipada, se ventilara tomando en cuenta la actual ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, que entró en vigor el día 19 diecinueve de junio del año 2011 dos mil once; por lo que de conformidad con el artículo 7 séptimo párrafo II segundo de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, se le informa al sentenciado TIJERINA RODRIGUEZ y su defensora , quien lo es la pública

adscribita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, que dicha ley no le favorece para la obtención de alguno de los beneficios de libertad anticipada que señala el numeral 46 cuarenta de la referida Ley, ya que para estar en aptitud de acceder a dichos beneficios, deberá reunir los requisitos establecidos para cada modalidad: los cuales son I. tratamiento preliberacional, II. Libertad preparatoria, y III. Remisión parcial de la pena.-----

Los requisitos para el tratamiento preliberacional y libertad preparatoria se encuentran especificadas en el artículo 57 cincuenta y siete de la Ley Especializada, y por lo que respecta a la remisión parcial de la pena, son los mismos especificados en el aludido artículo 57 cuenta y siete, a excepción de la fracción IV.

Siendo que dichos requisitos contenidos en el artículo 57 son:

I.- Mostrar respuestas cuantificables de evolución al tratamiento preliberacional, lo que sera dictaminado por el Consejo;

II.- Que durante el plazo establecido en la resolución del Juez de Ejecución, acrediten un modo honesto de vivir;

III.- Que haya reparado el daño causado, sujetándose a la forma, medidas y términos que se fijen para dicho objeto;

IV.- Que el sentenciado fuere primodelicente;

V.- Que haya participado en las actividades deportivas, educativas, culturales y de trabajo de conformidad con el Programa de Reinserción Social, además de los programas establecidos por la Dirección, así como haber observado durante su internamiento buena conducta;

VI.- Que el delito cometido no sea considerado como grave en la legislación penal vigente, y

VII.- No estar sujeto a otro proceso penal en el que se haya decretado medida cautelar de prisión preventiva.

En base a lo expuesto, toda vez que el delito por el cual resulto penalmente responsable el sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ (a) "CHIQUILIN", fue el delito de ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR, el cual se encuentra previsto y sancionado por el artículo 338 trescientos treinta y ocho párrafo I y fracción I primera del Código Penal del Estado en vigor, mismo que se encuentra catalogado como grave por el artículo 13 trece del Código Penal vigente; en ese contexto el sentenciado TIJERINA RODRIGUEZ, no tiene derecho a la obtención de alguno de los beneficios de libertad anticipada señalados en el artículo 46 cuarenta y seis de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, consistente en tratamiento preliberacional, libertad preparatoria y remisión parcial de la pena, toda vez que a todas luces se denota que la sustentabilidad de la solicitud, incumple con el requisito establecido en la fracción VI sexta del artículo 57 cincuenta y siete de la ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad en el Estado, que determina que para obtener este beneficio el delito cometido sea de los no considerados como graves en la legislación penal vigente; y conforme a lo establecido en el numeral 67 sesenta y siete del ordenamiento legal antes citado que en su parte conducente establece: "Las peticiones que conforme a lo dispuesto por esta Ley sean notoriamente improcedentes serán resueltas de inmediato...."-----

Es pertinente mencionar en este apartado que la LIBERTAD PREPARATORIA se encuentra en correlación con el beneficio de la REMISIÓN PARCIAL DE LA PENA, y por consiguiente sus requisitos para ser otorgado uno u otro son los mismos, por ello por lo que respecta al Beneficio de La Libertad Anticipada consistente en la LIBERTAD PREPARATORIA señalada en el numeral 56 cincuenta y seis de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, es importante señalar que el sentenciado TIJERINA RODRIGUEZ, no ha cumplido con el sesenta por ciento de la pena de prisión impuesta, para poder acceder a dicho beneficio.-----

Por ende, al no reunirse los requisitos de la Libertad Preparatoria ni la Remisión Parcial de la Penal, menos aún procede el Tratamiento Preliberacional, ya que para el otorgamiento de dicho beneficio, tal y como señala el artículo 54 cincuenta y cuatro de la Ley de Ejecución de Sanciones vigente, el interno deberá reunir los requisitos para la libertad preparatoria, lo que en el presente asunto no acontece, por los motivos expuestos con antelación.-----

En ese contexto, por cuanto la solicitud del beneficio de libertad anticipada, es notoriamente improcedente, por lo que de conformidad con el numeral 67 sesenta y siete de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, en vigor, no hay necesidad de solicitar los estudios de personalidad del interno, el dictamen de evolución al tratamiento preliberacional y el informe pronóstico final, a que se refiere el artículo 66 sesenta y seis fracción I primera de la ley antes citada.-----

Deberá girarse oficio al Director de Ejecución, Prevención y Reinserción Social del Estado, comunicándole lo resuelto el día de hoy, para su conocimiento y efectos legales que procedan, haciendo lo propio con el Director del Centro de Reinserción Social del Oriente del Estado.-----

TERCERO.- Ahora bien, en relación al oficio número II/12/2015 de fecha 9 nueve de enero del año en

curso, suscrito por el ciudadano Director del Centro de Reinserción Social del Oriente del Estado, por medio del cual informa que el sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ, fue visitado en el Centro de Reinserción Social de Oriente del Estado, el día 28 veintiocho de agosto del año 2011 dos mil once, por los ciudadanos Ivonne J. Gallegos Sánchez, y el día 20 veinte de octubre del año 2011 dos mil once por la ciudadana Ivonne Garcia Sanchez, ambas visitas procedentes de la ciudad de Mérida; en ese sentido a fin de estar en aptitud de resolver sobre la solicitud de traslado del sentenciado TIJERINA RODRIGUEZ, gírese oficio al Director del Centro de Reinserción Social de Oriente del Estado, solicitándole que en caso de obrar en los registros de dicho centro, las direcciones de las citadas Ivonne J. Gallegos Sánchez e Ivonne Garcia Sanchez, las proporcione a este juzgado. -----

Por lo anteriormente expuesto y considerado, con fundamento en la fracción II segunda del artículo 4 cuatro de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad de Estado, que contempla el principio de jurisdiccionalidad en el sentido de que el control de la legalidad de la Ejecución y Medidas de Seguridad recaerá en el juez de Ejecución, quien garantizará que las mismas se ejecuten en los términos de la resolución judicial y resolverá conforme al debido proceso de ejecución que prevea el Ordenamiento Jurídico antes invocado; es procedente resolver y se: -----

----- R E S U E L V E : -----

PRIMERO. Siendo las 11:00 once horas del día de hoy, 26 veintiséis de febrero del año 2015 dos mil quince, se decreta que NO ES PROCEDENTE otorgarle al sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ (a) "CHIQUILIN", NINGUNO DE LOS BENEFICIOS DE LA LIBERTAD ANTICIPADA, consistente en tratamiento preliberacional, Libertad preparatoria y remisión parcial de la pena, que señala el artículo 46 cuarenta y seis de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, que solicito conjuntamente con la defensora pública en su memorial de fecha 03 tres de febrero del año 2015 dos mil quince, en relación a la sanción privativa de libertad que le fue impuesta en la Sentencia de Segunda Instancia de fecha 4 cuatro de diciembre del año 2013 dos mil trece, pronunciada por la sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal número 630/2013, y los autos de la causa penal número 198/2011, en la que aparece que TIJERINA RODRIGUEZ, es penalmente responsable de la comisión del delito de ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR, denunciado por el ciudadano Julián Díaz Martínez e imputado por la representación social.-----

TERCERO. Gírese oficio al Director de Ejecución, Prevención y Reinserción Social del Estado, para su conocimiento y efectos legales que procedan, con copia para el Director del Centro de Reinserción Social del Estado, lo anterior de conformidad con el numeral 67 sesenta y siete de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, en vigor.-----

CUARTO. Gírese oficio al Director del Centro de Reinserción Social de Oriente del Estado, solicitándole en relación a su oficio número II/12/2015 de fecha 9 nueve de enero del año 2015 dos mil quince, que en caso de obrar en los registros de dicho centro, las direcciones de las citadas Ivonne J. Gallegos Sánchez e Ivonne Garcia Sanchez, las proporcione a este juzgado. -----

QUINTO.- Finalmente, por cuanto aparece en autos que el citado sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ, se encuentra recluso en el Centro Penitenciario del Oriente del Estado ubicado en Ebtún, Valladolid, así como que el denunciante Julián Díaz Martínez tiene su domicilio en la calle 17 diecisiete número 105 ciento cinco por 16 dieciséis y 18 dieciocho de la Colonia Fernando Novelo de Valladolid, Yucatán; siendo que la defensora del sentenciado, lo es la pública adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, con domicilio adjunto al Centro de Reinserción de Oriente del Estado, al igual que la Fiscal adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, tiene su domicilio adjunto al Centro de Reinserción de Oriente del Estado; en ese sentido con fundamento en los numerales 85 ochenta y cinco y 87 ochenta y siete del Código Adjetivo en la materia, vigente en el Estado, líbrese exhorto, y remítase a la ciudadana Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, Ebtún, Valladolid, con el objeto de que en auxilio de la administración de Justicia y de las labores de este Tribunal, dicha autoridad ordene lo conducente a efecto de notificar al citado, sentenciado TIJERINA RODRIGUEZ, al denunciante Díaz Martínez, al Agente del Ministerio Público y la defensora Pública ambos adscritos al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, lo ordenado en el presente proveído, y una vez diligenciado dicho exhorto, éste sea devuelto juntamente con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo resolvió y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia en el Estado de Yucatán, Licenciada Elbeth Jacqueline Novelo Novelo, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico."-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 04 cuatro de septiembre del año 2015 dos mil quince.-----

VISTOS: Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en

Materia Penal del Estado en vigor, aplicado supletoriamente, agreguense a estos autos para los efectos legales que correspondan, lo siguiente: 1) Oficio número 180 de fecha 27 veintisiete de enero del año de 2014 dos mil catorce, recibido el 28 veintiocho del citado mes y año, a las 12:20 doce horas con veinte minutos, suscrito por la Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, por medio del cual remite constante de 10 diez fojas útiles, el exhorto número 180 relativo al expediente de ejecución 102/2014, deducido de la causa penal número 198/2011, en contra de Armando Tijerina Rodríguez, por el delito de robo de vehículo automotor, denunciado por Julián Díaz Martínez, e imputado por la Representación Social, mismo que se encuentra diligenciado en los términos que aparece en la constancia de notificación levantada por la actuario del Juzgado Natural; 2) Oficio número II/226/2015, de fecha 10 diez de Marzo del año en curso, recibido el 17 diecisiete del referido mes y año, a las 10:30 diez horas con treinta minutos, suscrito por el Director del Centro de Reinserción Social del Estado, por medio del cual manifiesta que en los registros del centro penitenciario en la bitácora de visitas y hoja de visita autorizada se encuentra registrados los nombres de Ivonne J. Gallegos, Ivonne García Sánchez e Ivon Yaneth Gallegos García, resultado que se trata de la misma persona y quien señaló de procedencia de la ciudad de Mérida, y con domicilio en Santa Isabel, Kanasín, Yucatán; y 3) Oficio número 433 de fecha 15 quince de abril del año de 2015 dos mil quince, recibido el 27 veintisiete de ese mes y año, a las 12:50 doce horas con cincuenta minutos, suscrito por la Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, por medio del cual remite 7 siete fojas útiles, debidamente diligenciado el exhorto número 40, deducido de la causa penal número 198/2011, instruida en contra del citado Tijerina Rodríguez, por el delito de robo de vehículo automotor, denunciado por el citado Díaz Martínez. En mérito de lo anterior, con fundamentos en los artículos 4 cuatro fracción II segunda, 14 catorce fracción VX décima quinta y 214 doscientos catorce, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, no se acede a la petición del sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRÍGUEZ, ALIAS "CHIQUILIN", realizada en el memorial de fecha 19 diecinueve de octubre del año de 2014 dos mil catorce, en el cual solicitó su traslado al Centro de Reinserción Social del Estado, sito, Mérida, Yucatán, toda vez que dicho promovente de ninguna manera comprobó la necesidad de realizar dicho traslado; además la información dada por el Director del Centro de Reinserción Social del Oriente del Estado, no es suficiente para justificar el traslado, esto es, que si bien se dice que al sentenciado lo visitaba la ciudadana Ivonne J. Gallegos Sánchez o Ivonne García Sánchez o Ivon Yaneth Gallegos García, cuya procedente de esta es de Kanasín, Yucatán, de ninguna manera se advierte que el sentenciado Tijerina Rodríguez y la citada Gallegos García, guarden algún tipo de parentesco, sin dejar de observar que el interno refirió ser vecino de Oxkucab, Yucatán, y no de la ciudad de Mérida, Yucatán; también se hace mención que en ningún momento el Director del Centro Penitenciario de Ebtún, ha comunicado a esta autoridad traslado o cambio de centro penitenciario respecto del referido Tijerina Rodríguez. -----

Finalmente, por cuanto aparece en autos que el citado sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ, se encuentra recluso en el Centro Penitenciario del Oriente del Estado ubicado en Ebtún, Valladolid, así como que el denunciante es avecinado de la Colonia Fernando Novelo de esa Localidad, siendo la defensora del sentenciado la pública adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado con sede en Ebtún, Valladolid, al igual que el Agente del Ministerio Público; con fundamento en los numerales 85 ochenta y cinco y 87 ochenta y siete del Código Adjetivo en la materia, vigente en el Estado, librese atento exhorto, y remítase a la ciudadana Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, Ebtún, Valladolid, con el objeto de que en auxilio de la administración de Justicia y de las labores de este Tribunal, dicha autoridad ordene lo conducente a efecto de notificar al citado, sentenciado, al denunciante, al Agente del Ministerio Público y la defensora del sentenciado adscritos al Juzgado Penal de Ebtún, Valladolid, lo ordenado en el presente proveído, y una vez diligenciado dicho exhorto, éste sea devuelto juntamente con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes.-----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la Juez Segundo de Ejecución de Sentencia, Licenciada en Derecho Mariza Virginia Polanco Sabido; asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda.- Lo Certifico."-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

-----RUBRICAS.-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 11 once de agosto del año de 2016 dos mil dieciséis.-----

VISTOS: Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, agréguese a estos autos lo siguiente: 1) Oficio número II/126/2016 de fecha 3 tres de febrero del año de 2016 dos mil dieciséis, recibido el 3 tres de febrero del citado año, a las 10:40 diez horas con cuarenta minutos, suscrito por el Director del Centro de Reinserción Social del

Oriente del Estado, por medio del cual remite listado de internos del centro penitenciario, los cuales solicitan audiencia a fin de tratar asuntos relacionados con la ejecución de sus sentencias; 2) Memorial de fecha 6 de julio del año en curso, recibido el 14 de julio del citado mes y año, a las 12:06 horas con seis minutos, suscrito por el sentenciado Armando Tijerina Rodríguez, por medio del cual solicita se le decrete la PRESCRIPCIÓN de la sanción pecuniaria que se le impuso en sentencia definitiva de segunda instancia de fecha cuatro de diciembre del año de 2013 dos mil trece, consistente en multa por la cantidad de \$15,592.50 quince mil quinientos noventa y dos pesos con cincuenta centavos, moneda nacional, toda vez que se a partir de la fecha en que fue puesto a disposición ha transcurrido ventajosamente los términos señalados en la ley para la prescripción; y 3) Memorial fechado y recibido el 20 de julio del año de 2016 dos mil dieciséis, a las 11:35 horas con treinta y cinco minutos, suscrito por el citado Tijerina Rodríguez, por medio del cual expone: "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por el numeral 9 nueve fracción IX con relación al artículo 136 ciento treinta y seis de la Ley Nacional de Ejecución Penal en vigor, solicita se le conceda el beneficio preliberacional denominado como "Libertad Condicionada" ya que considera tener derecho por cuanto reúne los requisitos que exige la citada ley de Ejecución Nacional".

En mérito de lo anterior, con fundamento en el artículo 4 cuatro fracción II segunda de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, no se accede a la petición de la PRESCRIPCIÓN DE LA SANCIÓN PECUNIARIA CONSISTENTE EN MULTA, toda vez que desde el 7 de marzo del presente año, se remitió oficio número 615 a la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, para el cobro de dicha sanción.

Por otra parte, por cuanto en diligencia de fecha 18 de junio del año de 2014 dos mil catorce, se llevo a cabo la AMONESTACIÓN al sentenciado Tijerina Rodríguez, por tal motivo procede decretar la EXTINCIÓN de dicha sanción, de conformidad con el artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro fracción I primera de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán.-----

En atención a la constancia levantada por la Actuaría del Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en la cual señala: "En fecha 13 de enero del año de 2015 dos mil quince, se constituyó a la colonia Fernando Novelo de la ciudad de Valladolid, Yucatán, a efecto de localizar el domicilio del ciudadano Julián Díaz Martínez, con el fin de dar cumplimiento al exhorto número 180, girado por la Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, seguidamente por referencia de vecinos se dirigió al predio número 105 ciento cinco de la calle 17 por 16 y 18 de la colonia Fernando Novelo, al llamar al mismo fue atendida por una persona del sexo femenino quien dijo ser suegra del nombrado Díaz Martínez, la cual omitió proporcionar su nombre por temor a ser citada por alguna autoridad, refiriendo que su buscado ya no vive en ese predio toda vez que se fue a vivir con su familia al Estado de Quintana Roo, ignorando el municipio en el cual reside actualmente por cuanto su hija no se ha comunicado con ella, por motivo fijo en los estrados del Juzgado Penal por ser el antes nombrado de domicilio ignorado". En virtud de lo anterior, se dice que es de domicilio ignorado; en ese sentido, se ordena BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN, ello con apoyo en los numerales 12 doce, fracción I primera, 30 treinta y 77 setenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente, gírese atento oficio al ciudadano Director de la Policía Ministerial Investigadora de esta Entidad, para que en auxilio de las labores de este Tribunal, así como para una pronta y eficaz administración de justicia, se aboquen a dicha búsqueda y de conformidad con el artículo 4 cuatro fracción IV de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, gírese oficio al titular del Padrón Municipal del H. Ayuntamiento de Mérida y Vocal del Registro Nacional de Electores, a fin de que dichas dependencias proporcionen el domicilio del ciudadano JULIÁN DÍAZ MARTÍNEZ.-----

Ahora bien, en atención a la petición del sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRÍGUEZ, respecto a la LIBERTAD CONDICIONADA, se le señala que en atención a lo señalado en los artículos que a continuación se transcriben:

"Segundo Transitorio.- Las fracciones III y el párrafo séptimo del artículo 10, 26 y 27 fracción II del artículo 28; fracción VII del artículo 108; los artículos 126, 147, 148, 149, 150 y 151 entrarán en vigor a partir de un año de la publicación de la presente Ley o al día siguiente de la publicación de la Declaratoria que al efecto emitan el Congreso de la Unión o las legislaturas de las entidades federativas en el ámbito de sus competencias, sin que pueda exceder del 30 de noviembre de 2017.

Los artículos 31, 32, 33, 34, 35, 36, 59, 60, 61, 75, 77, 78, 80, 82, 83, 86, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 128, 136, 145, 153, 165, 166, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 189, 192, 193, 194, 195, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206 y 207, entrarán en vigor a más tardar dos años después de la publicación de la presente Ley o al día siguiente de la publicación de la Declaratoria que al efecto emitan el Congreso de la Unión o las legislaturas de las entidades federativas en el ámbito de sus competencias, sin que pueda exceder el 30 de noviembre de 2018.

En el orden Federal, el Congreso de la Unión emitirá la Declaratoria, previa solicitud conjunta del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal o la instancia que, en su caso, quede encargada de coordinar la consolidación del Sistema de Justicia Penal y la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario.

Es el caso de las entidades federativas, el órgano legislativo correspondiente, emitirá la Declaratoria previa solicitud de la autoridad encargada de la implementación del Sistema de Justicia Penal en cada una de ellas.

En las federativas donde esté vigente el nuevo Sistema de Justicia Penal, el órgano legislativo correspondiente deberá emitir dentro de los siguientes diez días el anexo a la Declaratoria para el inicio de vigencia de la presente Ley.

Este artículo acabado de transcribir, tiene relación con el numeral 136 ciento treinta y seis de la citada Ley Nacional de Ejecución Penal, que es respecto a la Libertad condicionada, que a la letra dice: "El Juez de Ejecución podrá conceder a la persona sentenciada el beneficio de libertad condicionada bajo la modalidad de supervisión con o sin monitoreo electrónico".

Esto esto, citado numeral acabado enunciar, es el que define la LIBERTAD CONDICIONADA, y este no ha entrado en vigor, es decir que podrá solicitar dicho beneficio hasta que se emita su respectiva declaratoria, siendo que por el momento no se concede al sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ, el BENEFICIO DE LIBERTAD CONDICIONADA, ya que para ello también tendría que reunir los requisitos señalados en el artículo 137 ciento treinta y siete de la Ley Nacional de Ejecución Penal.-----

Finalmente, por cuanto aparece en autos que el citado sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ, se encuentra recluso en el Centro Penitenciario del Oriente del Estado ubicado en Ebtún, Valladolid, siendo que la defensora del sentenciado, lo es la pública adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, con domicilio adjunto al Centro de Reinserción de Oriente del Estado, al igual que la Fiscal adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, tiene su domicilio adjunto al Centro de Reinserción de Oriente del Estado; en ese sentido con fundamento en los numerales 85 ochenta y cinco y 87 ochenta y siete del Código Adjetivo en la materia, vigente en el Estado, líbrese exhorto, y remítase a la ciudadana Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, Ebtún, Valladolid, con el objeto de que en auxilio de la administración de Justicia y de las labores de este Tribunal, dicha autoridad ordene lo conducente a efecto de notificar al citado, sentenciado TIJERINA RODRIGUEZ, a los ciudadanos Agente del Ministerio Público y la defensora Pública ambos adscritos al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, lo ordenado en el presente proveído, y una vez diligenciado dicho exhorto, éste sea devuelto juntamente con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Encargado del Despacho del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda, por vacaciones de la titular, en términos del artículo 168 ciento sesenta y ocho del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; asistida de la Secretaria de Estudio y Cuenta que autoriza y da fe, en funciones del Secretario de Acuerdos de este juzgado, en término del numeral 169 ciento sesenta y nueve fracción II segundo, del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Anabel Argelia Couoh Concha.- Lo certifico.-

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 04 cuatro de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis.-----

VISTOS: Se tiene por recibido de la Defensora Pública Adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, su escrito fechado el 30 treinta de agosto del año en curso, recepcionado al día siguiente a las 12:00 doce horas, por medio del cual interpone el RECURSO DE APELACIÓN del sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ en contra de la resolución de fecha 11 once de agosto del año en curso misma en la que se resolvió QUE NO ES PROCEDENTE DECRETAR LA PRESCRIPCIÓN DE LA SANCIÓN PECUNIARIA DE MULTA Y QUE POR EL MOMENTO NO SE LE CONCEDE EL BENEFICIO DE LIBERTAD CONDICIONADA; asimismo en fecha 06 seis de septiembre del año en curso se recepcionó del Vocal del Registro Federal de Electores su oficio INE/JLE/VRFE/2171/2016 por medio del cual comunica que en su base de datos no se encontró registro alguno acorde a los datos proporcionados; por otro lado en fecha 09 nueve del mes y año acabado de citar se tuvo por recibido en la secretaria de este Juzgado el oficio 4734/2016 suscrito por el Jefe del Departamento para la Investigación de los delitos de la Policía Ministerial, por medio del cual adjunta el informe signado por Carlos Alberto May Pool, Agente Ministerial del Estado en el que se advierte que no

fue posible localizar el paradero del citado denunciante Julián Díaz Martínez. Por otra parte, en fecha 14 catorce de Septiembre del año en curso a las 13:00 trece horas, se recepcionó del sentenciado TIJERINA RODRIGUEZ su escrito por medio del cual también interpone el RECURSO DE APELACIÓN en contra de la resolución de fecha 11 once de agosto de los corrientes misma en la que se resolvió lo arriba señalado. Y en fecha 19 diecinueve de Septiembre en curso mediante oficios 751/2016 y 760/2016 se recepcionaron en la secretaria de este Juzgado los exhortos número 230 suscritos por el Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado derivado de la causa penal 198/2011 iniciada en contra de TIJERINA RODRIGUEZ por el delito de ROBO DE VEHICULO AUTOMOTOR, denunciado por el Ciudadano Julián Díaz Martínez e imputado por la Representación Social; y finalmente en fecha 28 veintiocho del mes acabado de transcurrir se recepcionó del nombrado sentenciado su escrito por medio del cual interpone el RECURSO DE APELACIÓN en contra de la resolución de fecha 11 once de agosto del año que transcurre, misma en la que se resolvió lo descrito en líneas precedentes, anexando sus agravios en contra de la citada resolución.-----

En mérito de lo anterior, la Ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia, proveyendo dijo: con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, agréguese los memoriales y oficios de cuenta, y anexo que acompaña al expediente de ejecución de sentencia número 102/2014, para constancia y efectos legales correspondientes.-----

Y tomando en consideración lo informado en los oficios de cuenta, a fin de continuar con el procedimiento de ejecución de sentencias, agotados los medios para la búsqueda del domicilio del denunciante Julián Díaz Martínez, lo que procede es, de conformidad con el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en la Materia Penal vigente, aplicado supletoriamente; realizar la notificación al agraviado Díaz Martínez de los acuerdos emitidos en el expediente de ejecución en que se actúa, siendo los siguientes: 1).- Acuerdo de fecha 18 dieciocho de febrero del año 2014 dos mil catorce consistente en el inicio del procedimiento de ejecución de la Sentencia de Segunda, 2).- Acuerdo de fecha 02 dos de enero del año 2015 dos mil quince, 3).- Acuerdo de fecha 26 veintiséis de febrero del año 2015 dos mil quince, 4).- Acuerdo de fecha 11 once de agosto del año en curso; así como el presente y los subsiguientes acuerdos que se emitan en la causa en que se actúa, por medio de edictos publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.-----

Ahora bien, por lo que respecta al RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por el Sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ así como su defensora, quien lo es la pública Adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado con sede en Ebtún, Valladolid, con fundamento en los artículos 4 cuatro fracción II segunda 39 treinta y nueve, 40, cuarenta, 41 cuarenta y uno 42 cuarenta y dos fracción I primera, 43 cuarenta y tres y 44 cuarenta y cuatro de la ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán y del ACUERDO GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN NÚMERO EX15-111110-01, DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011 DOS MIL ONCE POR EL QUE SE CREAN SALAS COLEGIADAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO PARA EL CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS QUE EL MISMO SE MENCIONAN, Y SE DETERMINA SU CONFORMACIÓN, COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN, ASÍ COMO EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE TOCAS, remítase a la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el presente expediente de ejecución de sentencia numero 1022014, para que a su vez lo turne a la Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad competente, a fin de que resuelva en definitiva sobre el recurso de apelación interpuesto; fórmese expedientillo correspondiente y guárdese en el archivo de este Juzgado para los efectos legales correspondientes.-----

Finalmente, por cuanto aparece en autos que el citado sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ, se encuentra recluso en el Centro Penitenciario del Oriente del Estado ubicado en Ebtún, Valladolid siendo la defensora del sentenciado la pública adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado con sede en Ebtún, Valladolid, al igual que el Agente del Ministerio Público; con fundamento en los numerales 85 ochenta y cinco y 87 ochenta y siete del Código Adjetivo en la materia, vigente en el Estado, líbrese atento exhorto, y remítase al ciudadano Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, Ebtún, Valladolid, con el objeto de que en auxilio de la administración de Justicia y de las labores de este Tribunal, dicha autoridad ordene lo conducente a efecto de notificar al citado sentenciado, al Agente del Ministerio Público y la defensora del sentenciado adscritos al Juzgado Penal de Ebtún, Valladolid, lo ordenado en el presente proveído, y una vez diligenciado dicho exhorto, éste sea devuelto juntamente con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes.-----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la Juez Segundo de Ejecución de Sentencia, Licenciada Mariza Virginia Polanco Sabido; asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda.- Lo Certifico."-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán, 20 veinte de febrero de 2017 dos mil diecisiete.-----

VISTOS: Se tiene por recibido: -----

--El oficio CJ-DRC-JUR-3512-1856-124-2016 signado por la directora del Registro Civil de esta ciudad, con el que en atención a lo solicitado remite el registro certificado de defunción a nombre de Armando Tijerina Rodríguez, expedido el 23 veintitrés de diciembre de 2016 dos mil dieciséis y registrado el 8 ocho de noviembre de 2016 dos mil dieciséis por infarto agudo de miocardio.

--El oficio 919/2016 signado por el juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, con el que remite el exhorto 265/(2016 debidamente diligenciado, por el que se notificó a los requeridos sentenciado, defensor público y fiscal adscritos a ese Juzgado, el acuerdo del 4 cuatro de octubre de 2016 dos mil dieciséis.-----

La juez acuerda: con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado de manera supletoria, AGRÉGUESE los oficios y anexos, para los efectos legales correspondientes. -----

En atención a la información que se ha obtenido, relativo al sensible acaecimiento del sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRÍGUEZ alias "Chiquilín", quien se encontraba interno en el Centro de Reinserción del Oriente de esta Entidad cumpliendo la sanción de prisión que se le impuso en la sentencia ejecutoriada dictada por unanimidad de votos de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado el 4 cuatro de diciembre de 2013 dos mil trece como penalmente responsable del delito de ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR denunciado por el ciudadano Julián Díaz Martínez; se advierte que se ha actualizado la causal de EXTINCIÓN de sanciones y medidas de seguridad prevista en la fracción II segunda del precepto legal 254 doscientos cincuenta y cuatro de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad en el Estado, por MUERTE DEL SENTENCIADO. -----

Esto es así, pues cuando la autoridad advierte que opera al caso alguna causal de extinción de las sanciones y medidas de seguridad establecidas en la Ley, es imperativo el estudio oficioso y preferente por la autoridad judicial acorde a lo dispuesto en el segundo párrafo del numeral 117 ciento diecisiete del Código Penal local en vigor, relacionado con el diverso 14 catorce de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad en el Estado relativo a las facultades y obligaciones del juez de Ejecución, en cuya fracción VI sexta establece en específico "Declarar la extinción de la sanción o medida de seguridad cuando proceda"; de tal manera que corresponde a la suscrita como juez de Ejecución declarar en caso de que proceda, la extinción de las sanciones y medidas de seguridad por MUERTE del sentenciado.-----

A lo considerado se suma el contenido del numeral 4 cuatro fracciones I primera y II segunda de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, vigente en la época de inicio del procedimiento y que si bien fue abrogada el 17 diecisiete de junio de 2016 dos mil dieciséis, también resulta aplicable por disposición del punto transitorio tercero de esa Ley, del cual se desprende que los procedimientos que se encuentren en trámite continuarán con su sustanciación de conformidad con la legislación aplicable al inicio de los mismos, en todo lo que no sea oponible a esa ley y por la cual, la juez de ejecución tenga que aplicar mecanismos de control jurisdiccional previstos en esa Ley de acuerdo al principio pro persona del artículo 1 uno de la Constitución Nacional. -----

Asimismo, se reitera que en el presente caso que se inició con la anterior ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad publicada en el Diario Oficial del Estado el 19 diecinueve de junio de 2011 dos mil once, resulta aplicable por haber sido aplicada en la época de inicio y sustanciación del procedimiento, por lo cual es legal su implementación, para lo que se expone en su literalidad el contenido del numeral 4 cuatro en sus fracciones I primera y II segunda de esa Ley:

ARTÍCULO 4 Los principios rectores que orientan esta Ley son:

I.- Debido proceso, que implica que la ejecución de las sanciones se realizará ajustándose a esta Ley y en los términos de la sentencia dictada por la autoridad judicial, respetando las normas y valores consagrados en las Constituciones Federal y local, los tratados internacionales celebrados por el Poder Ejecutivo Federal ratificados por el Senado y las disposiciones legales y normativas que de ellos deriven.

IV.- Jurisdiccionalidad: el control de la legalidad de la ejecución de las sanciones y medidas de seguridad recaerá en el juez de Ejecución, quien garantizará que las mismas se ejecuten en los términos de la resolución judicial y resolverá conforme al debido proceso de ejecución que prevea esa ley.

A lo que se suma el contenido del numeral 254 doscientos cincuenta y cuatro de la Ley Especializada, ya invocado:

Las sanciones y medidas de seguridad se extinguen por las siguientes causas:

- Cumplimiento
- Muerte del sentenciado
- Resolución judicial

- Perdón del ofendido, cuando proceda
- Prescripción
- Las demás que señale el Código Penal

Así, es evidente que ha operado la segunda causal de extinción de las sanciones y medidas de seguridad que se impusieron al sentenciado ARMANDO TIJERINA RODRÍGUEZ alias "Chiquilín", quien se encontraba interno en el Centro de Reinserción del Oriente de esta Entidad cumpliendo la sanción de prisión en los términos dispuestos en la sentencia ejecutoriada dictada por unanimidad de votos de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado el 4 de diciembre de 2013 dos mil trece como penalmente responsable del delito de ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR denunciado por el ciudadano Julián Díaz Martínez; por lo anterior se DECLARA la EXTINCIÓN de las sanciones y medidas de seguridad por MUERTE DEL SENTENCIADO. -----

A mayor abundamiento cabe decir que no existe otro pronunciamiento sustancial en cuanto al cumplimiento de las sanciones, por cuanto se aprecia de la definitiva ejecutoriada de Segunda Instancia, en el punto resolutivo noveno, que no se condenó al sentenciado al pago de la reparación de daño al sentenciado, por considera que no hubo necesidad. -----

Por último, toda vez que se advierte que las partes radican fuera del territorio de esta ciudad de Mérida, en Valladolid, Yucatán con fundamento en el numeral 85 ochenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado aplicado de manera supletoria por tratarse de un asunto juzgado por un juez Mixto o tradicional, gírese EXHORTO al juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado para que el juez exhortado se sirva ordenar NOTIFICAR el contenido del presente acuerdo a las otras partes, que son: el denunciante Julián Díaz Martínez, en el predio número 105 ciento cinco de la calle 17 diecisiete por 16 dieciséis y 18 dieciocho de la colonia Fernando Novelo de Valladolid, Yucatán; el defensor público que asistió al sentenciado y el fiscal, que son funcionarios adscritos a ese Juzgado; NOTIFÍQUESELES el contenido de esta determinación judicial a fin de que estén enterados del estado del procedimiento; diligenciado el exhorto, sea devuelto con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes.-----

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.-----

Así lo resolvió y firma la juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, licenciada en Derecho, Mariza Virginia Polanco Sabido, asistida del secretario de Acuerdos con quien actúa y da fe, licenciado Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo certifico."-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

-----RUBRICAS.-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DEL DENUNCIANTE: JULIAN DÍAZ MARTÍNEZ, PROCEDO A NOTIFICARLE LOS ACUERDOS QUE ANTECEDEN, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 21 DE JUNIO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC.

Publíquese los días 2, 3 y 4 de julio de 2019.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

C. SENTENCIADO JUAN CARLOS VAZQUEZ CASTRO (A) "EL JUANITO".

DOMICILIO: I G N O R A D O .

ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 426/2011 J2ES, derivado de la causa Penal número 452/2009, que se siguió ante el Juzgado Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado en contra de JUAN CARLOS VAZQUEZ CASTRO (A) "EL JUANITO" a quien se le consideró penalmente responsable de la comisión del delito de ATAQUES A LAS VIAS DE COMUNICACIÓN, DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES COMETIDOS POR CULPA, denunciado el primer delito por Luis Julián Cih Pool, Segundo Inspector y Coordinador del Departamento de Peritos de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y querrelados los dos últimos por Maria Elide Tzec Moo e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo:-----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 19 diecinueve de Junio del año de 2019 dos mil diecinueve. -----

VISTOS: En el presente expediente de ejecución de sentencias número 426/2011, se aprecia que ninguna de las partes interpuso recurso alguno en contra de la resolución de fecha 29 veintinueve de junio del año de 2018 dos mil dieciocho, en la cual se decretó la extinción por prescripción la sanción de reparación del daño en abstracto, por el delito de lesiones, a favor del sentenciado Juan Carlos Vázquez Castro, que se señala en la sentencia de segunda instancia de fecha 29 veintinueve de agosto del año de 2011 dos mil once, dictada por la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal número 262/2011, derivado de la causa penal número 452/2009, del índice del extinto Juzgado Quinto Penal del Estado, por los delitos de ataques a las vías de comunicación, daño en propiedad ajena y lesiones cometidos por culpa, denunciado el primer delito por Luis Julián Cih Pool, Segundo Inspector y Coordinador del Departamento de Peritos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y querellados los dos últimos por la ciudadana María Elide Tzec Moo e imputados por la Representación Social; en consecuencia con fundamento en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicada supletoriamente y el artículo 4 cuatro fracción I primera de la ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, se decreta que dicha extinción, HA CAUSADO EJECUTORIA, para todos los efectos legales que correspondan. -----

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el Ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo CERTIFICO. -----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES. -----RUBRICAS. -----

Y por cuanto de autos de la presente causa se aprecia que Usted es de domicilio ignorado, procedo a notificar el acuerdo que antecede, por medio de Edictos que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno de Estado. Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado de Yucatán en vigor.

Mérida; Yucatán a 24 veinticuatro de junio del año 2019 dos mil diecinueve

EL ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE
SENTENCIA DEL ESTADO

LIC. JULIO ALBERTO BELTRAN HERRERA

Publíquese los días 1, 2 y 3 de julio de 2019.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

A LA C.

DENUNCIANTE: DIANA LAURA MANZANILLA DZUL

DOMICILIO IGNORADO

ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 282/2013 J2ES, derivado de la causa Penal número 169/2009, que se siguió ante el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en contra de PEDRO ITZÁ MAZUN, por el delito de ABUSO SEXUAL, denunciado por la ciudadana DIANA LAURA MANZANILLA DZUL e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo:-----

“JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 13 trece de Junio del año 2019 dos mil diecinueve.-----

VISTOS: En el presente expediente de ejecución de sentencias número 282/2013, iniciado a PEDRO ITZÁ MAZUN, por el delito de ABUSO SEXUAL, denunciado por Diana Laura Manzanilla Dzul e imputado por la Representación Social, se tiene por recibido del Director de la Policía Ministerial del Estado, en fecha 13 trece de Febrero del año 2017 dos mil diecisiete su oficio por medio del cual remite el informe signado por el Agente Ministerial Wilberth de Jesús Ramos Chuc en el que se advierte que le fue informado que el mencionado sentenciado tiene su domicilio en el predio sin número de la calle 18 dieciocho por 39 treinta y nueve y 49 cuarenta y nueve de la colonia Comichén, de Tizimin, Yucatán; en fechas 14 catorce y 15 quince de febrero del citado año se recepcionó del Jefe del Departamento de Población y del Vocal del Instituto Nacional Electoral sus oficios mediante los cuales comunican que no cuentan con registro alguno del domicilio del sentenciado ITZÁ MAZÚN; el 17 diecisiete del mismo mes y

año se tuvo por recibido del Subdirector de Asuntos Jurídicos su oficio en el que informa que no cuenta con los datos personales del sentenciado ya mencionado. Por otra parte, en fecha 20 veinte de febrero del año citado (2017) se recepcionó del Jefe del Departamento de Control de Créditos de la Agencia de Administración Fiscal del Estado su oficio mediante el cual y en relación al cobro de la suma de \$5,000.00 cinco mil pesos moneda nacional que en concepto de Reparación de Daño le fue impuesto al sentenciado, comunica que se emitió nuevo requerimiento de pago y/o embargo ya que el sentenciado no cuenta con bienes a su nombre; finalmente el 25 veinticinco de marzo del año 2017 dos mil diecisiete se tuvo por recibido del Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, su oficio 188/2017 mediante el cual remite constante de (05) fojas útiles el exhorto 28/2016 debidamente diligenciado.-----

Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal Vigente, glósese al expediente en que se actúa, los oficios de cuenta y anexos que acompañan, para todos los efectos legales que procedan.-----

Y a fin de continuar con el procedimiento de ejecución de sentencias, advirtiéndose que ninguna de las partes interpuso recurso legal alguno en contra del acuerdo emitido por esta autoridad en fecha 25 veinticinco de enero del año 2017 dos mil diecisiete, misma en la que se decretó la Extinción de la medida de Amonestación impuesta al sentenciado PEDRO ITZA MAZUN en la Sentencia de Primera Instancia de fecha 27 veintisiete de enero del año 2010 dos mil diez, habiendo transcurrido ventajosamente el término que la ley concede para interponer algún recurso, con fundamento en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicada supletoriamente y el artículo 4 cuatro fracción I primera de la ley de Ejecución de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, se decreta que dicha EXTINCIÓN de la medida señalada, HA CAUSADO EJECUTORIA, para todos los efectos legales que correspondan.-----

Toda vez que esta autoridad, ya cuenta con el domicilio en donde puede ser localizado el sentenciado PEDRO ITZA MAZUN, siendo este el predio sin número de la calle 18 dieciocho por 39 treinta y nueve y 49 cuarenta y nueve de la colonia Comichén, de Tizimín, Yucatán, proceda el actuario del Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, hacerle saber a dicho sentenciado el contenido de los acuerdos emitidos por esta autoridad en fechas 09 nueve de octubre del año 2015 dos mil quince y 25 veinticinco de enero del año 2017 dos mil diecisiete, así como el presente y subsecuentes acuerdos.-----

Por otra parte, en lo concerniente a la sanción pecuniaria de Reparación de Daño impuesta al nombrado sentenciado, gírese oficio a la Agencia de Administración Fiscal del Estado, a fin de comunicarle el nuevo domicilio del sentenciado ITZA MAZUN, para lo que proceda en relación al trámite de cobro coactivo de la sanción ya mencionada.-----

Asimismo hágasele saber al nombrado PEDRO ITZA MAZUN que deberá comparecer el próximo día VIERNES 12 DOCE DE JULIO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE A LAS 10:00 DIEZ HORAS ante esta autoridad en el Juzgado Primero de Control del Quinto Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral con sede en Valladolid, exhibiendo identificación oficial con fotografía reciente, esto a fin de que exhiba la suma de \$5,000.00 cinco mil pesos moneda nacional en concepto de Reparación de Daño o nos manifieste la manera en que dará cumplimiento a dicha sanción, apercibido que de no comparecer le será impuesto el medio de apremio que considere esta autoridad, según los establecidos por el numeral 84 ochenta y cuatro de la Ley de Ejecución de Sanciones del Estado.-----

Al girar oficio al Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, reitérese que a la brevedad posible, remita a este Juzgador los recibos que exhibiere dicho sentenciado al garantizar el beneficio de su libertad provisional bajo caución, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento al pago de la sanción pecuniaria de Reparación de Daño.-----

Notifíquese a la denunciante Diana Laura Manzanilla Dzul, con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en la Materia Vigente, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.-----

Finalmente, por cuanto se aprecia que el Sentenciado PEDRO ITZA MAZUN tiene su domicilio en el predio sin número de la calle 18 dieciocho por 39 treinta y nueve y 49 cuarenta y nueve de la colonia Comichén, de Tizimín, que el defensor del sentenciado lo es el Público Adscrito al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado con sede en Valladolid; lugar en donde también se encuentra adscrito el Agente del Ministerio Público, con fundamento en el artículo 85 ochenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, líbrese atento exhorto y remítase al ciudadano Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, para el efecto que de encontrarlo ajustado a derecho, en auxilio de la administración de Justicia y de las labores de este Juzgado, dicha autoridad ordene lo conducente a efecto de notificar al SENTENCIADO, DEFENSOR PUBLICO Y AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO AMBOS ADSCRITOS a ese Juzgado Penal, el contenido del presente acuerdo, y

por lo que toca al sentenciado el presentes acuerdo y los insertos en el presente exhorto; y una vez diligenciado dicho exhorto, éste sea devuelto juntamente con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes.-----

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el Ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan; asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo CERTIFICO."-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA DENUNCIANTE: DIANA LAURA MANZANILLA DZUL, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 25 DE JUNIO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC.

Publíquese los días 1, 2 y 3 de julio 2019.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

C. SENTENCIADO JOSE FRANCISCO MIJANGOS UC

DOMICILIO: I G N O R A D O .

ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 136/2015 J2ES, derivado de la causa Penal número 303/2014 que se siguió ante el Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado en contra de JOSE FRANCISCO MIJANGOS UC, como penalmente responsables del delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, querellado por GABRIELA CONCEPCION GUZMAN SALAZAR, e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo:-----
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán a 23 veintitrés de mayo del año de 2019 dos mil diecinueve. -----

VISTOS.- Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente, agréguese a estos autos para los efectos legales que correspondan, el oficio sin número de fecha 29 veintinueve de marzo del año de 2019 dos mil diecinueve, recibido en la propia fecha, a las 09:50 nueve horas con cincuenta minutos, suscrito por el Agente de la Policía Estatal de Investigación, por medio del cual informa que fue comisionado para darle cumplimiento a la orden de comparecencia por medio de la fuerza pública consistente en hacer comparecer al sentenciado JOSÉ FRANCISCO MIJANGOS UC, en el local que ocupa el Juzgado Segundo de Ejecución, el día 29 de marzo del año de 2019, a las 10:00 horas, siendo que en ese propia día, pero a las 09:00 nueve horas, se apersonó al domicilio ubicado en la calle 66 número 625-F por 81 de la colonia centro de esta ciudad, en donde se pudo observar que es un predio antiguo, de una planta, color azul, con portón de herrería artística y color negro, en donde hablo en repetidas ocasiones pero sin obtener respuesta alguna por lo que se dirigió hacia un vecino, previa identificación (con gafete) como Agente de la Policía Estatal de Investigación, se entrevistó con una persona del sexo masculino quien omitió dar su nombre, misma que informó que su vecino José Francisco Mijangos Uc, si vivió en dicho domicilio, pero que hace dos años aproximadamente se había retirado de la casa y nadie sabe a donde pudo haber ido a vivir actualmente dando por terminada la entrevista. -----

En mérito de lo anterior, con fundamento en el artículo 4 cuatro fracción II segunda, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, en atención a la constancia secretarial que antecede y a lo informado por el Agente de la Policía Estatal de Investigación, se procede notificar al sentenciado por medio de estrados del Juzgado y por Diario Oficial por 3 tres días consecutivos, los anteriores y presentes acuerdos que se realicen en el presente expediente de ejecución por ser de domicilio ignorado, por consiguiente se da vista a las partes por el término de 6 seis días hábiles a partir del día siguiente a su notificación, para que contesten lo que a sus interese convengan. -----

Finalmente, gírese oficio a la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, indicándole que hasta que

se cuente con el domicilio del sentenciado se le informará para la continuación del trámite de cobro de la reparación del daño a pagar a la querellante Gabriela Concepción Guzmán Salazar, por el delito de daño en propiedad ajena cometido por culpa que querelló. -----

NOTIFIQUESE y CUMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico. -----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 09 nueve de Noviembre del año de 2017 dos mil diecisiete. -----

VISTOS: Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en materia penal en vigor, agréguese a estos autos para los efectos legales que correspondan, el oficio número PMIE-4154/2016 fechado y recibido el día 8 ocho de agosto del año de 2016 dos mil dieciséis, a las 14:00 catorce horas, suscrito por el Jefe del Departamento para la Investigación de los Delitos de la Policía Ministerial Investigadora del Estado, en funciones incidentales por suplencia del titular de la dirección, por medio del cual rinde informe de la búsqueda y localización que se le encomendó; oficio número SM/DP/354/2016 de fecha 10 diez de agosto de 2016 dos mil dieciséis, recibido el 12 doce del citado mes y año, a las 12:00 doce horas, suscrito por el Jefe del Departamento de Población del H. Ayuntamiento de Mérida, Yucatán, por medio del cual hace del conocimiento que en el Registro de Padrón Municipal, la ciudadana Gabriela Concepción Guzmán Salazar, aparece inscrita en el predio número cuatrocientos tres letra "B" de la calle setenta y dos de la colonia centro, y oficio número INEJLE/VRFE/2014/2016 de fecha 16 dieciséis de agosto del 2016 dos mil dieciséis, recibido el 18 dieciocho del referido mes y año, a las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos, suscrito por el Vocal del Registro Federal de Electores, por medio del cual informa que en la base de datos que conforma el Padrón Electoral del Estado de Yucatán, se encontró registro de la citada Guzmán Salazar, en la calle 8 ocho diagonal por 4-A cuatro letra "A" y 1 uno "D" número 175 ciento setenta y cinco Residencial Montecristo, Mérida, Yucatán.

En mérito de lo anterior, con fundamento en el artículo 4 cuatro, fracción II segunda de la Ley de Ejecución de sanciones y medidas de Seguridad de Yucatán, téngase por señalado el domicilio de la ciudadana Gabriela Concepción Guzmán Salazar, el que fue proporcionado por el Jefe del Departamento de Población, por tal motivo proceda la Actuaría del Juzgado a realizar las notificaciones correspondientes de todo lo actuado en el presente expediente de ejecución.-----

Por otra parte, con fundamento en el 13 trece último párrafo, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, se señala el próximo día 09 NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS A LAS 11:00 ONCE HORAS, para que se presente el sentenciado JOSE FRANCISCO MIJANGOS UC, al local que ocupa el Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, a fin de dar cumplimiento a los puntos TERCERO Y CUATRO de la Sentencia Definitiva de Primera Instancia de fecha 7 siete de agosto del año de 2014 dos mil catorce, dictada por el extinto Juzgado Octavo Penal del Estado, en la causa penal número 5/2014, migrada al Juzgado Tercero Penal del Estado, por el delito de daño en propiedad ajena cometido por culpa, querellado por Gabriela Concepción Guzmán Salazar e imputado por la Representación Social. Se le apercibe al sentenciado Mijangos Uc, que de no presentarse el día y hora señalados, se le aplicará el medio de apremio que señala el artículo 84 ochenta y cuatro, en su fracción II segunda, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, consistente en el "AUXILIO DE LA FUERZA PÚBLICA". -----

Finalmente, gírese oficio a la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, para que a la brevedad se sirva informar el trámite de cobro dado a la suma de \$6,200.00 seis mil doscientos pesos sin centavos, moneda nacional, en concepto de reparación del daño, debiendo adjuntar copia del trámite de los requerimientos realizados. -----

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Licenciada en Derecho, Mariza Virginia Polanco Sabido, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho, Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico. -----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 06 seis de Junio del año de 2018 dos mil dieciocho. -----

VISTOS: Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en materia penal en vigor, agréguese a estos autos para los efectos legales que correspondan, el oficio número AAFY/DR/CDC/1967/2017 de fecha 17 diecisiete de noviembre del año de 2017 dos mil diecisiete, recibido el 24 veinticuatro del citado mes y año, a las 13:20 trece horas con veinte minutos, suscrito por el Jefe del Departamento de Control de Créditos de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, por medio del cual informa que con fecha 11 once de agosto del año de 2016, se emitió el debido requerimiento de pago y/o embargo dando como resultado Acta Circunstanciada de Hechos de fecha 01 de septiembre del año de 2016, toda vez que se constituyó el personal adscrito a la Agencia al domicilio del sentenciado y según informes el predio se vendió hace un año y en el predio se puede

observar que hay letrado que dice Jurídico Profesional Inmobiliario S. A de C. V., FOREY, motivo por el cual no se pudo llevar a cabo la diligencia, asimismo remite un juego de copias simples de la diligencia mencionada líneas arriba, de igual forma se solicitaron rentísticas a diversas dependencias, con el fin de que informen si el sentenciado cuenta con otro domicilio o bienes a su nombre y a fin de una mejora actual, solicita se le informe a la brevedad posible si cuenta con algún domicilio donde pueda ser localizado el sentenciado y en caso de que actualmente se encuentre privado de su libertad, envíe domicilio del Centro de Reinserción Social del Estado en el que se encuentre. -----

En mérito de lo anterior, con fundamento en los artículos 4 cuatro fracción II segunda, y en atención a lo informado por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán y a la cédula de notificación de la Actuaría del Juzgado, en la cual se aprecia que el domicilio que proporcionó el sentenciado José Francisco Mijangos Uc, ahora se encuentra "Jurídico Profesional Inmobiliario S. A. de C.V., FOREY, a fin de continuar con el procedimiento de ejecución de sentencia, se ordena la BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN del domicilio del sentenciado Mijangos Uc, ello con apoyo en los numerales 12 doce, fracción I primero, 30 treinta y 77 setenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente, en consecuencia, gírese oficio Director de la Policía Estatal de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que en auxilio de las labores de este Tribunal, así como para una pronta y eficaz administración de justicia, designe elementos de esa corporación a su cargo, a fin de que se avoquen a su búsqueda y localización del domicilio actual del sentenciado JOSÉ FRANCISCO MIJANGOS UC, debiendo comunicar a éste Juzgado dentro del término de 10 DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la fecha en que reciba el oficio correspondiente, el resultado al cumplimiento de lo ordenado, ya que en caso de no rendir la información solicitada, se le impondrá el medio de apremio establecido en la fracción I primera del numeral 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, consistente en una multa de 5 cinco días del valor de la Unidad de Medida y Actualización; también se gira oficio al H. Ayuntamiento de Mérida, Yucatán y al Vocal del Registro Federal de Electores en el Estado de Yucatán, a fin de requerirles que informen, a la mayor brevedad posible, si en sus sistemas de registros de ciudadanos, cuentan con el domicilio actual del sentenciado Mijangos Uc y en caso afirmativo lo proporcionen a esta autoridad; para proceder a realizar las notificaciones correspondientes. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho, Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico. -----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 22 veintidós de febrero del año de 2019 dos mil diecinueve. -----

VISTOS: Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, aplicado supletoriamente, agréguese el oficio número INE/JLE/VRFE/1757/2018 de fecha 18 de junio del año de 2018 dos mil dieciocho, recibido el 21 veintiuno del citado mes y año, a las 11:04 once horas con cuatro minutos, suscrito por el Vocal del Registro Federal de Electores, por medio del cual informa que en la base de datos que conforma el Padrón Electoral del Estado de Yucatán, solo se encontró información sobre el domicilio del ciudadano José Francisco Mijangos Uc, es el ubicado en la calle 66 por 81 número 625-F de la colonia Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán; oficio número SM/DP/210/2018 de fecha 20 de junio del año de 2018, recibido el 22 del referido mes y año, a las 11:00 once horas, suscrito por el Jefe del Departamento de Población del H. Ayuntamiento de Mérida, por medio del cual hace del conocimiento que en el Registro de Padrón Municipal no se cuenta con los datos personales de José Francisco Mijangos Uc; y el oficio número SSP/SPEI/DPEI/1854/2018 de fecha 26 de junio del año de 2018, recibido el 27 del referido mes y año, a las 12:12 doce horas con doce minutos, suscrito por el Titular de la Dirección de la Policía Estatal de Investigación, en el cual rinde su informe de la búsqueda y localización que se le encomendó. -----

En mérito de lo anterior, con fundamento en el artículo 4 cuatro, fracción II segunda de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad de Yucatán, se gira oficio a la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, se le hace del conocimiento la dirección que nos fue proporcionada por el Instituto Nacional Electoral del Estado.

Por otra parte, por cuanto hasta la presente fecha el sentenciado JOSE FRANCISCO MIJANGOS UC, no ha comparecido ante esta autoridad a dar cumplimiento a la sanción de reparación del daño que asciende a la suma de \$6,200.00 SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, por tal motivo y con fundamento en el artículo 13 trece último párrafo de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad de Yucatán, se señala el próximo día 29 VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DE 2019, A LAS 10:00 DIEZ HORAS, para que el sentenciado JOSE FRANCISCO MIJANGOS UC, se presente al local que ocupa este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, y para lograr su comparecencia, se le aplica el USO DE LA FUERZA PÚBLICA, señalado en la fracción II Segunda del numeral 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, en consecuencia, gírese atento oficio al ciudadano Director de la Policía Estatal de Investigación de la

Secretaría de Seguridad Pública de Yucatán, asimismo dichos Policías deberán cerciorarse que el enjuiciado de referencia porte un documento oficial actualizado con fotografía, acompañada de su respectiva copia fotostática, para el efecto de identificación; prevéngase al citado sentenciado para que acompañe a los Policías designados para presentarlo al local que ocupa este Juzgado, apercibido que en caso de no hacerlo así y no comparecer sin causa justificada, se aplicará en su contra el tercer medio de apremio que establece el artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, en su fracción tercera, consistente en ARRESTO HASTA POR 36 TREINTA Y SEIS HORAS. -----

Finalmente, proceda la Actuaría del Juzgado a notificar al sentenciado en el domicilio que nos fue proporcionado por el Instituto Nacional Electoral del Estado.-----

NOTIFIQUESE y CUMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico.

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES. -----RUBRICAS. -----

Y por cuanto de autos de la presente causa se aprecia que Usted es de domicilio ignorado, procedo a notificar el acuerdo que antecede, por medio de Edictos que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno de Estado. Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado de Yucatán en vigor.

Mérida; Yucatán a 20 veinte de junio del año 2019 dos mil diecinueve

EL ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIA DEL ESTADO

LIC. JULIO ALBERTO BELTRAN HERRERA

Publíquese los días 1, 2 y 3 de julio de 2019.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL 1 DE JULIO DE 2019.

JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE; "GRUPO FACIMOTORS DEMÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; KARIME DE LOS ANGELES CETZ CETINA. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero con su carácter de Apoderado Legal de la segunda en contra de la tercera nombrada. Expediente 0194/2018. Auto

PABLO VAZQUEZ LARA. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de nombramiento Interventor de la Sucesión de quien en vida se llamó ARCADIO RAFAEL MEZETA SANCHEZ promovidas por el primero. Expediente 0644/2017. Auto

"SCOTIABANK INVERLAT" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK; JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR; ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO; FRINE PAULINA VENTURA COBOS.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera por conducto del segundo y tercero como sus Apoderados Generales para pleitos y cobranzas en contra de la última nombrada. Expediente 0306/2014. Auto de fecha 28 de junio de 2019.

DEA EDITH CRUZ. Juicio Ordinario Civil de Prescripción Positiva, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0043/2018. Auto

CLAUDIA RAQUEL CAUICH VERA; MIGUEL ÁNGEL MEJÍA CAHUM.- Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 0529/2016. Auto

GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ; MINERVA ESPERANZA COUOH CALVILLO; RIGOBERTO COUOH FLORES, TAMBIÉN CONOCIDO COMO RIGOBERTO COUOH Y FLORES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su Apoderado Legal en contra de los últimos nombrados. Expediente 0290/2015. Auto

"GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ; YAZMIN LORIA POOT, también conocida como YAZMIN GUADALUPE LORIA POOT; .- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su apoderado general en contra de la última nombrada. Expediente 0431/2015. Auto

JULIETA ISELA CERVANTES DOMINGUEZ. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial, promovidas por usted por los motivos y pra los fines que indica. Expediente 0025/2018. Auto

JOSUÉ ISMAEL ESCALANTE CANCHÉ; GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- UICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO

GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO NOMBRADO. Expediente 0178/2019. Auto

JESUS ALBERTO MEDINA LEON; MARÍA EDERLINA VERA GONZALEZ tambien conocida como **EDERLINDA VERA GONZÁLEZ; JOSÉ AMBROSIO CHIM LÓPEZ** también conocido como **JOSÉ AMBROSIO CHIN LÓPEZ**. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por usted por el primero en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 0070/2018. Sentencia

ERIK ALBERTO GANTUS REYES; LEIDY MARLENE CHÉ COLLÍ; REBECA IRENE BASULTO MEDINA; JASMÍN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT". Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la última por conducto de los cuatro primeros. Expediente 0126/2017. Auto

JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE; "GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO " S.A DE C.V.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado general del segundo nombrado. Expediente 0571/2018. Auto

ALFREDO UTRERA AGUILAR; ROSA EDITH RAMIREZ RODRIGUEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y representados por la segunda nombrada. Expediente 0017/2017. Auto

Expedientillo formado por motivo de los oficios números 1836/2019-D-7 y 1938/2019-D-7 de fechas veintidós de mayo del año en curso, el segundo recibido el día cuatro del mes de junio del año en curso del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Quintana Roo, relativos al Juicio de Amparo número 602/2019-D-7, promovido por Sindicato de Choferes, Taxistas y Similares del Caribe Andrés Quintana Roo, por conducto de su Secretario General. Expedientillo 0050/2019. Auto

MANUEL ALFONSO GUERERO ACOSTA; ADRIANA BEATRIZ NAH CAB.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Guarda y Custodia de la Patria Potestad promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0090/2019. Auto

HUGO JAVIER GONGORA LOPEZ; "GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero con su carácter de Apoderado legal de la segunda nombrada. Expediente 0069/2018. Auto

JOSÉ DOLORES ULUAC MAY; HERMELINDA DÍAZ VÁZQUEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ERMELINDA DÍAZ VÁZQUEZ. Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0174/2017. Auto

JOSE RICARDO VILLANUEVA CORTEZ; RAFAEL DE JESUS LEÓN PÉREZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero en contra del segundo. Expediente 0491/2018. Auto de fecha 06 de junio de 2019.

MARIO CHALE CHALE; JESSICA BEATRIZ CHALE EK. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes y por los motivos que indica. Expediente 401/2018. Auto

IDANIA KATINA RAMÍREZ LÓPEZ; MARCO ANTONIO PADRON BASTO.- Juicio Ordinario Familiar promovido por la primera en contra de la segunda nombrada. Expediente 0284/2019. Auto

HEBERT ALAN NOVELO FLORES; GANDY JESÚS NOVELO FLORES; CANDELARIA VALERIO MUÑOZ; Juicio Ordinario Civil promovido por los dos primero en contra del último nombrado Expediente 0062/2017. Auto

MARÍA REBECA EUÁN POOL; ELIU NEFTALI PECH CANUL. Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0737/2016. Auto

ABILENE GUADALUPE MEDINA MANZANO; DAVID DE ATOCHA GONZALEZ ALAMILLA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. Expediente 0128/2019. Auto

JUAN PASCUAL SENA MARTIN; MAYRA ALEJANDRA MONTES PUC.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0170/2018. Auto

BERNARDINA VÁZQUEZ NOVELO; FLORENCIO UH VAZQUEZ; VICTOR MANUEL DZIB VAZQUEZ; MARIA MAGDALENA UH VAZQUEZ; MARIA MARGARITA UH VAZQUEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial, promovidas por la primera y a cargo de los últimos nombrados. Expediente 0299/2017. Auto

MARÍA BENALÍ UICAB SULUB; LUIS ALBERTO PEC TÚN.- Juicio de Interdicto de obra nueva promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 0653/2016. Auto

JOSUÉ ISMAEL ESCALANTE CANCHÉ; GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Apoderado General para Asuntos Judiciales del segundo nombrado-. Expediente 0177/2019. Auto

EMMANUEL JESUS VALLADARES GONZALEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0394/2019. Auto

AZAEEL RAMOS CALAN; PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ; CAJA LA ASUNCION , SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; MARTHA LICONA SONY; MARÍA DEL ROSARIO MUÑOZ HERNANDEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los últimos nombrados. Expediente 0464/2011. Auto

JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE; "GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIBEL PATRICIA PUC; JUAN MANUEL MONTES PUC.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado legal del segundo en contra de los últimos nombrados. Expediente 0601/2018. Auto

"GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO"; SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ; MAURICIO FERREIRA PATRÓN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su Apoderado General en contra del último nombrado. Expediente 0348/2015. Auto

JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHÉ; GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Apoderado General para Asuntos Judiciales del segundo nombrado. Expediente 0169/2019. Auto

JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE; "GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado legal del segundo nombrado. Expediente 0675/2018. Auto

PROGRESO, YUCATÁN, A 2 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO LANDY ELIZABETH DOMINGUEZ FIGUEROA.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2019.

FRANCISCO MOO TUN, LUBIA MARILU CANUL TUN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL de DIVORCIO promovido por el primero nombrado en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiseis de junio del año dos mil diecinueve. Expediente 0700/2012.

DAVID ESCALANTE SAN ROMAN, CARLOS RENAN BASULTO PECH, PEDRO QUINTAL QUINTAL, FEDERICO NUÑEZ QUINTAL alias FEDERICO ANTONIO NUÑEZ QUINTAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovidos por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuración del tercero mencionado en contra del último citado. Auto de fecha veintisiete de junio del año dos mil diecinueve. Expediente 0047/2013.

MIRNA DEL SOCORRO AKE TAMAYO, ALIAS MIRNA DEL SOCORRO AKE TAMAY, VÍCTOR MANUEL SOSA MONTERO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DISOLUCIÓN DE COPROPIEDAD promovido por la primera citada en contra del segundo citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiseis de junio del año dos mil diecinueve. Expediente 0720/2015.

ILIANA EUGENIA POOT GOMEZ, MARIO POOT GOMEZ, JESUS ARMANDO PAT DELGADO.- JUICIO de SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO de los señores CANDELARIO POOT BAAS alias CANDELARIO POOT BAAS, MA FELICIANA DUL QUETZ alias FELICIANA DZUL CEH, alias FELICIANA ZUL CUTZ, alias FELICIANA DZUL alias FELICIANA DZUL, FRANCISCO POOT DZU, alias FRANCISCO POOT, alias FRANCISCO PPOT ZUL, FILOMENO POOT DZUL alias FILOMENO POOT, JULIO POOT ZUL alias JULIO POOT DZUL, alias JULIO POOT VALLE, DIONICIA VALLE DZUL, alias DIONISIA VALLE, alias DIONISIA VALLE DZUL, SANTOS PABLO POOT VALLE, alias PABLO SANTOS VALLE, ALBERTA GOMEZ UU, alias ALBERTA GOMES UH, alias ALBERTA GOMEZ, alias ALBERTA GOMEZ UH, alias MARIA ALBERTA GOMEZ UH, alias ALBERTA GOMES UU UH, alias ALBERTA GOMEZ UC, SANTOS RAMON POOT GOMEZ, MARIA FRANCISCA POOT GOMEZ, alias MARIA FRANCISCA POOT GOMES promovidas por ustedes, por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha veintisiete de junio del año dos mil diecinueve. Expediente 0114/2017.

LIZBETH DEL ROCIO DEL CARMEN CAMARGO PALMA, DIANA MERCEDES MENDEZ CAMARGO, HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CELESTUN, YUCATÁN. JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por la primera nombrada por conducto de su apoderada general la segunda nombrada, en contra del último citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiseis de junio del año dos mil diecinueve. Expediente 0249/2017.

CLARA GERARDA VAZQUEZ RAMOS.- DILIGENCIAS promovida por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintisiete de junio del año dos mil diecinueve. Expediente 0333/2017.

YEDITH ALEJANDRA BASTARRACHEA PERAZA, JUAN ARCADIO MADERA SOBERANIS. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovida por la primera nombrada en contra del segundo citado por los motivos y para los fines que indica. Audiencia de fecha veintisiete de junio del año dos mil diecinueve. Expediente 0662/2017.

ADDY GUADALUPE TZUC TZUC, FREDDY LEONARDO POLANCO HERNANDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovida por la primera nombrada en contra del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiseis de junio del año dos mil diecinueve. Expediente 0885/2017.

MARIA GICELL YAN UC, JESUS ENRIQUE VILLANUEVA SANTANA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Audiencia. Expediente 0331/2018.

YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ, DIANA BEATRIZ ARAGON CHACON, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. JUICIO promovido por las dos primeras nombradas como apoderadas legales de la persona moral citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiocho de junio del año dos mil diecinueve. Expediente 0425/2018.

ANTONIO DZIB TAMAY, alias ANTONIO DZIB TAMAYO, SILVIA ESTHER KANTUN ORTEGON. JUICIO promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiseis de junio del año dos mil diecinueve. Expediente 0443/2018.

MARTHA NATIVIDAD CHI PECH, ANGEL ALEJANDRO PECH VALENCIA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiseis de junio del año dos mil diecinueve. Expediente 0705/2018.

GUSTAVO DE JESUS LOPEZ KU, KATIA LUCIA PECH EUAN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiocho de junio del año dos mil diecinueve. Expediente 0014/2019.

MELBA DELFINA OJEDA SOLIS, LUIS SILVEIRA CUEVAS, DULCE MARIA DEL PERPETUO SOCORRO OJEDA SOLIS, JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por la primer nombrada contra los ultimos citados, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinticuatro de junio del año dos mil diecinueve. Expediente 0061/2019.

KARLA DE LOS ANGELES AGUILAR TINAL. DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Sentencia de fecha veintiseis de junio del año dos mil diecinueve. Expediente 0172/2019.

LISSIE NAYELLI PINEDA PEREZ, RODRIGO ARTURO QUINTAL DURAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovidos por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiseis de junio del año dos mil diecinueve. Expediente 0204/2019.

CARLOS ADRIAN JIMENEZ DURAN. DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintuno de junio del año dos mil diecinueve. Expediente 0245/2019.

HEBERTO ALVARADO GOMEZ. JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintisiete de junio del año dos mil diecinueve. Expediente 0260/2019.

MARIA ARACELY CHI KU. DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veintiocho de junio del año dos mil diecinueve. Expediente 0326/2019.

GERARDO VACA VILLALOBOS. JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veintiocho de junio del año dos mil diecinueve. Expediente 0335/2019.

GERARDO VACA VILLALOBOS. JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veintiocho de junio del año dos mil diecinueve. Expediente 0336/2019.

GERARDO VACA VILLALOBOS. JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veintiocho de junio del año dos mil diecinueve. Expediente 0337/2019.

GERARDO VACA VILLALOBOS. JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veintiocho de junio del año dos mil diecinueve. Expediente 0338/2019.

GERARDO VACA VILLALOBOS. JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veintiocho de junio del año dos mil diecinueve. Expediente 0339/2019.

TILAN POOT CINTHIA LIZZETH. DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veinticuatro de junio del año dos mil diecinueve. Expediente 0448/2019.

CRISTINA GUADALUPE DURAN MARTINEZ. DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veintisiete de junio del año dos mil diecinueve. Expediente 0449/2019.

MANUEL JESUS BEYTIA QUINTAL. DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veinticuatro de junio del año dos mil diecinueve. Expediente 0459/2019.

JOSE ADALBERTO VARGUEZ CANUL, BLANCA ESTELA CANCHE VARGUEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veintuno de junio del año dos mil diecinueve. Expediente 0461/2019.

CARLOS AMIR SALAZAR UICAB. DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veinticinco de junio del año dos mil diecinueve. Expediente 0476/2019.

GUALBERTO PECH TUN alias GUALBERTO EUAN TUN. PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veinticinco de junio del año dos mil diecinueve. Expediente 0422/2019.

ADRIAN ALEJANDRO DE JESUS PAREDES MONTERO, ADRIANA TUN BECERRA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veinticinco de junio del año dos mil diecinueve. Expediente 0426/2019.

MARIA PRIMITIVA CANUL TZUC alias PRIMITIVA CANUL TZUC, NEIDY MARTINA TEC TZUC, ANTONIO DE JESUS PECH CUITUN, ROSA MARGARITA COLLI COLLI.- CUADERNILLO de varias pruebas ofrecidas por los ciudadanos NEIDY MARTINA TEC TZUC, ANTONIO DE JESUS PECH CUITUN relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL

ACCION REVINDICATORIA promovido por la primera nombrada en contra de los últimos tres citados, por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0253/2018.

MARISELA GUADALUPE VALDEZ PALMER, expediente formado con motivo del exhorto número 71/2019, girado por el Juez Primero de Oralidad Familiar Turno Vespertino, del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 45/2019, relativo al JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA, promovido por usted por los motivos y para los fines que indique. Auto de Fecha veinticinco de junio del año dos mil diecinueve. Exhorto 0214/2019.

ULISES AMIR SOLIS SANTOS, ANGEL MANUEL JURADO MEDRANO, CRESCENCIO JAVIER POOT PECH alias CRESCENCIO JAVIER POOT Y PECH, PAULINO NORIEGA TUN, LORENZO DE JESUS CEH UH. Expediente formado con motivo del exhorto número 135/2019, girado por la Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 302/2019, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los dos primeros en su carácter de endosatarios en procuración del tercer nombrado en contra de los últimos citados por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintisiete de junio del año dos mil diecinueve. Exhorto 0200/2019.

ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN, EDGAR GARCIA VERA, CARLA MARIA MOISES MENA, MARTHA YANELLY VARGUEZ DURAN alias MARTA YANELLY VARGUEZ DURAN, CARLOS RAFAEL CASTELLANOS ROSADO. El exhorto número 313/2019, girado por la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 506/2019 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los ciudadanos primeros citados en su carácter de apoderados de la cuarta nombrada en contra de los dos últimos citados por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veintiseis de junio del año dos mil diecinueve. Exhorto 0286/2019.

JOSE ADRIAN MARTIN OSORIO Y/O GABRIELA ABIGAIL ROSS MANZANERO, CAJA POPULAR MEXICANA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JESSICA YESENIA CANUL CHAC. Expediente formado con motivo del exhorto número 325, girado por la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 323/2019, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los dos primeros en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral citada en contra de la última nombrada por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veintisiete de junio del año dos mil diecinueve. Exhorto 0329/2019.

CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ABRAHAM ANTONIO PUC CARDEÑA Y/O VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS. El exhorto número 340/2019, girado por la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 589/2018 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de su endosatario en procuración de ABRAHAM ANTONIO PUC CARDEÑA Y/O VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS, por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veintisiete de junio del año dos mil diecinueve. Exhorto 0331/2019.

UMÁN, YUCATÁN, A 2 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL 1 DE JULIO DE 2019.

AVELINA DZUL PAT ALIAS AVELINA TUN PAAT ALIAS AVELINA DZUL PAAT, JUSTO VIRGLIO CHAN CAUICH, LUCIANO DZUL MUÑOS, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE MOCOCHA YUCATAN, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO. // JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO MENCIONADO // EXPEDIENTE 0815/2018. // AUTO.

LORENZO ORTIZ ALCOCER, IRMA NOEMI TEC UC, ANGEL OMAR ALCALA.// JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERO NOMBRADOS. // EXPEDIENTE 0598/2015. // AUTO.

JOSE LANIER ESTRELLA COUOH. // DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. // EXPEDIENTE 0203/2018. // AUTO.

SANDRA LANDERO GOMEZ, GERARDO EMANUEL TUN AKE. // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. // EXPEDIENTE 0642/2017. AUTO.

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, INFONAVIT, // JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE LA PERSONA MORAL NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. // EXPEDIENTE 367/2017. // AUTO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 476/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LICENCIADA ILEANA GUERRERO CASTILLO Y/O YANIRE DEL CARMEN TEC CARRILLO

LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA ENDOSATARAI EN PROCURACION DE ILEANA GUERRERO CASTILLO. // EXHORTO 0264/2019 // AUTO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 687/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FEDERICO ROSADO PEREZ POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, CUIDADANO LUIS ANTONIO NIEVES DELGADO // EXHORTO 0268/2019 // AUTO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIOD DEL EXPEDIENTE NUMERO 53/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL Y PROMOVIDO POR ELSY LINELY MENDEZ ALONZO. // EXHORTO 0265/2019 // AUTO.

MARIA ELMA SECUNDINA TUN PUC, PEDRO PABLO CANCHE CANTO. // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. // EXPEDIENTE 281/2019. // AUTO.

MAYRA ISABEL BACAB GONGORA, JOSE FRANCISCO POOT MUGARTE, FATIMA DEL ROSARIO PACHECO PECH, MIGUELINA PECH MADERA. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. // EXPEDIENTE 467/2011. // AUTO.

TERESITA DE LOS ANGELES POLANCO Y NEGROE ALIAS TERESITA DE LOS ANGELES POLANCO NEGROE, NORBERTA GARRIDO MARTIN // JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DISOLUCION DE COPROPIEDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA // EXPEDIENTE 724/2017 // AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑOS DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 198/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE NULIDAD DE MATRIMONIO, PROMOVIDAS POR GERMAN IGNACIO CANCHE CORONA EXHORTO 267/2019 // AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS GIRADOS POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, // RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 71/2019-I PROMOVIDO POR JESUS PEDRO MARGARITO GARCIA MAY. // AMPARO 2/2019. // AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 14/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA CUIDADANA ZAIRA JUDITH ALAMILLA NOH.// EXHORTO 0237/2019 // AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ANTONIO ORILLA TEC, MARÍA DEL PILAR SOSA LAVADORES. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER MENCIONADO EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA. // EXPEDIENTE 672/2018. // AUTO .

LOIDA MARIA ZALDIVAR SABIDO ALIAS LOIDA MARIA ZALDIVAR Y SABIDO, JOSÉ DEL CARMEN LIRA VELUETA. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 177/2017. AUTO.

ARMANDO DE JESUS CAUICH MUKUL, OFELIA CASTILLO UITZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 771/2017. AUTO.

DAVID TAMAYO JIMENEZ, RUBY MARGELY SANCHEZ ROBLEDA. // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. // EXPEDIENTE 0332/2016. // AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ANTONIO ORILLA TEC, MARIA DEL CARMEN TAMAYO CHAN, JOSE MARTIN TAMAYO CHAN. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER MENCIONADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. // EXPEDIENTE 41/2019. // AUTO.

INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE POR SUS SIGLAS (INSUVA DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V.) ROGER ANTONIO ORILLA TEC, ALBERTO ERGUERA DOMINGUEZ. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. // EXPEDIENTE 620/2018. // AUTO.

ARISTEO CIME MAY, MARIO POLANCO NAH, SARA LIZAMA MAY. // INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. // EXPEDIENTE 0403/2018. // AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE POR SUS SIGLAS (INSUVA DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V.) ROGER ANTONIO ORILLA TEC, ALMA ROSA XOOL SANTANA. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL TERCER MENCIONADO. // EXPEDIENTE 618/2018. // AUTO.

INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE POR SUS SIGLAS (INSUVA DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V.) ROGER ANTONIO ORILLA TEC, MIRNA BEATRIZ COUOH REYES. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. // EXPEDIENTE 627/2018. // AUTO.

ARGENIS ABIMAEI BURGOS MACIAS, ASUNCION NAOMY UH ROBLEDA // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO OR EL PRIMERO MENCIONADO ENCONTRA DEL SEGUNDO. // EXPEDIENTE 0174/2018. // AUTO DE FECHA UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ROGER ANTONIO ORILLA TEC, MANUEL JESUS CARRILLO SOLIS, MARIA PILAR DEL ROSARIO BASTO EK. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. // EXPEDIENTE 62/2019. // AUTO.

INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ANTONIO ORILLA TEC, HERMELINDA DEL CARMEN EK AKE. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. // EXPEDIENTE 100/2019. // AUTO.

ROGER ANTONIO ORILLA TEC, MANUEL CARRILLO SOLIS, GASPAS HUBERTO CUTZ YAM, HUBERTO CUTZ KANTUN. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO ANTES MENCIONADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. // EXPEDIENTE 63/2019. // AUTO.

INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ANTONIO ORILLA TEC, YOLANDA DE LA CRUZ BASTO LOPEZ, ELUTERIA DEL ROSARIO BASTO LOPEZ. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS MENCIONADAS. // EXPEDIENTE 123/2019. // AUTO.

INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ANTONIO ORILLA TEC, MARIA CONCEPCION MEX CANUL. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO MENCIONADO ENCONTRA DE LAS ULTIMAS. // EXPEDIENTE 774/2018. // AUTO.

LUCERO ANAHI LOPEZ MAY, ZAIDY YAZMIN POOT PERAZA, IMPULSARTE PARA CRECER SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACION DE LA TERCERA NOMBRADA. // EXPEDIENTE 95/2018. // AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

LUCERO ANAHI LOPEZ MAY, ZAIDY YAZMIN POOT PAREZA, IMPULSARTE PARA CRECER SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA. MARIA ELVIRA DZUL KU, YOLANDA DZUL KU, SILVIA YOLANDA CASTAÑEDA DZUL. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACION DEL TERCER MENCIONADO EN CONTRA DE LAS ULTIMAS MENCIONADAS. // EXPEDIENTE 0100/2018. // AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

LAURA GUADALUPE MAY CAUICH. // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. // EXPEDIENTE 0115/2018. // AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ROBERTO CENTENO Y MONTALVO, HERMELINDA DEL CARMEN EK AKE ALIAS EK AKE HERMELINDA DEL CARMEN. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. // EXPEDIENTE 0752/2018. // AUTO.

ROSENDA MARRUFO FERNANDEZ, BUENAVENTURA MARRUFO FERNANDEZ, FRANCISCA LORENZA MARRUFO FERNANDEZ, VICTORIANO MARRUFO FERNANDEZ, ANASTACIA LIBRADA MARRUFO FERNANDEZ, ALFREDO MARRUFO FERNANDEZ, GUADALUPE MAXIMINO MARRUFO FERNANDEZ, SANTIAGO RENAN CUPUL PALMA, MARVIN ORLANDO CUPUL MARRUFO, MARITZA ANECY CUPUL MARRUFO. // JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESADO DE LOS SEÑORES DEMETRIO MARRUFO TEJERO TAMBIEN CONOCIDO COMO DEMETRIO MARRUFO Y RAIMUNDA FELICIANA MARRUFO FERNANDEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO RAYMUNDA FELICIANA MARRUFO FERNANDEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO FELICIANA MARRUFO FERNANDEZ DENUNCIADO POR USTED. // EXPEDIENTE 516/2017. // AUTO.

REYES GASPAS CANCHE POOT, MARIA DEL CARMEN LOPEZ GONZALEZ. // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. // EXPEDIENTE 0760/2017. // AUTO.

MARÍA DOLORES CETZ TEP, MANUEL RAFAEL CAUICH CETZ Y JOSÉ FRANCISCO CAUICH CETZ, // JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESADO DE LOS SEÑORES PABLO TEP, PATRICIA UC BALAM, PAULA TEP UC, ELEUTERIO CETZ, ANDRÉS CARMEN CETZ Y TEP, JOSÉ CRISANTO CETZ Y TEP, ALTAGRACIA CETZ Y TEP ALIAS LATAGRACIA CETZ Y TEP ALIAS ALTAGRACIA CETZ TEP Y ALBERTO CAUICH BALAM, DENUNCIADO POR USTED. // EXPEDIENTE 306/2016. // AUTO.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CARLOS MANUEL BASTO. // JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL

PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DEL ULTIMO. . // EXPEDIENTE 0253/2015. // AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PASTOR PECH MADERA, PETRONA PECH MADERA, MIGUELINA PECH MADERA, JOSE PECH MADERA, FIDENCIO PECH MADERA, FELIPA PECH MADERA // SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES ANTONIA MADERA Y CETZ Y VICTORIANO PECH CHALE DENUNCIADO POR USTEDES. // EXPEDIENTE 0811/2018. // AUTO.

ADRIAN ALONSO ZALDIVAR CORTES, DENISSE RUBI POLANCO CHACON. // JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. // EXPEDIENTE 0179/2019. // AUTO.

JOSE ALBERTO CIME CANUL, ROSARIO DEL SOCORRO DZUL MIAN. // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA Y DECRETAR UN REGIMEN DE CONVIVENCIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, QUIENES ESTAN A CARGO DE LA SEGUNDA NOMBRADA. // EXPEDIENTE 42/2018. // AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA ELVIRA CHAN PECH, MARIA LIBRADA BAAK CHAN, ROSA HERMELINDA BAAK CHAN, JOSE ALEJANDRO BAAK CHAN, DIANELA MARISOL BAAK CHAN. SUCESION INTESTADA DE SANTOS HERMELINDO BAAK Y CETZ DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 256/2019. AUTO.

INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ANTONIO ORILLA TEC. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER NOMBRADO. // EXPEDIENTE 602/2018. // AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

GUALBERTO PINTO AGUILAR, LADY RUBI GURUBEL PALMA. // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. // EXPEDIENTE 0502/2017. // AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JULIAN CHAN. // DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. // EXPEDIENTE 44/2019. // AUTO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

FANNY MARCELA MEJIA CARDOVA, RUFINO ALFREDO AZCORRA ALDECUA. // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR ACABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL. // EXPEDIENTE 0330/2018. // AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JUAN MANUEL PONCE DIAZ, VICENTE ARTURO GONZÁLEZ ORTEGA, JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL COMO INTERVENTOR DE LA SUCESION DE LOS EÑORES GUSTRAVO GIO VILLAMIL Y ELIDE ORTIZ FUENTES, MUNICIPIO DE IXIL DEL ESTADO DE YUCATAN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA JUEZ DE PAZ DEL MUNICIPIO DE IXIL. // JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS // EXPEDIENTE 673/2011.// TOMO II. // AUTO.

MOTUL, YUCATÁN, A 02 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIA ADSCRITA

ABOGADA KRISTEL ANAGENCY TREJO RODRIGUEZ.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2019.

ELEUTERIO PUK EK alias ELEUTERIO PUC ESTRELLA, ALIAS ELEUTERIO PUC Y EK.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0002/2019 . AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARELY YAQUELIN PERAZA POOT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0612/2019 Auto de Fecha veintiocho de junio del año dos mil diecinueve

ANGEL ROBLES DIAZ.; JAZMIN GUADALUPE SUAREZ REYES- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0172/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

KANASÍN, YUCATÁN, A 2 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

EDDIE ALEJANDRO ESTRELLA OJEDA.

**JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DE 2019.

TOMAS DAVID COCOM CHAN, MARIA GABRIELA CHAN CHIM, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES PARA LOS FINES QUE INDICAN. Expediente 0192/2019. Auto de Fecha veintiséis de junio del año dos mil diecinueve.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 304/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MONTSERRAT MONTES VALLADARES, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXHORTO 120/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

CINDY YARELLI UUH TZAB, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0168/2019. Auto de Fecha veintiocho de junio del año dos mil diecinueve.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ FAMILIAR ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 3583/2018, RELATIVO AL DIVORCIO UNILATERAL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JOSÉ JUAN BAUTISTA POOT CHE EN CONTRA DE LA CIUDADANA MARÍA ISIDRA EK PERERA.- EXHORTO 122/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 800/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS JOSÉ FILIBERTO LÓPEZ MAGAÑA Y FREDDY ASUNCIÓN LUGO CAB, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MANUEL SANTIAGO DANIEL TILÁN POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXHORTO 121/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA GABRIELA CANUL OJEDA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos que señala. Expediente 0175/2014. Auto de fecha veintiocho de junio de dos mil diecinueve.

WENDY DEL ROSARIO CANUL DZIB, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO 'PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE FILIBERTO JIMENEZ VELAZQUEZ. Expediente 0168/2018. AUTO de fecha veintisiete de junio de dos mil diecinueve.

CARLOS AUGUSTO CASTILLO VAZQUEZ, JULIO ALFONSO CASTILLO VAZQUEZ, ALBERTO REYES CARRILLO, CUADERNILLO DE PRUEBA EN LA DEMANDA Y CONTESTACION A LA RECONVENCIÓN, OFRECIDO POR EL PRIMER MENCIONADO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS, EL PRIMERO ADEMÁS COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR FRANCISCO ROSENDO CASTILLO ALIAS FRANCISCO ROSENDO CASTILLO CASTILLO ALIAS FRANCISCO R. CASTILLO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO CITADO. Expediente 0176/2016. AUTO de fecha veintiocho de junio de dos mil diecinueve.

CARLOS LOPEZ, DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL IDENTIDAD PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0138/2019. Auto de Fecha veintiocho de junio del año dos mil diecinueve.

KARINA DE LA CRUZ REJON UITZ, JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0137/2019. Auto de Fecha veintiocho de junio del año dos mil diecinueve.

MARIA CONCEPCION CRIOLLO ESPADAS, JOSE RAFAEL CRIOLLO ESPADAS, CARLOS ALBERTO CRIOLLO ESPADAS, OSCAR ALEJANDRO CRIOLLO ESPADAS JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR USTEDES A BIENES DE TORIBIO DE JESUS CRIOLLO Y DELGADO Y MARIA IDELBERTA ESPADAS Y PERERA. Expediente 0277/2018. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

HUGO ALONSO CAN KUK, FLORENCIO MEX CANCHÉ, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO COMO DEUDOR PRINCIPAL. EXPEDIENTE 261/2017. SENTENCIA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE 2019.

IZAMAL, YUCATÁN, A 2 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIA ADSCRITA.

MAESTRA EN DERECHO VERÓNICA ALEXANDRA PALLARES VALLEJO.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2019.

NELI ARACELI DZUL TUN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por Usted. Acta de fecha veintiséis de junio del año dos mil diecinueve. Expediente 0057/2019

JULIA INES ALEJOS NAH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por Usted. Auto de fecha veintiocho de junio del año dos mil diecinueve. Expediente 0247/2019

ELMI MARGARITA CANCHE ALVARADO, REY DAVID COLLI CAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por Ustedes. Auto. Expediente 0428/2018

OLIVIA AMERICA BALAM MAY, JOSE ELIEL ACOSTA CANCHE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A CARGO DEL SEGUNDO. Auto.- Expediente 0091/2015

RUBEN VICENTE PUC BAEZ, MINELIA EK ACOSTA. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases de su Divorcio por Mutuo Consentimiento. Auto.- Expediente 0129/2010

NEFRIS MARIA GARCIA CARRILLO alias NEFRIS MARÍA GARCÍA, JOSÉ GABRIEL VÁZQUEZ PINTO. Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales, promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. Auto de fecha veintisiete de junio del año dos mil diecinueve. Expediente número.- 111/2014

MARIA ANTONIA NAVARRETE YAM. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. Expediente 0250/2019

MAYRA JACQUELINE ROSADO MONJE, GENER ISAIAS SABIDO UCAN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo. Auto. Expediente 0029/2018

CARLOS VIANA ALVARADO, ALICIA EUAN DIAZ alias MARIA ALICIA EUAN DIAZ alias MARIA ALICIA EUAN Y DIAZ. Juicio Ordinario Civil de Disolución de la Copropiedad promovido por el primero nombrado en contra de la segunda citada. Auto.- Expedientillo 51/2008

RODOLFO ROLANDO RODRIGUEZ MONTERO, MARIA HORTENCIA CEN RIVERO. JUICIO ORDINARIO CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD promovido por el primero en contra de la última citada. Auto. Expediente 0322/2018

GERTRUDIS CHAN CHAN, TERESITA DE JESUS MEDINA IMAN. JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION REVINDICATORIA promovido por la primera en contra de la segunda citada. Auto. Expediente 0013/2019

NIDIA DEL CARMEN YC PACAB, FATIMA DEL ROSARIO MAY YC, NANCI NOEMI MAY YC, MIRIAM MARILEYSY MAY YC. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO WILBERT MAY CHAN, alias, WILBER MAY CHAN, alias WILBERTH MAY CHAN, VECINO QUE FUE DE TEKAX, YUCATÁN; denunciado por Ustedes. Auto de fecha veintiséis de junio del año dos mil diecinueve. Expediente 0422/2018

LUCILA FLOTA BURGOS, CARLA ROSANA GUEMEZ FLOTA, JOSE GABRIEL GUEMEZ FLOTA, GELLMY GEORGINA GUEMEZ FLOTA, JUAN CARLOS GUEMEZ FLOTA, LAURA ALEJANDRA GUEMEZ FLOTA. Juicio de Sucesión Intestada de quién en vida se llamó JOSE VICENTE GUEMEZ GONGORA, ALIAS JOSE VICENTE GUEMEZ GONGORA ALIAS VICENTE GUEMEZ, vecino que fue de la Localidad y municipio de Tzucacab, Yucatán; denunciado por Ustedes. Auto de fecha veintiocho de junio del año dos mil diecinueve. Expediente 0215/2019

ARCENIA TRACONES ITZAH, FELIPA NERI TRACONES ITZAH, VICENTE TRACONIS ITZAH, JESUS DEMETRIO TRACONIS ITZAH, JOSE FERNANDO TRACONIS ITZAH, EVELIA TRACONIS ITZAH. JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE JULIO TRACONIS UC Y EMILIANA ITZA AKE, vecinos que fueron de Tzucacab, Yucatán. promovido por Ustedes. Auto. Expediente 0537/2017

JORGE RENAN BUENFIL GONZALEZ. DILIGENCIAS DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED. AUTO. Despacho 0024/2019

LETICIA ARACELI COLLI COCOM. AURELIO PECH CAUICH, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO. PROMOVIDAS POR USTEDES. Auto.- Expediente 0221/2018

JUAN ROBERTO COL MAY, MARGARITA COL MAY. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA GUARDA Y CUSTODIA DE LA PATRIA POTESTAD promovidas por Ustedes. Auto. Expediente 0206/2019

ODIREY PANTI EUAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por Usted. Auto de fecha veintiocho de junio del año dos mil diecinueve. Expediente 0235/2019

OSCAR MANUEL AGUILAR ALTUNAR, ADELA PÉREZ MUNGUÍA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la última nombrada. Auto.- Expediente 0562/2015

GIMENA BARRERA PERAZA, MOISÉS RAMÍREZ CADENA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera citada en contra del segundo aludido. Auto. Expediente 0396/2016

GABRIEL GEOVANNY ANDRADE YAM, FAUSTINO AKE NOH, ELSY ARACELY NAAL TZIU. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas del segundo, en contra de la última citada. Auto. Expediente número.- 0236/2017

NESTOR KAUIL Y ALCOCER. JUICIO ORDINARIO SUMARIO CIVIL DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR USTED. AUTO. Expediente 0238/2019

MARIA ROSA OJEDA CARDENAS, MICHELLE JESUS AVILA OJEDA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por Ustedes y la primera citada por su propio y personal derecho y en representación de su nieto menor de edad RUDI ARCANGEL AVILA OJEDA. Auto. Expediente 0397/2018

MARTHA DALILA PANTI CERVERA, WILDER OSCAR OCHOA CHI. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del último mencionado. Auto. Expediente 0256/2018

TEKAX, YUCATÁN, A 2 DE JULIO DE 2019.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE REMIGIO CHAN CEN.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2019.

ANTONIA DZUL BEH, JOSE GUADALUPE CHI EUAN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ÚLTIMO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.- 221/2019.

TEKAX, YUCATÁN, A 2 DE JULIO DE 2019.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE REMIGIO CHAN CEN.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

SUPLEMENTO DE LA AUDIENCIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DE 2019.

DIANELA MARLENE MARIN PERERA, AGUSTÍN SILVÁN LÓPEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE DECRETEN ALIMENTOS promovidas por la primera citada y a cargo del segundo mencionado. Auto. Expediente 0285/2016

NORKA ISABEL NOVELO BACAB. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por Usted. Auto de fecha veintisiete de junio del año dos mil diecinueve. - Expediente 0539/2017

MARCELINO CECA MIS, VERÓNICA NIC XIÚ. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que han de regir su divorcio por mutuo consentimiento.- Auto de fecha veintisiete de junio del año dos mil diecinueve. Expediente 0389/2012

MITZI ALETI TUZ CAAMAL. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hija menor Georgina Anyelin Salazar Tuz y a cargo del señor CÉSAR ARMANDO SALAZAR LUNA. Auto de fecha veintisiete de junio del año dos mil diecinueve.-Expediente 0322/2013

CONCEPCIÓN LETICIA NAVARRETE CASTILLO. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad y a cargo del señor JOSUÉ ERNESTINO CHÁN SANTOS. Auto de fecha veintisiete de junio del año dos mil diecinueve. Expediente 0258/2012

CARMEN MARISOL POOL BATUN. JUAN LUIS HERNANDEZ ITZA PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo. Auto de fecha 27 de junio del año dos mil diecinueve.- Expediente 0085/2018

ARTURO CETINA PUC, BRISA MARISSA COCOM NOH. Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por el primero nombrado en contra de la segunda citada. Auto de fecha veintisiete de junio del año dos mil diecinueve.- Expediente 0258/2013

ZOILA MARIA FLORECITA DEL RUBI JIMENEZ GONZALEZ alias ZOILA MARIA DE RUBI JIMENEZ GONZALEZ, LUIS PALOMO PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. Auto de fecha veintisiete de junio del año dos mil diecinueve.- Expediente 0404/2015

SANDRA ISABEL CERVANTES CHAN, JUAN CARLOS KU PACHECO. JUICIO ORDINARIO AUMENTO DE PENSION DE ALIMENTOS promovido por la primera en contra del último citado. Auto. Expediente 0030/2018

YURIDIA ESTEFANIA CABRERA FALCON, CESAR JAVIER MAY RODRIGUEZ. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primera en contra del segundo citado. Auto de fecha veintisiete de junio del año dos mil diecinueve. Expediente 0332/2018

FATIMA VANESA MUKUL LEON, JACOBO BERNABE CHI TUN. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ÚLTIMO CITADO. Auto de fecha veintisiete de junio del año dos mil diecinueve. Expediente 0126/2019

AMIR DE JESUS ACEVEDO CASTILLO, DAFNE ISABEL MAGAÑA ZAMUDIO. Juicio Ordinario Familiar de Guarda y Custodia promovido por el primero nombrado en contra de la ultima citada. Auto de fecha veintisiete de junio del año dos mil diecinueve.- Expediente 0077/2015

TEKAX, YUCATÁN, A 2 DE JULIO DE 2019.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE REMIGIO CHAN CEN.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

SUPLEMENTO DE LA AUDIENCIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DE 2019.

WILLIAM HUMBERTO CARDEÑA Y AKE. JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE 265/1998.

TEKAX, YUCATÁN, A 2 DE JULIO DE 2019.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ REMIGIO CHAN CEN.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DE 2019.

JUAN ROBERTO DE LA TORRE BUENROSTRO, JUAN ROBERTO DE LA TORRE ROMERO, CARLOS MANUEL POOT CHAN. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primer nombrado como endosatario en procuración del segundo mencionado en contra del último citado. Resolucion de fecha 27 de junio del 2019. Expediente 0577/2016

CESAR AUGUSTO ALVARADO VARGUEZ, MILTON JESUS DOMINGUEZ PEREZ, MIGUEL ARCANGEL GONGORA GONZALEZ, MARINA ODET FARAH SLEME, SILVIO HEREDIA CHI ALIAS SILVIO ARTURO HEREDIA, ALIAS SILVIO ARTURO HEREDIA CHI. Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros nombrados como endosatario en procuracion de la cuarta mencionada en contra del ultimo mencionado. auto. Expediente 0049/2017

SANTOS ALFONSO KU MORENO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por Usted. Auto. Expediente 0288/2019

MARIA GUADALUPE ROMERO DZAY, YANELI IRAIS MAGAÑA ROMERO, MANUEL SEVERIANO PARRA ROMERO. JUICIOS DE SUCESION INTESTADA DE JULIO CESAR MAGAÑA BAAS, vecino que fue de Oxkutzcab, Yucatán, denunciado por Ustedes, el ultimo como tutor especial de un menor de edad. Auto. Expediente 0107/2019

SANDY SUGEY MIAM VARGUEZ, ANGEL ROBERTO ALDANA BAEZA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo. auto de fecha 25 de junio del 2019. Expediente 0513/2018

LUIS ANTONIO KU CANCHE, ROSA ISABEL PUC COLLI. Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por el primero en contra de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0545/2016

CARLOS ANTONIO CARRILLO SANTAMARIA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por usted. Auto. Expediente 0181/2019

YADIRA PANTI MAGAÑA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. auto. Expediente 0023/2019

MARIA VICTORIA DZIB MARTÍN, CLAUDIA GUADALUPE CHABLE NAJERA. Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera en contra de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0544/2017

GENNY MARIELA CERVANTES IRIGOYEN, WILBERTO CHAN FARFAN. Diligencias de jurisdicción voluntaria promovido por la primera afin de que se fije pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores a cargo del segundo. Auto. Expediente 0484/2016

CARLA SUGEI CRUZ VAZQUEZ. Diligencias de jurisdicción voluntaria promovido por usted. Auto. Expediente 0157/2017

FATIMA MARGARITA AYIL INTERIAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS promovidas por Usted. auto. Expediente 0189/2019

WENDY BEATRIZ CANCHE AYALA, LUIS ABIGAIL MARTIN FLORES. Diligencias de jurisdicción voluntaria promovido por ustedes. Auto. Expediente 0310/2018

NICOLAS XIX POOX alias SANTOS NOCOLAS XIX POX. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERDICCION promovido por usted. Auto. Expediente 0167/2019

JAVIER JESUS ALDANA ITZA, JOSELIN GUADALUPE MAY GONGORA. Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria promovido por ustedes. Auto. Expediente 0419/2017

MARIA GUADALUPE CHI CHAN, MARCOS MANUEL RIVERO DZUL. Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete pension alimenticia a su favor y a cargo del segundo mencionado. auto de fecha 27 de junio del 2019. Expediente 0069/2014.

CASTULO ANDRES ALMEIDA PERALTA, ROSENDA ASUNCIÓN TEC CARRILLO. Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria Promovido por ustedes a fin de disolver su vinculo matrimonial. Auto. Expediente 0320/2016

MARIA ROSALIA TZAB POOL, RICARDO MANUEL TAX CASTILLO. Procedimiento Especial de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo. Audiencia de fecha 13 de junio del 2019. Expediente 0506/2017.

MARIA DEL PILAR NAVARRO BRICEÑO, MARTHA PATRICIA, MARIA LETICIA, MARIA DEL PILAR, JULIO ALBERTO, ROSA ISABEL CAMARA NAVARRO. Juicio de Sucesion Intestada de ERMILO CAMARA BAAK, JAVIER ERMILO CAMARA NAVARRO y LUIS MANUEL CAMARA NAVARRO, vecino que fueron de la localidad de Ticul, Yucatan, denunciado por Ustedes. Auto. Expediente 0503/2014.

TICUL, YUCATÁN, A 2 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2019.

ELIZABETH BALBUENA CORONA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DE RAFAEL ERNESTO KUC TUZ. EXPEDIENTE 0736/2014. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

PEDRO FELICIANO DE JESÚS AGUILAR LOZANO; ANDRÉS JESÚS MASSA PALMERO. EDDY GUADALUPE IUIT Y CHALE (ALIAS) EDDY GUADALUPE IUIT CHALE Y JOSE FRANCISCO DE ASIS AGUILAR Y LOZANO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 0082/2019. AUTO.

JADE IVETTE CARVAJAL ÁLVAREZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0556/2016.- AUTO.

OMAR CRISANTO GÓMEZ, OLGA ISELA CABRERA AGUILAR. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0414/2019. AUTO

WENDY MARILYN PATRÓN GARRIDO. JORDAN JESÚS SILVA ÁLVAREZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE NUESTRO CONVENIO DE REGIMEN DE CONVIVENCIA Y CONSIGNACION DE ALIMENTOS. EXPEDIENTE 0316/2018. AUTO.

CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIEN CONOCIDA COMO CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.; JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR Y VIRIDIANA GUADALUPE LLANES ARCEO. CARLOS RENAN BOJORQUEZ HOIL, NARIA DEL ROSARIO DE LOS ANGELES AGUILAR NOVELO ALIAS MARIA DEL ROSARIO DE LOS A. AGUILAR NOVELO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DEL TERCER Y CUARTA NOMBRADA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 0427/2014. AUTO.

CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA, ASOCIACION CIVIL, TAMBIEN CONOCIDA COMO CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA, A.C.; JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA MARIA OLGA BALAM KUMUL, RENATO BALAM KUMUL Y MARY CARMEN DEL R. CHIMAL EK ALIAS MARI CARMEN DEL ROSARIO CHIMAL EK.-EXPEDIENTE 0558/2011.-AUTO.

ÁIDA ROSA DÍAZ ARZÁPALO, JORGE MANUEL DÍAZ ARZÁPALO, LUIS JORGE DÍAZ ARZÁPALO Y JORGE MANUEL DÍAZ MENDOZA. JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0591/2018. AUTO.

PAULINO ROMEO CHE TUN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE CRISTHIAN CASTRO CHULIM. EXPEDIENTE 0696/2018. AUTO

IRVING ROLANDO ARZÁPALO RIVERO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE MIZRAIM AARON PEREZ ARZAPALO.- EXPEDIENTE 0573/2017. AUTO

MANUELA VICTORIA POOL CANCHÉ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0214/2019. AUTO.

JOSÉ EDWIN VEGA OSORIO Y JADE IVETTE CARVAJAL ÁLVAREZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDO POS USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE GUARDA, CUSTODIA, VISITAS Y CONVIVENCIA. EXPEDIENTE 0873/2016. AUTO.-

HAROLD NAEFF GONZÁLEZ ALZINA. MARIA EUGENIA CARRILLO SALAZAR. JUICIO ORDINARIO PERDIDA DE LA GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 0188/2019. AUTO.

AURELIA DZIB MEX.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL A FIN QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A CARGO DE SAMUEL UC CAN.- PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0127/2017. AUTO.

WENDY GUADALUPE CARDEÑA ITZÁ. JOSE MARTIN MADARIAGA MARTINEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0323/2018. AUTO.

VÍCTOR MANUEL KITUC MIS. JURISDICCION VOLUNTARIA CIVIL ACREDITACIÓN DE HECHOS. PROMOVIDO POR USTED LOS POR MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0456/2019. AUTO

LUCÍA CANCHÉ TUYU, FELIX CAHUM CHAN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0674/2018. AUTO

JOSÉ LUIS NAH BALAM. DILIGENCIAS DE CONSIGNACION CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDO POR USTES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0454/2019. AUTO.

ROMMEL HORACIO MARTÍN CASANOVA; WENDY JAQUELINE ALCARAZ TORRES.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0299/2017. AUTO.

GRETY MARIA CANSECO ARJONA, NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR, KARINA IVVONE CAN TZUM. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LAS PRIMERAS TRES NOMBRADAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION DE RUTILA BLANCO HERNANDEZ EN CONTRA DE LUIS ENRIQUE GOMEZ CUPUL ALIAS LUIS E. GOMEZ CUPUL Y MANUELA DE JESUS GIL KINIL. EXPEDIENTE 0644/2011. AUTO

GIRADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, LICENCIADO JOSÉ HUMBERTO ENRIQUEZ GAMBOA, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 735/2019-I-B PROMOVIDO POR COPPEL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO ALEJANDRO ZAPATA HURTADO, CONTRA ACTOS QUE RECLAMA DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO CINCO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DEL ACTUARIO DE SU ADSCRIPCIÓN, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN. VARIOS LABORAL. DESPACHO 0081/2019. AUTO.

VALLADOLID, YUCATÁN, A 2 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIA.

ABOGADA KARINA ISABEL TEPAL CASANOVA.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2019.

MIGUEL ANGEL CEME BORGES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JOSE FRANCISCO GOMEZ MENA. Expediente 0657/2017. AUTO

ARUN CARDEÑA SERRANO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JOSÉ SILVERIO MIS MAY, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA ANTES NOMBRADA EN CONTRA DE FRANCISCO UUH TEC. Expediente 0315/2016.- AUTO.-

FRANKLIN JOSE NOVELO CUPUL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MARTHA ANGÉLICA CETZAL BALAM. Expediente 0129/2019.- AUTO.-

MIGUEL ANGEL CEME BROGES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOSE LUIS MARTINEZ PEREZ.- Expediente 0015/2019. - AUTO.-

FRANCISCA LAIDA AGUILAR AGUILAR, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LAIDA FRANCISCA AGUILAR AGUILAR; JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DISOLUCIÓN DE COPROPIEDAD PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA ADRIANA FELICIANA AGUILAR AGUILAR; LA SUCESIÓN DE MARÍA ELENA AGUILAR AGUILAR, REPRESENTADA POR HAYDEE ANAHÍ ALCOCER AGUILAR COMO SU ALBACEA; EDMA EVELIN AGUILAR CÁMARA Y PETRA LETICIA CÁMARA ORDOÑEZ COMO REPRESENTANTE DE UNA MENOR DE EDAD. Expediente 0312/2018. AUTO

FIDELIA MANUELA HUCHIN ZAPATA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOSE GASPAR COUOH POMOL.- Expediente 0024/2019.- AUTO

GLORIA INES UITZIL BASTO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOSÉ DAVID CHAN AKE. Expediente 0135/2018.- AUTO.-

ALICIA TURRIZA PERERA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAS PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR.-Expediente 0243/2018.- AUTO

JOSE MELCHOR PEREZ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE TOMAS ALBERTO VALLEJOS VEGA. Expediente 0208/2018. AUTO.-

MANUEL JESÚS VIVAS COSGAYA, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE CARLOS MARIO BERNAL LARA. Expediente 0485/2018. AUTO

MIGUEL ENRIQUE GOMEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MARIA ELENA CHI CRUZ. Expediente 0184/2018.- AUTO

CLAUDIA MIREYA BORGES PEREZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MARIO ALBERTO DZUL AY.- Expediente 0163/2019. AUTO.-

ILIANA PATRICIA GODOY ARIAS, NOE GONZALO CASTILLO GODOY, MARTINA MARISOL GODOY ARIAS EN SU CARÁCTER DE TUTORA ESPECIAL; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR GONZALO CASTILLO CUPUL DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- Expediente 0295/2019.- AUTO

VICTOR LAUREANO OCH CHEL Y GRISELDA GEORGINA OCH CHEL; JUICIOS SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA DORA ISOLINA CHEL CASTILLO DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- Expediente 0008/2019.- AUTO

MARIA RUTH MEJIA CHAN, KARELY ROSSANA CETZAL MEJIA Y EFFY RUBI CETZAL MEJIA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE AUGUSTO CETZAL TUN, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- Expediente 0197/2019. AUTO.-

QUENDY MARILIN FALCON MARRUFO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0267/2019.- AUTO

JORGE POOL UC; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DDE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, REPRESENTADOS POR SU MADRE, LA SEÑORA MARIA ESTHER HAY POOT. Expediente 0368/2015.- AUTO

ELIA CLARITA ARANDA MENESES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0328/2018.- AUTO

ANA VICTORIA MEJIA CORDERO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE OTORGAR UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR A CARGO DEL SEÑOR EDWIN ALBERTO CANCHÉ CHÁVEZ. Expediente 0435/2015.- AUTO

JOSÉ IDELFONSO ROSADO KAUIL Y LUCERO ESMERALDA KU MARTÍN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN SE DECRETE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- Expediente 553/2015.- AUTO

CRISTIAN JAFET LOPE GIL Y KELITA ESPERANZA RAMÍREZ CARRETO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE DECRETE ANTE ESTA AUTORIDAD EL CONCUBINATO ENTRE LOS PROMOVENTES.- Expediente 191/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 2 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO JUDICIAL.

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ ADALBERTO YAM OCH.

IMPRESO EN LA DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA